

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**División de Estudios Profesionales**

**FACTORES DE RIESGO PARA LA COMISIÓN DEL  
DELITO**

**TESIS**

**que para obtener el título de**

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A**

**KARLA RUBÍ RUBÍ FERNÁNDEZ**

**Directora**

**DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA**

**COMITÉ**

**Revisor**

**DR JORGE ROGELIO PÉREZ ESPINOSA**

**Sinodales:**

**MTRA. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO**

**MTRA. SUSANA EGUÍA MALO**

**LIC. LETICIA BUSTOS DE LA TIJERA**



**Ciudad Universitaria, Cd. de México**

**Septiembre, 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Esta investigación se llevó a cabo gracias al apoyo de una beca financiada por el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME). No. de proyecto PE304716**

**“Perfil de personalidad del delincuente mexicano”**

**Responsable del proyecto: Dra. Amada Ampudia Rueda**

## AGRADECIMIENTOS

### A MI FAMILIA

#### MAMÁ

*Gracias por ser mi más grande apoyo y ejemplo en la vida, por hacerme la persona y profesional que soy hoy en día, por enseñarme a trabajar duro para conseguir mis sueños y ser mi impulso para alcanzar cada una de esas metas. Gracias por creer siempre en mí y fomentar siempre mi educación. Gracias por permitirme construir mi propio camino, gracias por apoyar mis decisiones, pero sin soltarme de la mano, te debo mucho. Gracias por tu amor.*

#### PAPÁ

*Gracias por depositar en mí, grandes expectativas, que me hicieron querer ser siempre una mejor persona y profesionista. Sobre todo, ser uno de los pilares que permitió y apoyó mi educación. Por ser quien eres en cada aspecto de la vida, por ser mi padre, por todo tu amor y las lecciones de vida. Gracias por enseñarme que la vida es mucho más que lo que ven nuestros ojos.*

#### CHRISTIAN

*Gracias por recorrer de mi mano esta aventura llamada vida, por ser mi impulso y motivación de cada día para lograr mis objetivos, por creer en mí y hacer que yo misma crea en mí. Gracias infinitas por cada mínimo detalle que me inspiró y me ayudo a seguir escalando a la meta, hemos logrado tanto. Gracias por todo tu amor, paciencia y apoyo durante mi carrera. “I think I wanna marry you”.*

#### HERMANOS

*Gracias por ser mis compañeros de aventura, ser mi inspiración día a día y cada uno a su manera, enseñarme lo hermosa que es la vida. Esme y Topa gracias por darme su ejemplo, admiro su tenacidad y su perseverancia en la vida. Luis espero transmitir ese modelo e inspirarte a seguir adelante... “y pensando sinceramente te quiero así, tal como eres y como sé, que lo que haces te hace feliz, tal como eres”.*

#### SOBRINOS

*Ikal, Santi e Iker; gracias por enseñarme el amor puro, por enseñarme cuan frágil es la infancia y la importancia de cuidar de ustedes, verlos sonreír es la luz de mis días. Crean siempre en sus sueños, yo siempre creeré en ustedes, siempre estaré para ustedes. Son mi vida entera.*

#### A MIS AMIGAS

*ITZA: Gracias por ser mi compañera de trabajo, pero sobre todo mi amiga, porque siempre me recordaré diciendo ¿qué haría sin ti? Gracias totales por confiar en mí y permitirme conocerte, tienes todo para triunfar, sé que llegaremos lejos. GMS.*

*FER: Gracias por enseñarme lo divertida que es la vida, confía en todo lo que puedes lograr, eres una persona con mucho que dar. Gracias por el paso de estafeta, sin tu apoyo no habría podido dar el siguiente paso. GMS.*

INFINITO AGRADECIMIENTO ¡AMO!

**A MIS MAESTROS****UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

*Gracias por abrirme tus puertas hace nueve años y darme todas las herramientas para ser una gran persona y profesional, por prepararme para la vida laboral y enseñarme los valores necesarios para desempeñarme éticamente.*

**DRA AMADA**

*Por la guía y el apoyo durante la realización de este trabajo, por cada oportunidad brindada durante mi estancia en su equipo de trabajo; el albergue, el penal, la primaria, los talleres, el cubículo. Mi respeto y admiración siempre.*

**DR. JORGE ROGELIO**

*Por su apoyo en la culminación de mi proyecto, por sus comentarios y el conocimiento transmitido.*

**A MIS SINODALES**

*Por todos sus valiosos aportes y comentarios que permitieron la conclusión de este proyecto.*

**CUBÍCULO 33**

*A cada una de las personas que estuvieron en mi paso por este lugar, todos han dejado una huella invaluable.*

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>5</b>
<b>EPIDEMIOLOGÍA</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO I. DELINCUENCIA: DEFINICIÓN, TIPOS Y FORMAS DE ABORDARLA</b>	<b>33</b>
1.1 Conceptualización de la delincuencia: las dificultades para delimitar	<b>33</b>
1.2 Tipos de delitos y la penalización en México	<b>37</b>
1.3 Modelos explicativos de la delincuencia	<b>41</b>
1.4 La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner	<b>47</b>
<b>CAPÍTULO II. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DEL DELITO</b>	
2.1 Definición de factor de riesgo y factor de protección	<b>52</b>
2.2 Factores de riesgo asociados al desarrollo de conductas delictivas	<b>57</b>
2.3 Factores de protección como medio de prevención	<b>69</b>
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</b>	
3.1 Justificación y planteamiento del problema	<b>73</b>
3.2 Objetivo general	<b>75</b>
3.3 Objetivos específicos	<b>75</b>
3.4 Hipótesis conceptual	<b>75</b>
3.5 Hipótesis específicas	<b>76</b>
3.6 Variables	<b>76</b>

3.7 Definición de variables	76
3.8 Muestra	77
3.9 Participantes	77
3.10 Tipo de estudio	77
3.11 Diseño de investigación	78
3.12 Instrumento	78
3.13 Procedimiento	80
3.14 Análisis de datos	80
 <b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
4.1 Estadística descriptiva de variables de información general	82
4.2 Estadística descriptiva de variables legales	88
4.3 Estadística descriptiva de variables familiares	91
4.4 Estadística descriptiva de variables escolares	99
4.5 Estadística Inferencial mediante el coeficiente R de Pearson de las Inter correlaciones de las variables información general, legal, familiar y escolar	101
 <b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN</b>	
5.1 Discusión	118
5.2 Conclusión	128
 <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	 135

## RESUMEN

En las últimas décadas el fenómeno de la delincuencia ha tenido un notable incremento en la incidencia, el cual implica múltiples problemáticas a nivel individual y colectivo; aunado a las consecuencias que esto genera. Se ha encontrado que las causas de la delincuencia están mediadas por distintas diferencias individuales y variables contextuales; de ahí el objetivo de la presente investigación, el cual consistió en identificar indicadores situacionales que aparecen en la vida de una persona como predictores del desarrollo de conductas delictivas. Este estudio identifica factores de riesgo psicosociales ubicados a través de la información general, jurídica, familiar y escolar en delinquentes. **MÉTODO:** Se consideraron 400 sujetos internos de Centros de Readaptación Social Varonil de México, de 19 a 60 años. Se utilizó el Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015) instrumento elaborado dentro del proyecto PAPIME PE304716 “Perfil de personalidad del delincuente mexicano”, el cual está compuesto por cinco áreas de exploración, con 147 reactivos en total. Se llevó a cabo la recolección de datos y análisis estadísticos en el Software *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). Se realizaron los análisis mediante la estadística descriptiva obteniendo frecuencias y porcentajes, posteriormente a través de la prueba estadística inferencial *r* de Pearson se obtuvieron las intercorrelaciones de las distintas variables. **RESULTADOS:** Se obtuvieron los valores de frecuencia y porcentaje de las variables pertenecientes a las áreas de información general, información jurídica, información familiar y escolar; observando porcentajes estadísticamente significativos relacionados con factores de riesgo en la comisión del delito. En cuanto a las correlaciones obtenidas mediante el análisis inferencial *r* de Pearson se encontró relación estadísticamente significativa en todas las áreas de desarrollo, principalmente en el área de antecedentes familiares. **CONCLUSIONES:** La conducta delictiva se explica desde diversas dimensiones o conceptos clave que conectan patrones delictivos desde edades tempranas, en los que se encuentran principalmente la prevalencia, la frecuencia, la continuidad, y el inicio delictivo que, ligados a los factores de riesgo, permiten identificar condiciones individuales y contextuales que favorecen el desarrollo de una carrera delictiva; en términos sistémicos, los antecedentes familiares y escolares parecen estar relacionados más estrechamente con estos comportamientos.

**Palabras clave:** delincuencia, factor de riesgo, factor de protección.



## INTRODUCCIÓN

La conducta humana tiene diferentes manifestaciones que son objetivo de análisis para múltiples investigadores. “El fenómeno delincuencial y criminal ha sido objeto de estudio por parte de diferentes ramas de las ciencias sociales, los cuales explican los motivos que lleva a una persona a presentar comportamientos criminales” (Sandoval & Martínez, 2008; p. 105). Las razones principales por los cuales se revisa el tema es poder conocer, comprender y predecir el problema y especialmente para poder prevenir la conducta delictiva, esto debido a que las consecuencias de la delincuencia tienen gran impacto a nivel individual, social y económico, porque son inconmensurables las pérdidas humanas y materiales.

La importancia de estudiar la conducta delictiva, radica en la intención de minimizar los efectos que tiene en los distintos niveles en los que incide; pensando en el mejor de los escenarios, conocer y comprender el comportamiento delincuencial permitiría predecir condiciones y conductas que se presentan como antecedente de desarrollo de una carrera delictiva, consecuentemente la prevención de estas problemáticas. Por tal motivo, el presente estudio pretende identificar dichas condiciones de vulnerabilidad que predisponen a una persona a encontrarse en situación de riesgo para desarrollar conductas delictivas.

Numerosos son los estudios que se han enfocado en la búsqueda de elementos individuales y contextuales (familiares, escolares y de pares) desencadenantes de la conducta delictiva; alteraciones neurológicas, consumo de alcohol y drogas, problemas de conducta tempranos, bajo control de impulsos, escasas habilidades sociales, prácticas educativas de los padres, inteligencia emocional, fracasos escolares, ausentismo escolar, ocio, actividades libres y la relación con un grupo de pares que presente conductas delictivas (Ochaita, Espinosa, García-Llorente &

---

Fernández, 2018). Desde la perspectiva ecológica se considera que la conducta delictiva es el resultado de la interacción de variables biológicas, psicológicas y contextuales.

Tomando en cuenta las implicaciones teóricas y prácticas, la presente investigación pretende identificar las variables involucradas en el desarrollo de conductas de riesgo. Con base en el modelo ecológico de Bronfenbrenner, se intenta encontrar la relación entre la comisión de algún delito con las variables individuales y contextuales; como lo son las características sociodemográficas; (situación socioeconómica, ubicación geográfica, etc), familiares; (antecedentes de familiares delincuentes, consumo de drogas, tipo de familia, etc.) y escolares; (deserción escolar, baja escolarización, etc.).

A lo largo de cuatro capítulos, se brinda un panorama sobre las condiciones actuales de la delincuencia. En primera instancia, se encuentra la búsqueda en diversos estudios a nivel internacional y a nivel nacional con la finalidad de explorar el estado del arte del tema, introduciendo de lo general (estudios de validación de instrumentos), hasta lo particular (estudios sobre predictores de la delincuencia), transitando por las principales vertientes de la ciencia que se han encargado de estos tópicos; biología, personalidad, psicología y sociología, obteniendo una perspectiva más amplia sobre los avances científicos y las brechas de información que existen en la actualidad. Además de una revisión de las estadísticas más importantes a considerar en torno a la incidencia y prevalencia.

En el primer capítulo se presentan las principales consideraciones del delito, así como las corrientes teóricas sobre las que se basan múltiples de investigadores, que permiten sustentar sus estudios. Por su parte, el segundo capítulo aborda de manera específica los factores de riesgo y factores de protección relacionados con las conductas delictivas. Posterior, en el tercer capítulo, se desarrolla la metodología con la cual se realizó este estudio, explicando de manera concreta en

---

qué consiste, cómo se aborda, objetivos, hipótesis, variables, así como el instrumento utilizado para la recolección de datos, para dar paso a los análisis estadísticos, ubicados en el cuarto capítulo.

Finalmente, en el quinto capítulo se establece la discusión de resultados, basados en las hipótesis planteadas con anterioridad, así como la conclusión sustentada en las consideraciones teóricas y prácticas futuras a nivel profesional.

El abordaje del fenómeno delincencial, desde este proyecto, pretende brindar un panorama bastante enriquecedor para el entendimiento de la presencia de conductas delictivas, desde la revisión de estudios recientes que permiten corroborar o descartar teorías en concreto. La conducta en general ha supuesto un enigma para los especialistas y su estudio ha llevado un periodo bastante amplio, sin embargo, cada una de las aproximaciones realizadas, permite un mayor acercamiento que se espera, termine con la brecha de conocimiento.

## MARCO TEÓRICO

### ANTECEDENTES

Aunque el estudio de la delincuencia y las diversas teorías de explicación surgen dentro del contexto de la criminología (Matza, 2015), existen otras disciplinas que, en su propio contexto y lenguaje, intentan explicar este fenómeno. Sin embargo, aún resulta complicado comprender y definir en su totalidad la naturaleza del mismo (Santaella, 2006). Como ocurre en todas las investigaciones, los factores específicos que definen a la delincuencia son numerosos y su descripción aún es difusa (Matza, 2015), no obstante, poseen un papel relevante para el estudio de la conducta de un criminal, así como para dar las bases para consolidar las teorías y encontrar las posibles causas de este comportamiento.

Existen distintas exploraciones a nivel internacional y nacional que derivan de los postulados teóricos sobre los que versan actualmente las investigaciones; biología (genética), psicología y sociología; son quizá, las que se han enfocado de manera específica en esta temática, mismas que son retomadas por el presente trabajo para obtener un panorama sobre los avances científicos al momento. Todas las investigaciones requieren un arduo trabajo tanto teórico como práctico, que cumpla con ciertas condiciones que aporten el conocimiento que se está buscando. De ahí, que resulte de suma importancia que los instrumentos con los que se obtienen los datos, tanto cualitativos como cuantitativos, deben cumplir con criterios de confiabilidad y validez que permita conseguir resultados reales y a su vez, cumplir con los objetivos de lo que se está buscando.

En particular, Garaigordobil (2015) evaluó la confiabilidad y validez del instrumento Test Cyberbullying de Garaigordobil, que mide 15 conductas de ciberbullying. Este estudio confirma la validez y confiabilidad de su instrumento, además de ello, muestra correlaciones positivas

entre agresión y resolución agresiva de conflictos, neuroticismo, conducta antisocial, problemas escolares, trastornos psicopatológicos y correlaciones negativas con empatía, responsabilidad, regulación emocional y adaptación social. Por lo que se puede suponer, estos resultados se aproximan de manera adecuada la realidad.

Vera-Bachman y Gálvez (2014) evaluaron la Escala de Conducta Delictiva y Violenta en el Aula, en estudiantes chilenos, con una muestra de 877 alumnos, cuyas edades oscilan entre los 13 y los 20 años de edad. De acuerdo con lo reportado por los autores, se realizaron análisis exploratorios, los cuales tenían como propósito corroborar la estructura original de los factores del instrumento; factor de conducta violenta disruptiva y factor de victimización. Se encontró válido y confiable, aunque únicamente se confirma para población chilena.

Pechorro, Barroso, Poiares, Oliveira y Torrealday (2015) validaron el instrumento “Buss-Perry Aggression Questionnaire-Short Form (BPAQ-SF)”, para población portuguesa. La muestra constó de 237 varones, donde 192 forman parte de hombres bajo detención y 47 de una muestra comunitaria. En el mismo, se demostraron adecuadas propiedades psicométricas, con relación a la estructura de los factores, consistencia interna, validez convergente, validez discriminante, validez predictiva y validez de grupos. En este sentido, es importante el empleo de instrumentos y registros confiables de los casos que se presentan en estos (Aguñaga, s.f.), además de análisis estadísticos que permitan conocer el comportamiento delictivo de manera cuantitativa.

Partiendo de la premisa de que las investigaciones cuentan con los instrumentos válidos, confiables y reportan resultados veraces, a continuación se realiza una exploración de las investigaciones más destacadas desde la biología, psicología y sociología.

Desde las bases biológicas de la conducta, el comportamiento criminal es explicado a partir de la genética, entendido como la transmisión de la información a través de las generaciones (Rodríguez, Castañeda & Ordaz, 2005). Basados en este supuesto, se toma en cuenta que la conducta delictiva se da debido a la alteración anatómica de las diferentes estructuras encefálicas encargadas de los procesos superiores; de tal modo son considerados factor patológico, disfunción o trastorno orgánico que da explicación a esta conducta (Hikal, 2009).

Calzada (2014) con el objetivo de aportar evidencia al modelo explicativo de la génesis del Trastorno de Personalidad Antisocial (TPA), realizó un estudio basado en que existen marcadores neurobiológicos característicos de la población de delincuentes masculinos y femeninos. Los neuromarcadores a los que hace referencia la autora, incluyen alteraciones morfofuncionales detectados a través del análisis de un electroencefalograma (EEG) y del grosor cortical calculado a partir de imágenes de Resonancia Magnética Nuclear (RMN). Los resultados demuestran que existe diferencia entre los reos violentos con y sin diagnóstico psiquiátrico, tanto para TPA como para psicopatía. Los sujetos violentos con TPA y con psicopatía presentan déficit en el procesamiento emocional, debido a que poseen un patrón de anomalías ubicadas en el circuito paralímbico. Gracias a este patrón se encontró que existe diferencia significativa entre hombres y mujeres psicópatas, por lo que, además de contribuir en términos de organicidad, el sexo también se reporta como un factor importante a considerar.

Asimismo, Costa, Vilela y Rezende (2018) en un estudio comparativo entre un grupo de infractores violentos y no violentos y no infractores (grupo control), evaluaron las funciones ejecutivas a través de la prueba neuropsicológica Test Stroop Victoria y el Test Torre de Londres (TOL). Se encontró que los infractores violentos y no violentos tuvieron peor desempeño en ambos test, lo cual, se ha relacionado con la inhibición de impulsos y perjuicios en las funciones

de autorregulación. Los autores, agregan que de manera indirecta, la disfunción en las FES, se relacionan con dificultades en el ámbito familiar y académico, lo que a su vez, se corresponden con la presencia de conductas delictivas.

Aunque algunos de los estudios que llevan a cabo desde este enfoque se realizan mediante tests neuropsicológicos que no detectan daño neurológico a nivel anatómico, estas permiten identificar perfiles característicos de distintas patologías. Esto se relaciona con la disfunción de una región en particular, lo que puede dar indicativo de daño cortical (Matute, Rosseli, Ardila & Ostrosky, 2007).

Desde esta perspectiva, aunque el factor biológico parece tener gran influencia en la explicación de la conducta, en la actualidad, distintos autores señalan la importancia de incluir otras variables de orden psicológico y social. Algunos de estos estudios, han relacionado las habilidades cognitivas con el tipo de personalidad de los reclusos. En concreto, Becerra y García (2014) parten de la premisa que existe relación entre variables neurocognitivas y de personalidad en delincuentes. Con una muestra de 99 hombres (ubicados en tres grupos; agresores sexuales de adultos, delincuentes no sexuales y grupo control) aplicaron el Inventario de Personalidad NEO de Cinco Factores (NEO-FFI) y el Trail Making Test (TMT, partes A y B). La ejecución en la parte A del TMT se relacionó con el nivel de Extraversión de los delincuentes sexuales y con el nivel de neuroticismo de delincuentes no sexuales. Los resultados arrojan que existe relación significativa entre el funcionamiento neurocognitivo y la personalidad, las cuales, además son diferentes en función del tipo de delito cometido.

De igual manera, Arce, Fariña y Novo (2014), con una muestra de 104 penados, 54 primarios y 50 reincidentes, aplicaron una batería de pruebas conformada por la escala de Locus de Control de Rotter, Test de Auto Concepto, Inventario de Respuestas de Afrontamiento y la Escala de

Inteligencia Emocional. Se observó que existe mayor tendencia en los reincidentes a afrontar las situaciones estresantes a través de estrategias no adaptativas, por lo cual, se concluye que los reincidentes poseen menores habilidades cognitivas.

Recientemente, Pulido-Barbosa y Ballén-Villamarín (2017) evaluaron las funciones ejecutivas, los estilos de personalidad y la impulsividad con 29 hombres pertenecientes a la cárcel Modelo, de la ciudad de Bogotá, Colombia, condenados por delito de abuso sexual violento. A todos los participantes se les administró un cuestionario sociodemográfico, la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE), la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS 11) y el Cuestionario Exploratorio de Personalidad (CEPER III). Los resultados obtenidos demuestran que hay mayor frecuencia de diagnósticos severos en el área prefrontal anterior, mientras que las puntuaciones diagnósticas leves fueron iguales en las áreas dorso-lateral y orbito medial. En la evaluación de impulsividad, se presentaron puntuaciones diagnósticas más frecuentes en el tipo atencional. En la evaluación de los estilos de personalidad, el estilo más frecuente fue el obsesivo-compulsivo mientras que los menos frecuentes fueron los estilos sádico, histriónico, esquizoide y antisocial.

Dejando de lado las variables neurológicas y/o cognitivas, Manosalvas (2015) estudió la relación que existe entre un delito y el perfil de personalidad del delincuente. Con apoyo del Instituto de Criminología de la Universidad Central del Ecuador, con una muestra conformada por 171 casos, encontró un patrón de rasgos comunes de personalidad, según la infracción por la cual se les acusa. Para delitos sexuales predomina la baja autoestima, al igual que en robo, hurto y asesinato. Para los proxenetas, los rasgos que prevalecen son las conductas paranoides y tendencia al consumo de sustancias, mientras que aquellos que cometen delitos contra la mujer y



la familia destacan perfiles con inestabilidad emocional, dependencia, inseguridad, búsqueda de aprobación y temor al rechazo social.

Siguiendo esta línea de investigación, a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI), Arias, Canales y de la Torre (2016) estudiaron cuál es la psicopatología más frecuente en el Penal de Socabaya de Arequipa, Perú. Los resultados arrojaron tres perfiles destacados con puntuaciones clínicas altamente significativas; ansiedad, psicopatía y depresión.

En España, México y el Salvador, se obtuvo una muestra de 1035 participantes, estudio en el cual buscaban las características de personalidad que se vinculan con jóvenes delincuentes. A través de cuestionarios de personalidad que miden neuroticismo, extraversión, psicoticismo, búsqueda de sensaciones, impulsividad y riesgo de violencia, se obtuvieron resultados donde el patrón desinhibido de conducta (PDC) se forma con las dimensiones de neuroticismo, psicoticismo, impulsividad y riesgo de violencia. El patrón extravertido de conducta (PEC) se forma con las dimensiones de búsqueda de sensaciones y extraversión. Ambos patrones permiten predecir la conducta antisocial de los adolescentes mediante un modelo de regresión logística que clasifica correctamente un porcentaje global del 81.9%, siendo para el caso de no delito 86.8% y en el caso de delito 72.5% (Alcázar-Córlcoles, Verdejo-García, Bouzo-Sáiz & Revuelta-Meléndez, 2017).

Aunque la personalidad parece explicar características que se encuentran presentes en las personas que cometen algún delito, las variables contextuales, han adquirido gran relevancia en la actualidad. La psicología y sociología, por su parte, en las últimas décadas ha dirigido sus investigaciones al estudio de la conducta humana, también desde sus distintas vertientes, reconociendo como principal premisa, que si bien las características individuales tienen influencia en el comportamiento, el contexto tiene también un papel mediador en la conducta.

Tal es el caso de Garaigordobil y Maganto (2016), quienes pretendían conocer las características sociodemográficas en el País Vasco; con una muestra comprendida por 3026 participantes adolescentes y jóvenes entre 12 y 18 años de edad, que presentan conductas antisociales. Con la finalidad de realizar un análisis descriptivo y comparativo, se aplicó un auto informe y evaluación de padres/madres. Los resultados evidenciaron que el 16.6 % de la muestra tenía un nivel alto de conductas antisociales; el 10.0% se inscribe en el perfil de alto riesgo y el 6.6% en el perfil antisocial. Las diferencias entre sexos variaron en función del informante; en la autoevaluación, las mujeres tenían significativamente menos conductas antisociales, además, el tamaño del efecto fue pequeño. En la evaluación de los padres no se hallaron diferencias entre sexos, por consiguiente, las diferencias entre varones y mujeres tienden a ser pequeñas. En relación a la edad se confirmó un incremento significativo de la conducta antisocial de 12 a 18 años, tanto en el auto informe como en la evaluación de los padres. De igual modo, las diferencias entre sexos aumentaban significativamente con la edad, observándose mayor incremento en los varones de 16 a 18 años. No se encontraron diferencias en la conducta antisocial en función del nivel educativo de los padres/madres, sin embargo, las diferencias en función del nivel socio-económico fueron estadísticamente significativas.

En consecuencia, basado en los antecedentes familiares, Shek y Lin (2016) consideran la conducta delictiva y su relación con los factores sociodemográficos, personales y familiares. Se realizó un estudio longitudinal, con duración de 6 años, en el cual se aplicaron cuestionarios relacionados con distintas áreas a evaluar. Se encontró tendencia creciente respecto al comportamiento delictivo durante la etapa de la escuela secundaria. Se encontró diferencia significativa por sexo, donde los hombres reportan mayor índice y aumento de conductas delictivas respecto a las mujeres. Se encontró relación positiva entre la edad, el funcionamiento

familiar y la edad inicial de las conductas delictivas, así como una tasa de crecimiento de la conducta delictiva a lo largo del tiempo.

Renzo y Cahuana (2016), de igual modo, reconocen a la familia como factor principal de influencia sobre las conductas antisociales en adolescentes, en Arequipa-Perú. Se aplicó una batería de pruebas psicométricas, que permiten conocer variables sociodemográficas, conductas antisociales, funcionamiento familiar, relación, satisfacción, cohesión, adaptabilidad y comunicación familiar. Se encontró que el funcionamiento familiar en ambos sexos, y el número de hermanos en varones son factores protectores frente a conductas de riesgo relacionadas con la delincuencia. Mientras que en las mujeres aquellas variables consideradas como factores de riesgo son el maltrato infantil y violencia entre los padres, finalmente, el consumo de alcohol en los padres para ambos sexos.

Como se avista, el funcionamiento familiar es un actor principal en dichas conductas, en este sentido, se ha encontrado, además, que tener antecedentes de consumo de sustancias adictivas se relaciona con individuos que presentan conductas antisociales. Con una muestra de 150 jóvenes ubicados en tres grupos de comparación, a través de la aplicación de la Escala de Clima Social en la Familia (FES), se estableció un grupo control no consumidor ni delincuentes. Se encontró que existen diferencias entre el grupo de consumidores y no consumidores, con respecto a la cohesión y el conflicto familiar, asimismo, las actividades intelectuales y culturales aparecen relegadas en ambos grupos de consumidores en relación con el grupo control (Ruiz, Hernández, Mayrén & Vargas, 2014). De igual modo, Pechorro et al. (2015) con ayuda del Cuestionario Corto de Agresión de Buss-Perry (BPAQ-SF), encontraron relación estadísticamente significativa con el uso de drogas, el abuso de alcohol y las conductas delictivas que presentan.

Esbec y Echeburúa (2016) realizaron un estudio sobre el abuso de drogas y la relación que existe con la delincuencia. En los resultados, contrario a lo que se esperaba, se encontró que la relación entre ambos factores es compleja, puesto que el consumo de drogas no predice directamente la comisión de algún delito, no obstante, en algunos casos tiene un papel mediador dada la conducta de desinhibición. Además de ello, añaden otros posibles factores que puede explicar este fenómeno, como la pobreza, trastornos de personalidad así como factores culturales y sociales, amigos consumidores o contacto con la prisión.

Por otra parte, algunos autores, han identificado la historia escolar o académica, primordialmente condiciones negativas, como uno de los detonantes o predictores de la conducta delictiva. Pelegrin y Garcés (2015), plantearon como objetivo conocer las variables que inciden en el comportamiento violento, así como comprobar si dichas variables se relacionan con jóvenes con potencial delictivo. A partir de una muestra de 1800 alumnos pertenecientes a la región de Murcia, con un rango de edad entre los 11 y 16 años; los resultados apuntan a determinadas variables, personales, sociales y educativas que favorecen el comportamiento antisocial y delictivo en los jóvenes. Las variables escolares que se relacionan con dichas conductas son: inadaptación escolar, bajo autocontrol y dificultades en las relaciones interpersonales, lo que genera mayor vulnerabilidad de desarrollar conductas actitudes agresivas, indisciplinadas y violentas, dada la poca capacidad de empatía o consideración por los demás, por lo tanto, presentan mayor riesgo de presentar conductas delictivas.

Martínez (2016) encontró que existen diferencias significativas en función de la variable sexo, en dos grupos muestra, donde el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres. Este dato refiere que hay más hombres que mujeres cumpliendo alguna medida extrajudicial, además, las infracciones cometidas por menores, indican que el número de chicas adolescentes infractoras

(2828) es inferior al de los chicos (13344), es decir, supera el número por más del cincuenta por ciento, en cualquiera de las franjas de edad comprendidas entre los 14 y 17. Por otra parte, añade que el factor de la formación escolar de los padres es determinante, ya que limita el acceso a estudios de nivel más elevado, lo que incide en “el fracaso escolar” de la persona, ubicando dicho elemento como un factor de riesgo para desarrollar conductas antisociales.

Miranda-Seguel y Zambrano-Constanzo (2017) para conocer los factores asociados a la interrupción y mantenimiento de conductas delictivas con 50 adolescentes, estipularon dos criterios de inclusión, a) un monitoreo estadístico para detectar reingresos al Sistema de la Protección y al área de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de los Menores (SENAME); b) la aplicación de las entrevistas con profundidad a 12 adolescentes (seis reincidentes y seis no reincidentes) y c) la realización de las entrevistas a referentes familiares. De acuerdo con los datos obtenidos, se encontró que el factor de mayor relevancia en el grupo que no registra reingresos es el sustento de la red familiar y escolar, por lo cual, al llevar a cabo alguna conducta antisocial o delictiva y no lograr resolver las situaciones de vulnerabilidad de mayor complejidad, los niños y niñas vuelven a ingresar a la red, además, el papel mediador de la familia resulta ser el más importante en dicho proceso.

La explicación de la delincuencia no se ha limitado a estas variables, algunos autores han optado por la búsqueda de factores más específicos que mantengan relación con la conducta delictiva. En este sentido, Ferguson, Olson, Kutner y Warner (2014) consideran que existe relación entre el uso de videojuegos, conductas de bullying y la delincuencia. En su estudio, las variables consideradas fueron la exposición a videojuegos violentos, la agresión, estrés, participación extracurricular, participación de los padres, apoyo de familiares y compañeros. En alumnos (n=1254) pertenecientes al séptimo y octavo grado, se encontró que la agresividad y el

estrés predicen el comportamiento delictivo, además, encontraron que no hay relación entre la exposición a videojuegos violentos en la comisión de algún delito, así como la participación de los padres; contrario a lo encontrado en otros estudios.

Garaigordobil (2015), también, tenía como objetivo conocer la relación existente entre la conducta antisocial, las situaciones implicadas en bullying/ciberbullying y las estrategias de solución de conflictos. En una muestra de 3026 participantes, de edades comprendidas entre 12 y 18 años de edad inscritos en centros públicos y privados, el 48.5% constituido por hombres y 51.5% por mujeres. Se aplicaron 4 instrumentos distintos para medir las variables de estudio (Test Cyberbullying de Garaigordobil, 2013; que evalúa 15 conductas de ciberbullying). Los resultados obtenidos mediante un análisis correlacional arrojan que los adolescentes de ambos sexos con altas puntuaciones en conducta antisocial estaban significativamente más implicados en situaciones de bullying y ciberbullying en todos sus roles (víctimas, agresores y observadores) y no contaban con estrategias efectivas de resolución de problemas.

Como se puede advertir, se identifica la conducta violenta como técnica de resolución de conflictos interpersonales y cómo se relaciona ésta con la conducta delictiva, apuntando que existen diferencias significativas en función de características individuales como edad, género y nivel de estudios. En general, se encuentra que los varones con mayor edad son los que presentan mayor número de conductas delictivas. La formación académica de la madre, la separación conyugal y la ausencia del padre, son factores influyentes en el desarrollo de comportamientos delictivos (Moral-Jiménez & Pelayo-Pérez, 2015).

Gázquez-Linares, Pérez-Fuentes, Carrión-Martínez, de la Rosa y Molero (2015), con el propósito de identificar las diferentes perfiles de valores interpersonales y determinar si existe relación con respecto a la conducta y actitud social, realizaron una investigación en una muestra

conformada por 885 alumnos de educación secundaria, en edades comprendidas entre 14 y 17 años, 49.98% pertenecientes al sexo masculino y 50.2% al sexo femenino. Los resultados muestran tres perfiles de valores, que corresponden a los diferentes niveles de delincuencia. El grupo con mayor presencia de ambas conductas, antisociales y delictivas, muestra bajos niveles de sensibilidad social, conformidad y ayuda-colaboración, altos niveles de dominancia, agresividad-terquedad y apatía-retraimiento, alto reconocimiento y liderazgo, baja conformidad y benevolencia.

Al igual que en estudios internacionales, destacados investigadores a nivel nacional han aportado al conocimiento científico sobre las distintas vertientes de la delincuencia, desde la validación de instrumentos para obtener información, hasta artículos con distintas propuestas innovadoras para predecir y prevenir el delito. Tal es el caso de Jiménez-Gómez, Sánchez-Crespo, Merino y Ampudia-Rueda (2010), quienes elaboraron una escala que sirva para predecir y evaluar la conducta violenta y el riesgo de reincidencia. Se analizó la conducta de 49 internos que cumplen condena en un centro penitenciario, siendo considerados 21 de ellos como violentos y 28 como no violentos. Se llevó a cabo validación de la consistencia interna de los ítems que componen la escala, la composición de sus factores fundamentales y su precisión diagnóstica a través del “Receiver Operating Characteristic” (ROC). Los resultados mostraron la escala con una consistencia interna ( $\alpha=0.835$ ) y precisión diagnóstica ( $AUC=0.904$ ) aceptables, siendo capaz de diferenciar, de forma significativa, las puntuaciones medias obtenidas por los dos grupos con un adecuado índice de Cohen ( $d=1.70$ ). A pesar de ser una muestra relativamente pequeña, se considera que la precisión diagnóstica obtenida de la EVCV-RR a través del índice del área bajo la curva (AUC), se considera “muy aceptable” (0.904) pudiendo diferenciar, de forma estadísticamente significativa, a los violentos de los no violentos.

Ampudia, Sánchez y Jiménez (2017) con una muestra de 1740 participantes mexicanos de los que 870 (728 varones y 142 mujeres) son reclusos, procesados y/o sentenciados por diferentes delitos, procedentes de diversas cárceles del Estado y Distrito Federal, y otros 870 (728 varones y 142 mujeres) personas no reclusas. A través de la aplicación del MMPI se encontró que a pesar de que posee características adecuadas para la evaluación de población penitenciaria, su precisión se ubicaría en un rango “moderado”, además, existe diferencia por género; encontrando que para las mujeres posee mayor precisión en evaluación.

González-Romero, Sánchez-Crespo, Ampudia-Rueda y Jiménez-Gómez (2017), llevaron a cabo un estudio con una muestra de 226 participantes (113 personas con dependencia de sustancias y 113 sin ninguna dependencia ni patología). De los 226 participantes, 113 son personas con dependencia de sustancias y 113 no tienen dependencia ni ninguna patología. Se analizaron sus diferencias y precisión diagnóstica a través de la curva ROC. Los resultados mostraron diferente contribución y exactitud diagnóstica de las escalas, asimismo, indican que el MMPI-2 puede aportar información relevante acerca de escalas referentes sobre desajustes sociales que presentan las personas con dependencia a sustancias.

Ampudia, Sánchez, Jiménez, Rovelo y Pérez (2018) con un total de 193 no delincuentes y 193 delincuentes seleccionados aleatoriamente de una muestra (721 penados), se llevó a cabo la aplicación del Cuestionario de Evaluación del Riesgo de Violencia e Impulsividad (CERVI-cp). De las categorías que pretende evaluar el instrumento y basado en la evaluación de este estudio, los autores obtuvieron como conclusión a) los dos factores obtenidos del CERVI-cp, violencia e impulsividad presentan fiabilidad y validez de contenido considerada como aceptable, y b) la validez predictiva aportada por los índices en la curva ROC, se puede considerar adecuada. De



manera concluyente, se añade que a pesar de los resultados obtenidos, se deben conseguir datos todavía más exactos para futuras investigaciones.

Si bien, no existen los estudios suficientes que evalúen la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados en las investigaciones, es importante que al emplear cualquiera de ellos se utilicen herramientas que permitan obtener los datos más confiables posibles.

Como se verá detenidamente, las diferentes corrientes de estudio de la conducta, aportan desde su perspectiva, la mayor evidencia posible para explicar cierto fenómeno. Como se ha podido observar en los estudios internacionales, las variables con mayor peso predictivo son las que se relacionan con causas biológicas, psicológicas y sociales. En México los estudios desde el enfoque biológico son casi nulos, no se cuenta, en la mayoría de las ocasiones con el apoyo que permita desarrollar investigaciones de este tipo, dado que requieren mayores recursos económicos, materiales, humanos, etc.

Sartori, López, Zabala y Bakker (2015) partiendo de la premisa de que el cortisol es un marcador biológico que precede a la conducta antisocial, evaluaron el cortisol de mujeres con diagnóstico de síndrome de Turner que presentaron trastorno de personalidad antisocial. Para determinar la existencia de un trastorno de personalidad se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II. Los resultados arrojaron que las mujeres con diagnóstico de síndrome de Turner presentaron trastorno de personalidad antisocial, poseen una desregulación del eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal que se manifiesta en alteración del ritmo circadiano de cortisol con achatamiento de la pendiente diurna, lo que relaciona la presencia de dichas alteraciones con la conducta antisocial. Gracias a los estudios de genética a nivel internacional se cuenta con registros y antecedentes del mismo.

Por otro lado, se ha buscado realizar las investigaciones pertinentes que, desde otras posturas, puedan explicar el comportamiento criminal. Ampudia (2013), enfatiza en la importancia del estudio de la conducta criminal que permita ofrecer datos relevantes sobre el comportamiento delictivo.

Una de las líneas de investigación con mayor énfasis es la que intenta identificar los rasgos o características de personalidad y variables psicosociales de individuos que delinquen. Ampudia, Jiménez, López y Merlo (2013), reportan resultados que apoyan la existencia de rasgos característicos de personalidad de la población de delincuentes. En narcotraficantes y homicidas (150 delincuentes homicidas y 150 delincuentes narcotraficantes no consumidores) se administró el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota MMPI-2; se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la mayoría de las escalas de validez y clínicas. Las características detectadas en el grupo de internos por el delito de narcotráfico identifican a personas que tienden a mostrarse extrovertidos, sociables y gregarios; les agrada estar con otras personas; muestran confianza en sí mismos y en general son aparentemente empáticos, amistosos hacia los demás y tienden a crear una buena impresión inicial en las personas. Al igual que en otros estudios, se encontró que pueden ser manipuladores y poco confiables, además de que distorsionan considerablemente la verdad cuando hablan. Mientras que en el grupo de homicidas identifican a personas que son desconfiadas e hipersensibles. Presentan pobre capacidad de juicio, alteraciones en la forma de percibir la realidad por lo que tienden a malinterpretar situaciones sociales.

En general, algunas investigaciones basadas en el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI) aportan que de las escalas básicas, las escalas Desviación Psicopática (4) y Paranoia (6), superan la puntuación T 55, reflejando la manifestación de descargas impulsivas

por parte de los internos, se les caracteriza por ser poco confiables y resentidos, asimismo de acuerdo con la escala 6, son personas sensibles a rechazos, además, actúan como víctimas. En las escalas suplementarias, se encuentra baja puntuación en Responsabilidad Social (RS) se muestran con desinterés por en seguir y respetar normas y valores sociales. Tienen elevación significativa en la escala de alcoholismo de Mac Andrew-Revisada (A-MAC) lo que indica que los internos presentan problemas de adicción a sustancias (Ampudia, 2017). López, Ampudia y López (2016), consolidan que el consumo de sustancias, predispone de manera importante a la comisión de algún delito.

Recientemente, López (2018) refirió el uso y abuso de alcohol o drogas como un factor importante en el desarrollo de conductas delictivas, encontrando diferencias de personalidad de la población reclusa con y sin antecedentes de consumo, añadiendo de manera concluyente, que si bien la reinserción social de los reclusos representa un reto, la readaptación al medio de aquellos reclusos con antecedentes de consumo de alcohol dificulta aún más este trabajo.

Como es posible dar cuenta, existen múltiples investigaciones en lo que al ámbito forense respecta, sin embargo, cada una parte de supuestos teóricos diferentes, como se ha observado en los antecedentes internacionales. Aunque la revisión de dichos estudios permite obtener un panorama de conocimiento más amplio, el objetivo sobre el que versa la presente investigación es más específico; se pretende conocer las características sociodemográficas, jurídicas, familiares y escolares de la población penitenciaria que aparezcan frecuentemente como predictores de la conducta delictiva.

En este sentido, Ampudia (2013) aplicó de forma individual y por consentimiento informado el Cuestionario Sociodemográfico (CSD, [Ampudia, 2012]), así como una entrevista individual. Los datos sociodemográficos obtenidos fueron: 25.0% tiene primaria, 45.0% secundaria, 25.0%

bachillerato, 10.0% licenciatura y 5.0% posgrado incompleto. Respecto a su estado civil se obtuvo: 35.0% solteros; un 25.0% casados, 15.0% en unión libre, 15.0% divorciados y 10.0% viudos. Con base en los datos reportados, se observa un bajo estrato social por parte de las personas del estudio. Finalmente, con relación a su situación legal, se encontró que algunos sujetos reportan haber cometido delitos anteriores u otros delitos diferentes a su condena actual bajo la influencia de sustancias psicoactivas, además de que, en su mayoría, el primer delito fue a los 18 años.

De manera más reciente, con el Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015), se encontró que el tipo de delito más frecuente por el que están condenados es, en los varones, la posesión/tráfico de drogas (24.45%), seguido del homicidio (16.07%), el secuestro (14.29%), agresión (15.25%) y robo (13.19%). Con respecto al último nivel de estudios alcanzado, casi la mitad de los varones delincuentes (46.43%) terminaron la secundaria, el 27.47% finalizaron el bachillerato, el 16.62% tienen un trabajo profesional y solamente el 7.55% finalizaron la primaria. Con respecto al estado civil, casi la mitad (42.31%) de los varones delincuentes están casados, un 27.20% se encuentran solteros, un 19.23% se encuentran en “unión libre”, un 5.91% se encuentran separados, el 4.26% divorciados y solamente un 1.10% están viudos (Ampudia et al., 2017).

En general, se observa en ambos estudios bajo nivel económico y baja escolarización, relacionado con la historia de vida de la persona, ya sea familiar o escolar. A propósito de ello, diferentes investigadores se basan en dichos factores para evaluar y correlacionar condiciones que puedan ser factores de riesgo al respecto.

De tal modo, Ampudia y Reidl (2013) encontraron distintos factores de riesgo que identifican a los infractores; las variables con mayor capacidad de discriminar entre los grupos considerados

en este estudio fueron los incidentes escolares, el consumo de sustancias ilegales y el ambiente de protección durante la primera infancia, es decir, la persona o personas a cargo de su cuidado durante los primeros cinco años de vida del joven. Quienes no fueron criados por ambos padres tienen una incursión en conductas delictivas a más temprana edad; es la madre la que se encuentra presente de manera más constante en esta etapa, el padre se encuentra ausente por separación, divorcio, muerte o irresponsabilidad del cuidado de los hijos (Pineda, Rodríguez, Cerros & Solano, 2014).

Por su parte, Vera, Bautista y Ramírez (2014) estudian los efectos de la anomia, alienación y confianza, en la conducta antisocial en jóvenes fuera del sistema escolar y laboral. Los resultados señalan que la anomia psicológica y social, así como la alienación en las instituciones permite explicar el 28% de la variabilidad en la manifestación de la conducta antisocial y delictiva. Además, se encontraron tres perfiles característicos de adolescentes delincuentes: a) ajustados, b) alienados y c) desinstitucionalizados.

Betancourt, García, Sevilla, Corona y García (2013), realizaron una investigación con ayuda de 270 adolescentes, estudiantes de una escuela secundaria en el Estado de México, de los cuales 46.7% fueron hombres y 53.3% mujeres, con un rango de edad de 13 a 16 años. Se evaluó la impulsividad con la versión adaptada de la escala de Plutchik (1996), mientras que se utilizó la escala de búsqueda de sensaciones de Sánchez y Andrade (no publicada), la cual consta de tres dimensiones: búsqueda de aventuras y riesgo, búsqueda de placer y cautela, para determinar si predice la conducta delictiva; misma que se midió por medio de la escala de conducta Antisocial del POSIT en su versión adaptada para México. Los resultados mostraron que no hay diferencias estadísticamente significativas en las variables estudiadas, sin embargo, los hombres presentaron mayores puntajes en la conducta antisocial en comparación con las mujeres. En el

caso de la impulsividad, la búsqueda de placer y la cautela, las mujeres presentaron puntajes ligeramente mayores que los hombres. Asimismo, los hallazgos indicaron que la correlación más fuerte se encontró entre conducta antisocial e impulsividad, en segundo lugar con la búsqueda de placer, cautela y búsqueda de aventura. Finalmente, y cumpliendo con el objetivo del estudio, se reporta que la única variable predictora de la delincuencia fue la impulsividad, explicando un 28.0% de la varianza.

Cuervo, Villanueva, González, Carrión y Busquets (2015) realizaron un estudio sobre las características de infractores dependiendo el delito. Los participantes fueron 395 menores entre 14 y 18 años, con expediente judicial en el Juzgado de Menores, con un periodo de seguimiento de dos años. Los resultados indican que en los delitos contra la propiedad es más probable encontrar un menor infractor de género masculino, con pautas educativas parentales inconsistentes. Por su parte, los delitos contra las personas serían cometidos en mayor proporción por mujeres, predominando como principales factores de riesgo la agresividad, ataques de cólera, baja tolerancia hacia la frustración o poca preocupación por los demás.

Bautista y Vera (2015) analizaron las diferencias en las variables en cuanto a conducta antisocial y delictiva, anomia y alienación entre menores internados en una escuela de educación social, los que asisten a preparatorias y los no escolarizados y sin trabajo. Participaron 431 adolescentes varones de 14 a 18 años de edad, de los cuales, 101 son infractores recluidos en un centro de adaptación, 89 adolescentes fuera del sistema educativo y laboral, desde al menos un año previo al momento del levantamiento de los datos y 241 estudiantes de bachillerato, ubicado en una zona de alto riesgo. Los resultados evidencian que los adolescentes infractores, puntuaron más alto en la sub-escala desafiante, en la delictiva y en la dimensión de indiferencia, los puntajes más bajos se obtuvieron en la muestra de estudiantes. Muestran tener una valoración

negativa de la movilidad social y la apertura de oportunidades en la estructura social, tanto en el presente como en el futuro, una apreciación de desconfianza hacia la vida política, económica-social y una plena indiferencia hacia su entorno social pues éste no les genera confianza y lo perciben como un lugar lleno de personas que no están dispuestas a ayudarlos, que no los acogen, y quienes incluso podrían aprovecharse de ellos. Lo anterior podría ser indicio de un gran potencial de inestabilidad social entre los adolescentes.

De acuerdo con López, Ampudia y Rubí (2017), en un estudio realizado con el objetivo de conocer los factores de riesgo relacionados con la conducta delictiva, se encontró que la población pertenecientes a diferentes Centros de Readaptación Social tienen en promedio una edad de 39.3 años, su estado civil es soltero o con unión libre, como se ha planteado en otras investigaciones, su nivel educativo es bajo así como el estrato social del que provienen, además de que fuera del CRS no contaban con un empleo formal.

Bustos, Ampudia y López (2017) añaden a los factores de riesgo, la variable reincidencia, donde encontraron diferencias significativas en tanto la presencia o no de distintas situaciones y su relación con la reincidencia delictiva. Se encontró que la edad de inicio de consumo de drogas se relaciona con la reincidencia, además de la baja escolarización que apoya los resultados de las investigaciones anteriores. Asimismo, se encontró que las personas reincidentes, presentan características de psicopatía, relacionados con ira y hostilidad.

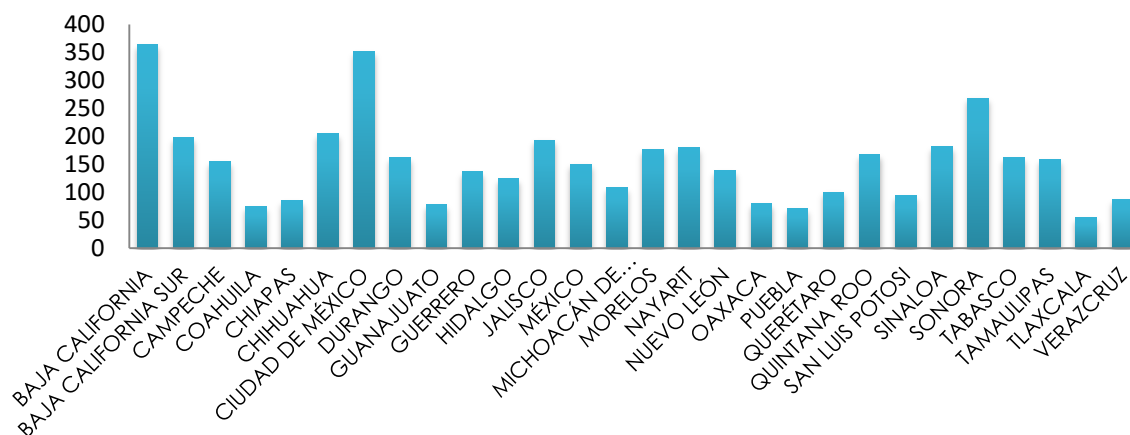
## **EPIDEMIOLOGÍA**

Ahora bien, respecto a las cuestiones epidemiológicas, se sabe que en México existen 267 centros penitenciarios a cargo de los gobiernos estatales, así como 69 centros penitenciarios municipales y un total de 188,262 internos en dichas instalaciones, 95.0% pertenecientes al sexo

masculino y el 5.0% restante son mujeres. Ocupan un espacio diseñado para 170,772 (cama por recluso), lo cual, indica que la ocupación alcanza 110.24% de sobrepoblación, el cual disminuyó de manera importante en comparación con el año 2015, en el cual había una ocupación del 129.0% (INEGI, 2017).

La sobrepoblación, el auto y cogobierno dentro de los Centros de Readaptación son los problemas más severos a los que se enfrenta la calidad penitenciaria en México. En el censo que se lleva a cabo a través de Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se parte de cinco rubros principales: aspectos que garantizan la integridad personal del interno, estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social del interno y grupos de internos con requerimientos específicos, ha colocado a 11 entidades penitenciarias como reprobadas, 20 con alerta y solo una aprobada; la calificación promedio a nivel nacional es 6.27 (Diario *Expansión*, 2017).

**GRÁFICA 1.** Tasa de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios estatales por cada mil habitantes, según entidad federativa.



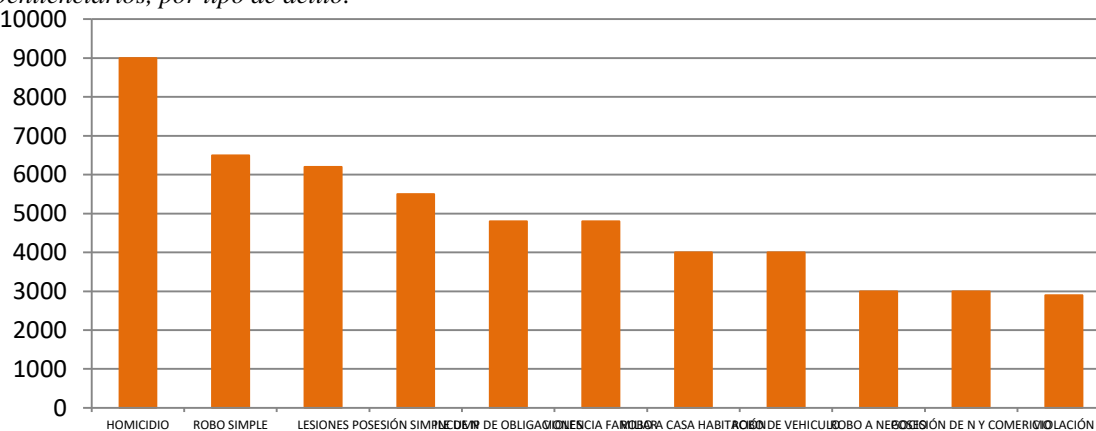
Fuente: INEGI. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México, 2017.

En números absolutos, como se observa en la Gráfica 1, poco menos de un tercio de la población reclusa de las cárceles estatales estaba en la Ciudad de México y en el Estado de México durante 2017. Dichas entidades contaban con la mayor cantidad de personas privadas de



la libertad, 30 mil 979 y 25 mil 723, respectivamente. En contraste con Tlaxcala donde se registraron 701 personas recluidas y Aguascalientes con mil 254. Se aprecia, que la mayor parte de la población en reclusión pertenece a la zona centro de la República Mexicana, así mismo, en los centros penitenciarios ubicados en la zona norte del país, correspondido con aquellas entidades reportadas de manera individual, las cuales corresponden a dichas divisiones regionales.

**GRÁFICA 2.** Principales delitos del fuero común cometidos por las personas ingresadas a los centros penitenciarios, por tipo de delito.



Fuente: INEGI. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México, 2017.

De acuerdo con el INEGI, y como se aprecia en la Gráfica 2, el homicidio es delito con mayor número de incidencia, seguido del robo simple, lesiones y posesión simple de narcóticos. Por su parte, la Dirección General de Política y Estadística Criminal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través del Informe Estadístico delictivo en la Ciudad de México, genera la estadística delictiva donde puede remitirse al índice de delitos mensual y al año.

**TABLA 1.** *Averiguaciones previas y carpetas de registro*

AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR <b>DELITOS DE BAJO IMPACTO SOCIAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PROMEDIO (DIARIO)</b>
	<b>204,919</b>	<b>561.4</b>
Delitos contra la libertad sexual	2,965	8.12
Robo de autopartes	10,101	27.7
Robo a casa habitación	7,025	19.2
Robo (transeúntes y transporte)	7,041	19.2
Robo a negocio e instituciones	13,795	37.8
Otros delitos contra patrimonio	60,900	166.8
Lesiones de bajo impacto	9,412	25.8
Fraude	13,813	37.8
Violencia intrafamiliar	21,469	58.8
Otros delitos	58,308	159.9

Fuente: Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 2018

En el 2017 se cometían alrededor de 662.5 de delitos por día (SAP, 2017), sin embargo, en los datos referentes al año 2018 se estiman alrededor de 643.6 delitos por día (SAP, 2018; Tabla 1), reportando principalmente los delitos contra el patrimonio, de violencia intrafamiliar, fraude, robo de autopartes, estos denominados principalmente delitos de bajo impacto social, no obstante, indica un incremento en la prevalencia e incidencia de delitos reportados por día.

**TABLA 2.** *Averiguaciones previas y carpetas de registro*

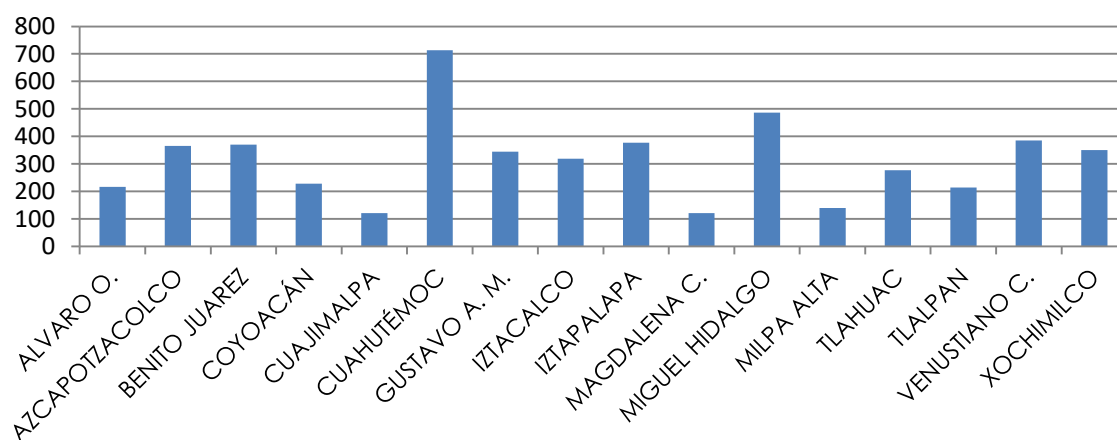
AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR <b>DELITOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PROMEDIO (DIARIO)</b>
	<b>30,010</b>	<b>82.2</b>
Homicidios dolosos	1,265	3.5
Robo de vehículo automotor c/v y s/v	11,311	31.0
Robo a transeúnte en la vía pública c/v y s/v	8,351	22.9
Robo a pasajero en transporte c/v y s/v	887	2.4
Robo a negocio c/v y s/v	3,016	8.3
Delitos contra la libertad y seguridad sexual	756	2.1
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	1,894	5.2
Otros delitos	2,530	6.9

Fuente: Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal 2018.

Otro tipo de delitos (SAP, 2017), en los datos referentes al año 2018 se estiman alrededor de 643.6 delitos por día (SAP, 2018; Tabla 2), que dentro de las averiguaciones previas y carpeta de investigación iniciadas por delitos de alto impacto y se reporten principalmente los delitos de robo de vehículo automotor, robo a transeúntes en la vía pública y lesiones dolosas por disparos de arma de fuego lo cual indica un incremento en la prevalencia e incidencia de delitos reportados por día.

Además, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) a través de este estudio, desglosa los diferentes tipos de delitos, ya sea clasificado en alto o bajo impacto o social, siendo el robo el más común de todos, seguido de fraude y daños en propiedad ajena. Aunque los datos entre reportes estadísticos varían según las instituciones gubernamentales, se vislumbran cifras aproximadas de ocurrencia de los hechos.

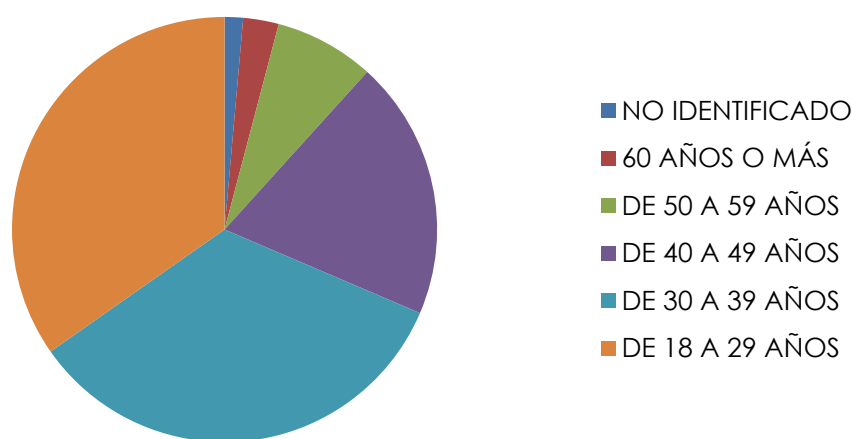
**GRAFICA 3.** Tasa delictiva de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal (por delegación).



Fuente: Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2018

De acuerdo con los datos del índice delictivo, plasmados en la Gráfica 3, en la Ciudad de México se ubica a la alcaldía Cuauhtémoc con el mayor número de delitos, en segundo lugar Miguel Hidalgo y en tercer sitio lo ocupa la alcaldía Venustiano Carranza, mientras que las

alcaldías con menor número incidencia delictiva son Milpalta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras. Sin embargo, estas cifras se vuelven alarmantes si se considera que se habla únicamente de la Ciudad de México, además, se sabe que existen delitos que no son reportados a las autoridades. De acuerdo con la ENVIPE (2018) se inició la averiguación previa en únicamente 6.3% de los delitos, es decir, que el 93.7% no fue denunciado o no se inició la averiguación previa, estos datos corresponden a la cifra negra.



*Figura 1.* Fuente: INEGI. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México, 2017.

Ahora bien, de acuerdo con el presente estudio, como se verá en adelante, las características sociodemográficas de las personas influyen de manera significativa en el desarrollo de las conductas delictivas. De acuerdo con el INEGI (2017) el periodo de edad entre los 18 y 29 años de edad existe mayor prevalencia en la comisión de delitos (34.8% de la población penada), seguido de los 30 a 39 años (33.8%), por lo que de los 18 a los 39 años son edades en las que el riesgo de cometer un delito se encuentra latente (Figura 1).

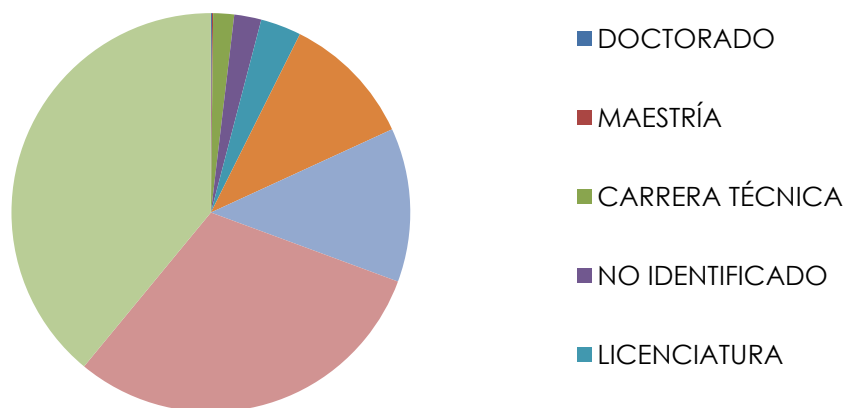


Figura 2. Fuente: INEGI. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México, 2017.

En cuanto a la escolaridad (Figura 2), se encuentra que más del cincuenta por ciento de la población (69.5%) perteneciente a un CRS cuenta apenas con los estudios básicos, solo el 3.3% cuenta con una licenciatura, el .09% maestría y .09% doctorado, incluso, el 9.9% no cuenta con alfabetización (INEGI, 2017).

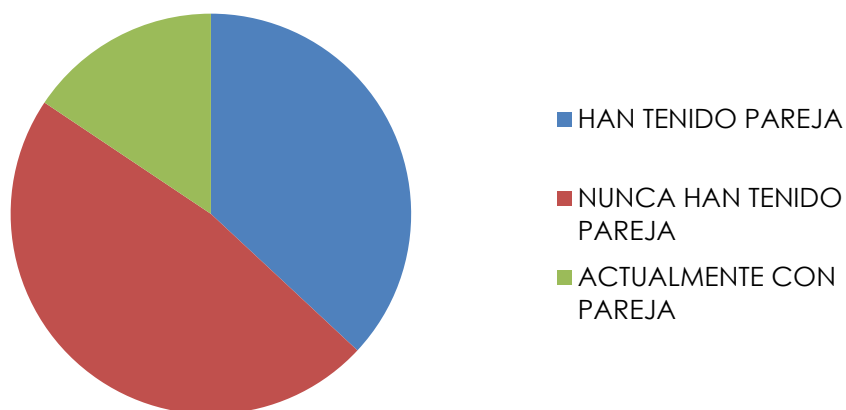


Figura 3. Fuente: ENPOL. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, 2017.

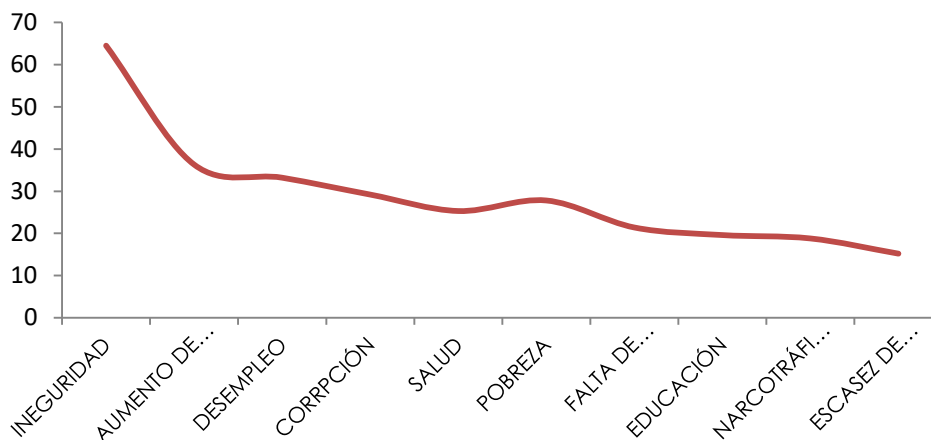
Por otra parte, se encuentra que el estado civil de la población privada de la libertad es en su mayoría soltero con un 47.4%, además, refieren que no han tenido pareja, mientras que aquellos

que han tenido pareja se estima que sean un 36.9% de esta población, en tanto aquellos que en la actualidad tienen pareja corresponden a un 15.6% (Figura 3).

Al respecto, se sabe que las principales características sociodemográficas apuntan a un perfil masculino, entre los 18 y 39 años de edad, provenientes de un estrato socioeconómico bajo, baja escolaridad, etc. El INEGI (2018) arroja datos sobre las características de la población mexicana, el cual indica que 64.0% de la población no cuenta con estudios superiores al nivel secundaria, a su vez, únicamente el 3.76% de los varones de 15 años en adelante no cuenta con un trabajo ya sea formal o informal, lo que desde dos perspectivas, arroja datos importantes sobre el trabajo desde edades tempranas hasta la desocupación laboral en edades mayores. Estos datos, permiten apreciar que la población en general se encuentra bajo un riesgo latente de presentar o desarrollar conductas de riesgo o incluso conductas delictivas.

Por otro lado, el riesgo de ser víctima de algún delito es una situación que también se encuentra presente en la cotidianidad, el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018), encuentra 11.4 millones de hogares tienen al menos una víctima de delito, lo cual, corresponde al 34.0% de la población total, además de ello, el 72.4% de la población total refiere sentirse insegura (INEGI, 2017).

Además del impacto en tanto cuestiones de percepción de seguridad, las consecuencias económicas se hacen presentes, estimando la pérdida en promedio 5,647 pesos por persona, es decir, un total de 221 mil millones de pesos, de acuerdo con estas cifras se encuentran que el robo de vehículos preside la lista (7,463 pesos promedio), posterior el fraude (8,054 pesos promedio) y otros delitos como el secuestro exprés, delitos sexuales, daño en propiedad ajena alrededor de 5,388 pesos (INEGI, 2017).



*Figura 4.* Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2018.

De acuerdo con los datos reportados por el INEGI (2018) en cuanto a la percepción de problemas que aquejan a la población en general se encuentran la inseguridad en mayor medida, corrupción narcotráfico y falta de castigo a los delincuentes (Figura 4) en comparación con otra problemáticas en general.

A través de la revisión de la epidemiología a nivel nacional, es posible determinar que la delincuencia es una problemática que se encuentra relacionada con múltiples factores, desde las causas hasta las consecuencias de la misma. Una de las situaciones más destacadas es que representa pérdidas humanas y materiales, además, el impacto que genera a nivel micro y macrosistema es exacerbado.

## CAPÍTULO I

### DELINCUENCIA: DEFINICIÓN, TIPOS Y FORMAS DE ABORDARLA

#### 1.1 Conceptualización de la delincuencia: las dificultades para delimitar.

La criminalidad han sido objeto de estudio desde diferentes corrientes, sin embargo, como ocurre en todas las teorías, los factores específicos que determinan la delincuencia son numerosos y su descripción es difusa (Matza, 2015), no obstante, funcionan como guía para definir la conducta de un criminal, así como encontrar las posibles causas de este comportamiento.

Dichas teorías surgen con base en el sistema de referencia de quien se enfoca al estudio de la conducta delictiva (Lamnek, 2002), ello no significa que una sea más válida que otra, ni determina cuál es la más adecuada, sin embargo, la integración de las diferentes aportaciones de las teorías y corrientes existentes, así como la descripción de éste lo vuelve aún más complejo, e implica mayores esfuerzos para los especialistas en el tema.

Conceptualizar determinado fenómeno permite darle sentido y darle sustento a las investigaciones; a continuación se presentan los principales términos utilizados, con la finalidad de delimitar el tema; delincuencia, criminología, conducta antisocial, delito, delincuente, etc. De acuerdo con Moran (2006), definir la delincuencia es sumamente complejo, y en la actualidad, su acepción no es precisa. Conforme con la Real Academia Española la delincuencia es la cualidad del delincuente, acción de delinquir y conjunto de delitos. La palabra delincuencia proviene del latín *delinquentia* que significa cualidad del que comete falta por abandono (Diccionario General Etimológico de la Lengua Española). Asimismo, se define como un conjunto de delitos clasificados que, de acuerdo con la ley, ameritan sanción.

La delincuencia es definida como un fenómeno social, constituido por el conjunto de infracciones producidas en un tiempo y lugar determinados, que va en contra de las normas



(Herrero & Herrero, 1997; citado en Fuentes, Alcívar & Calderón, 2015). En tanto términos psicológicos, la delincuencia se refiere como una expresión antisocial de la inadaptación que involucra actos contrarios a la ley (Rojas, 2011).

De la Peña (2010) menciona que se considera como una *desviación*, entendido como todas aquellas conductas que quedan fuera de la norma, regida por consenso social, por lo tanto, adquiere el nombre de conducta antisocial, puesto que va en contra de lo establecido por la sociedad. Aunque la conducta antisocial se considera como aquellos actos que quedan fuera de lo establecido por la norma, estos no siempre implican actos delictivos; por su parte, la conducta antisocial se define como cualquier conducta que refleje una infracción a la reglas o normas sociales o viole los derechos de las demás personas (Alcázar et al., 2017).

Por otra parte, la criminología y la delincuencia son utilizadas frecuentemente como sinónimos, sin embargo, el CIDAC menciona que la delincuencia es un conjunto de infracciones de alta incidencia social, cometidas contra el público; dicha definición considera la frecuencia y naturaleza de los delitos. Por otra parte, la criminología va a considerar la personalidad, las motivaciones y las capacidades del delincuente para la reinserción social (Salinas, 2009).

De este modo, la diversidad de términos que se han empleado para describir este comportamiento (conducta exagerada, destructiva, exteriorización, conducta desafiante o antisocial o delincuencia) refleja la variedad de formas en las que se manifiesta (Reyes, 2014).

El delito es la conducta, acción u omisión típica, antijurídica y culpable, a la que le corresponde una sanción (Herrero & Herrero, 1997; citado en Fuentes et al., 2015). Feldman (1989), añade que el delito y conducta delictiva pueden utilizarse como sinónimos para referirse a cualesquiera de los actos que puedan asociarse a determinado hecho, clasificado, generalmente por el código civil como delito o crimen, los cuales ameritan sanción o pena.

El delito, desde la etimología *delinquere* significa abandonar o alejarse del camino señalado por la ley como correcto (Vara, 2004). Desde la postura jurídica, el delito es toda la acción humana voluntaria que se encuentra calificada por el código civil (Machiado, 2010), mientras que el Diccionario Jurídico Mexicano lo define como todo acto u omisión acreedor de una sanción de acuerdo con el sistema penal.

Von Liszt (1888) pionero del estudio de la delincuencia, menciona que el delito es aquella acción culpable, antijurídica y sancionada, tomando en cuenta como características principales: la acción, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad, punibilidad y ajustada a ciertas condiciones objetivas de castigo. En la actualidad, estas características siguen vigentes; considerando la acción como todos aquellos actos llevados a cabo por una persona, la tipicidad como la adecuación del acto humano voluntario ejecutado por el sujeto (Machiado, 2010). La antijuricidad es un juicio negativo de valor que recae sobre un comportamiento humano, que indica que es contrario a las exigencias de un ordenamiento jurídico (Muñoz, 2014), mientras que la tipicidad es la exigencia de que todo delito se encuentre tipificado en una norma penal. La imputabilidad se define como la capacidad de una persona de comprender las consecuencias que traerá la realización voluntaria de un acto ilícito y como tal, responder por el hecho cometido (Hernández, 2015). La culpabilidad es tomada como un conjunto de presupuestos o características que debe tener una conducta para que sea sometida a una sanción jurídica, finalmente, la punibilidad es la pena que se le atribuye al delito.

Por su parte, el delincuente es la persona encargada de efectuar la acción, de acuerdo con el código penal puede atribuirse la cualidad de delincuente a:

- Los que acuerden o preparen su realización.
- Los que los realicen por sí.

- Los que lo realicen conjuntamente.
- Los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro.
- Los que determinen dolosamente a otro a cometerlo.
- Los que dolosamente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión.
- Los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito.
- Los que sin acuerdo previo, intervengan con otros en su comisión, cuando no se pueda precisar el resultado que cada quien produjo.

Si bien hay distintas corrientes teóricas que se encargan de estudiar el fenómeno de la delincuencia, el sistema criminal, a través del código penal, es quien se encarga de determinar las características específicas que permitan clasificar y brindar las especificaciones en torno al delito, por lo que no puede quedar fuera de las consideraciones en todos los estudios. Como se ha mencionado, aunque este código se centra en las características del delito, no en la conducta persé, no debe descartarse su análisis.

Dada la existencia de las distintas teorías, las definiciones obtenidas mediante éstas, permiten obtener un panorama general, en el cual se pueden encontrar diferentes variables comprometidas en el desarrollo de una conducta delictiva, desde las variables individuales, psicológicas y sociales, que accedan al mejor entendimiento de la misma; sin embargo, aún no existe una teoría que explique esta conducta en su totalidad.

Al igual que todas los supuestos teóricos, ha sido necesario el paso del tiempo para que el concepto y tipología del delito adoptaran la postura que mantienen en este momento (Plascencia, 2000). Dichas teorías no solo permiten comprender el comportamiento en sí, si no que a través de un sistema de clasificación se elabora un concepto básico que contiene los diferentes

elementos esenciales de la aparición del delito, de acuerdo dichas teorías no solo permiten formular hipótesis de la acción humana si no determinar si esta merece sanción o no (Carrancá, sf).

## 1.2. Tipos de delito y la penalización en México.

De acuerdo con el CIDAC, los delitos se clasifican en graves, menores y en función del tipo de daño que causan y la gravedad del mismo. En México, esta clasificación se encuentra plasmada en los 33 códigos penales (1 federal y 32 locales). También es importante distinguir entre delitos penales, los cuales están regulados en un código penal y otros tipos de conductas ilegales tales como faltas administrativas que suponen sanciones menores y están regulados por distintos ordenamientos jurídicos.

**TABLA 3.** *Clasificación de los delitos*

DELITO	CLASIFICACIÓN
1. Delitos contra la vida y la Integridad Corporal, y contra la Familia	1.1 Homicidio y Femicidio 1.1.1. Diferencias y críticas 1.2 Lesiones 1.3 Ayuda o inducción al suicidio 1.4 Aborto 1.5 Abandono de personas 1.6 Violencia familiar
2. Delitos Relacionados con el manejo de información genética	2.1 Procreación asistida e inseminación artificial 2.3 Manipulación genética Unidad 2.2 Esterilización forzada
3. Delitos contra la libertad personal y el normal desarrollo psicosexual	3.1 Violación 3.2 Abuso sexual 3.3 Hostigamiento sexual 3.4 Estupro 3.5 Incesto
4. Delitos patrimoniales	4.1 Robo 4.2 Abuso de confianza 4.3 Fraude 4.4 Administración Fraudulenta 4.5 Extorsión 4.6 Despojo 4.7 Daño a la propiedad 4.8 Encubrimiento por receptación Unidad
5. Delitos contra la salud	5.1 Producción, Tenencia, Transporte y Comercio de narcóticos 5.2 Posesión de narcóticos 5.3 Siembra, Cultivo, Cosecha, Acondicionamiento de narcóticos 5.4 Narcomenudeo y otras modalidades
6. Corrupción de menores e incapaces	6.1 Pornografía infantil 6.2 Turismo sexual 6.3 Prostitución de menores 6.4 Lenocinio

**TABLA 3.** *Clasificación de los delitos (continuación)*

	6.5 Explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores
7. Delitos cometidos por servidores públicos	7.1 Ejercicio ilegal y abandono del servicio público 7.2 Abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública 7.3 Desaparición forzada de personas 7.4 Coalición de servidores públicos 7.5 Uso indebido de atribuciones y facultades 7.6 Concusión 7.7 Intimidación 7.8 Ejercicio abusivo de funciones 7.9 Tráfico de influencia 7.10 Cohecho 7.11 Peculado 7.12 Enriquecimiento ilícito 7.13 Usurpación de funciones públicas 7.14 Delitos cometidos por los servidores públicos en la procuración y administración de justicia 7.15 Tortura
8. Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita	8.1 Encubrimiento 8.2 Operaciones con recursos de procedencia ilícita
9. Delitos contra la biodiversidad y el medio ambiente	9.1 Delitos contra la biodiversidad 9.2 Delitos contra el medio ambiente
10. Delitos previstos en leyes especiales.	10.1 Delitos en materia de Trata de Personas 10.2 Delitos en materia de Secuestro

*Fuente:* Código Penal Federal: Última reforma publicada DOF 24-06-2009

Desde la aproximación jurídica, esta problemática se enfoca principalmente en las características del acto, más allá de la conducta o de la persona que comete el delito, ya que su función es determinar, regular y legitimar las leyes a través de un dictamen que permita sancionar de acuerdo a su propia clasificación (Diéguez, 2017). Si bien es cierto, existe una amplia clasificación de delitos (Tabla 3) la mayoría de ellos no son denunciados, por lo que permanecen en la cifra negra de la delincuencia (Salinas, 2009).

En función de dichos delitos, la persona que los comete (delincuente), es llevada a juicio para determinar si es culpable o no, y qué consecuencias acredita; en caso de no ser culpable se otorga la absolución, determinada por un juez, tomando en cuenta que no deben existir arbitrariedades en el proceso y fallo.

El castigo, en general, puede clasificarse como corporal; privación de la libertad, así como no corporal; multas, confiscaciones, suspensión de derechos o trabajos en la comunidad. En conclusión, esta determinación es erogada en función del delito cometido y las condiciones del

presunto culpable; por ejemplo, si es primodelincuente o reincidente. El castigo tiene dos alcances importantes, el impacto social y económico que genera; respecto a las implicaciones desde el orden social se habla sobre todo aquello que implica la reclusión de la persona que comete el delito, desde el momento que lleva a cabo la acción y cómo se clasifica, hasta el proceso de sentencia. Mientras que aquellas implicaciones económicas, en primer momento, se relacionan con las pérdidas materiales que se generan (en el caso del robo) y aquellas que generan al mantener recluido a alguien (Rodríguez, 2012).

De manera específica, el Código Penal Federal (2009) establece las penas de manera específica como:

- Prisión.
- Tratamiento en libertad.
- Semilibertad y trabajo en favor de la comunidad.
- Internamiento o tratamiento en libertad de inimputables y de quienes tengan el hábito o la necesidad de consumir estupefacientes o psicotrópicos.
- Confinamiento.
- Prohibición de ir a lugar determinado.
- Sanción pecuniaria.
- Decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito.
- Amonestación.
- Apercibimiento.
- Caución de no ofender.
- Suspensión o privación de derechos.
- Inhabilitación, destitución o suspensión de funciones o empleos.

- Publicación especial de sentencia.
- Vigilancia de la autoridad.
- Suspensión o disolución de sociedades.
- Medidas tutelares para menores.
- Decomiso de bienes correspondientes al enriquecimiento ilícito.
- La colocación de dispositivos de localización y vigilancia.

Estas medidas serán tomadas a consideración de las características del delito cometido. Aunque el Código Penal Federal es quien se encarga de regir el castigo y regular dichas sentencias, actualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha adquirido un papel importante que permita vigilar que dichas sentencias se adjudiquen de manera que se atienda la integridad de los reclusos. De acuerdo con Cobo (2014) con la promulgación de nuevos derechos para los delincuentes, fundamentados en la carta de derechos humanos, las sanciones deben ir basadas en:

- Establecer a la reinserción social como objetivo de la pena privativa de la libertad, por medio del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte.
- Clasificar a los internos según el sexo, la edad, el estado procesal y el tipo de delito.
- Establecer un régimen de ejecución excepcional al permitirse restringir los derechos humanos de los procesados y sentenciados.
- La prisión preventiva se establece como medida cautelar excepcional.
- Por último, prever la celebración de tratados y convenios de la Federación con otros países y Estados, a fin de fomentar la cercanía de los internos con sus familiares.

De acuerdo con Pulido-Barboza y Ballén-Villamarín (2017), en algunos países se considera que el tratamiento debe realizarse de manera progresiva, individualizada, conforme al estudio de su personalidad y necesidades particulares basadas en sus derechos. Estas penas legales deben dirigirse a la reducción del delito y reinserción social, primordialmente, se supone, que para alcanzar este objetivo los tratamientos otorgados dentro de las prisiones deben orientarse a modificar el comportamiento, a través de un aprendizaje prosocial y la reducción de aquellas conductas antisociales (Arce et al., 2014).

### **1.3 Modelos explicativos de la delincuencia.**

Se puede suponer que todas las teorías, o la mayoría de ellas, han surgido a lo largo de los años para describir el comportamiento criminal, son válidas en lo que a su campo de estudio respecta, desde la escuela positivista y clásica hasta las teorías biológicas, teorías sociogenéticas y psicogenéticas, psicodinámicas, mono causales y de manera más reciente, las multifactoriales (Ampudia, 2017).

De acuerdo con García (2012) las explicaciones sobre la conducta delincuente se basan en principios tanto de carácter endógeno (causas internas) como exógeno (causas externas). Entre los autores enfocados en causas endógenas se encuentran Lombroso, Ferri, Garofalo, etc., mientras que aquellos que se han dirigido al estudio de las causas exógenas son Durkheim, Freud, Marchiori, entre otros.

No obstante, tomar como referencia cada una de ellas, es sumamente ambicioso; para efectos del presente estudio se retoma de manera general dichas teorías con la finalidad de contar con un panorama más amplio sobre este fenómeno. Sin embargo, se abordan de manera específica aquellas que se relacionan de directamente con la investigación.



Cronológicamente, *la escuela positiva* tuvo gran influencia en torno al tema, uno de los objetivos que perseguía, era la erradicación de la conducta delictiva (Matza, 2015), creando la ciencia del delito, centrada específicamente en el delincuente, siguiendo el método científico a través de la medición, objetividad y causalidad (Salinas, 2009).

Más tarde, con base en los postulados de Mendel sobre los factores hereditarios, *la genética* adquirió importancia en cuanto a la explicación de la conducta, incluyendo la delictiva, situándola como el origen y control de múltiples características de la conducta humana (Moreno, 1995). Gracias al auge que mantenían las ciencias naturales y el éxito de Charles Darwin, Lombroso, buscaba las variables que diferencian a un criminal de un no criminal, tras la hipótesis de que el comportamiento de persona se rige bajo la determinación biológica y el medio social, de modo que son impulsados sin poder resistir a sus acciones, revelando una tendencia innata (Lamnek, 2002). Merece la pena señalar, que entre las causas de la delincuencia más destacadas, desde esas épocas, son la estructura corporal, diferencias sexuales, anormalidades cromosómicas y aspectos genéticos.

Otro autor que mantiene esta aproximación es Eysenck (1976), quien concedió relevancia a la determinación biológica bajo el supuesto de la influencia que ejerce el sistema nervioso en la formación de la personalidad y el proceso de adquisición de la conciencia moral en los niños. Asimismo, Lombroso, quizá uno de los estudiosos más destacados al respecto, mantenía la ideología del delincuente nato con anclaje biotipológico, basado en argumentos fisiognómicos para designar el potencial criminal de los individuos (Alcázar et al., 2017). Los defensores de estas teorías tratan de explicar el comportamiento criminal en función de anomalías o disfunciones orgánicas, bajo la creencia de que son factores de la propia persona que al

presentarse los lleva a manifestar una predisposición congénita para la comisión de actos delictivos (Extremera, 2011).

Por su parte Ostrosky (2013) quien se dedica casi en exclusivo a encontrar la relación existente entre la anatomía del cerebro humano y la relación con la conducta criminal, ha destacado que en la mayoría de sus estudios, a pesar de encontrar diferencias sutiles, se ubican diferencias significativas, sobre todo en la amígdala, estructura relacionada con el procesamiento de las emociones. Además, añade que no existe un gen que determine la criminalidad, pero la genética tiene un papel mediador en la bioquímica del cerebro, esto quiere decir, cómo se conectan las neuronas en el cerebro lo que a su vez influye en la conducta.

En función de esos postulados, los investigadores buscan aportar evidencia concluyente, ya que a pesar de que las variables biológicas pueden predisponer a ciertas conductas (Feldman, 1989), hay estudios que aportan información relevante en otras áreas de estudio.

Vázquez (2003) señala que el comportamiento antisocial obedece a un aprendizaje deficiente de las normas sociales en forma condicionada. Reconoce en primer lugar, la importancia del sistema nervioso heredado por la persona, distinguiendo varios tipos de personalidad, desde la introversión a la extraversión y según a la categoría a que se pertenezca será más fácil o más difícil el ser condicionado. De acuerdo con Becerra y García (2014), hay distintos rasgos de personalidad que se relacionan con las funciones neurocognitivas frontales, por lo cual comparten una misma base neurobiológica. Se entiende entonces que la criminalidad es un rasgo del carácter que viene determinado genética o biológicamente, pero que puede ser modificado mediante un adecuado condicionamiento en el ambiente familiar.

Para Salinas (2009) la sociología y la psicología en tanto la explicación de la conducta criminal, no recibían la importancia que hoy en día ha adquirido, por su parte *la sociología*

pretendía darle sentido a estas conductas. Durkheim apostó por la búsqueda de las condiciones sociales, históricas y estructurales, de la salud o el orden y origen de la conducta antisocial. Desacredita la visión individualista, además de hacer hincapié en las normas sociales, agregando que no solo inhiben esta conducta, sino podían incitarla.

Desde esta perspectiva pone de relieve a la sociedad como factor desencadenante de la conducta delincuente, descartando en cierta medida las teorías biológicas; es decir, todos los seres humanos se encuentran vulnerables a llevar a cabo actividades ilícitas, siempre y cuando este sujeto se encuentre en el ambiente propicio, dado que las conductas delictivas se aprenden de manera más fácil que los valores éticos y morales (Gamero et al., 2006).

En lo que respecta a este tipo de conductas, basadas en el aprendizaje social, Albert Bandura, menciona que éste se encuentra mediado por el aprendizaje vicario, ya que las acciones se basan sobre la observación y la experiencia obtenida a través de los otros. Asimismo, pone mayor énfasis en la imitación, además de las expectativas de la conducta, y diferencia entre los momentos de adquisición de un comportamiento, su posterior ejecución y mantenimiento (Redondo & Pueyo, 2007). Asimismo, se entiende que el observador puede aprender por medio de los sentidos; por ese motivo el aprendizaje social no es exclusivamente observacional ya que incluye comportamientos guiados por señales olfativas, auditivas o visuales (Arriaga et al., 2006).

Dicho proceso de aprendizaje es considerado por Piaget e Inhelder como fundamental para la construcción del conocimiento y mayor entendimiento del desarrollo cognitivo de los seres humanos (Zamora, López & Cabrera, 2011). La principal contribución al aprendizaje observacional es que éste se obtiene a través de las principales fuentes de información a las que tienen acceso las personas; la televisión y un modelo cercano, además, en dicho contexto se

encuentran presentes estímulos agresivos, eliminación de reforzadores que se experimentan como aversivos. Feldman (1989) añade que existe un aprendizaje de patrones agresivos que fortalecerán inhibiciones previamente aprendidas que favorecerán más tarde la reproducción de las mismas. Para Bandura (1973) el modelaje de actitudes en general va a depender del éxito o fracaso de las conductas llevadas a cabo por la persona.

Para Feldman (1989) los tres principales enfoques de investigación en torno a la delincuencia se orientan en la importancia de aprendizaje, la predisposición en tanto diferencias individuales y los factores políticos-socioeconómicos, además, menciona que la manera óptima de obtener resultados al respecto es abordar dichos temas de forma que se obtenga la integración de los tres.

Ha costado muchos años a la criminología estructurar un concepto de conducta criminal, en lo que a la *psicología* respecta, el tema de la delincuencia se encuentra direccionado a diferentes aspectos de la conducta y cómo es que esta última se desarrolla de manera inadecuada, por lo cual, las diferentes investigaciones, se direccionan a obtener los factores psicológicos que intervienen en el proceso.

Gracias a la postura científica que la psicología ha adquirido recientemente y a los estudios realizados que permiten postular teorías más objetivas, se ha encontrado que el comportamiento es resultado de múltiples interacciones de diferentes variables de distintos niveles, por lo cual, no sería posible establecer relaciones unicasales o productos de relaciones simples (Cuevas, 2003).

De acuerdo con Feldman (1989) los estudios sobre características psicológicas en delincuentes, generalmente, arrojan resultados que muestran relación positiva entre la delincuencia y problemas psicológicos dados, no obstante, deben tomarse con precaución dichas investigaciones puesto que debe existir el control necesario con la finalidad de evitar el menor número de sesgos. Desde esta perspectiva, la personalidad, los trastornos mentales,

principalmente la psicopatía, la inteligencia y el daño cerebral son algunos de los aspectos más destacados en los cuales se enfoca. Sus aplicaciones están resultando relevantes y prometedoras tanto para la explicación y predicción del comportamiento delictivo.

En este sentido, la *personalidad* también ha sido un eje de exploración y acercamiento, entendiendo la personalidad como un patrón único de pensamiento, sentimientos y conducta que posee un sujeto y que persisten a lo largo del tiempo y de las circunstancias del medio en el que se encuentra inmerso; estas características propician la conducta particular de cada persona y la reacción ante los estímulos del medio ambiente (Ángeles, 2003; citado en López, 2018).

Una de las más importantes, es la teoría que se enfoca al estudio de la personalidad, entendiendo dicho término como las causas internas que subyacen al comportamiento individual y a la experiencia (Clonninger, 2003). Para Allport (1970), la personalidad se entiende como una organización dinámica de elementos psicofísicos del individuo de manera que van a determinar su ajuste al medio. De acuerdo con Ampudia, Jiménez, Sánchez y Santaella (2015) en determinada persona puede manifestarse en los diferentes niveles físicos, emocionales, cognitivos y sociales, por lo que su personalidad puede integrarse de diferentes maneras adaptativas o polimorfas.

Como es posible dar cuenta, las teorías que intentan comprender, explicar y predecir el comportamiento criminal, son numerosas, cada una con postulados y modelos diferentes, además de los distintos autores que abordan desde su propia perspectiva, lo cual, amplía de manera significativa el contexto teórico sobre la delincuencia. Para Feldman, (1989) existe una combinación entre los distintos modelos de que pueden tener gran importancia en las interpretaciones de la conducta delictiva. Los resultados apuntan a que el fenómeno de la delincuencia es de carácter multidimensional, puesto que existe interacción constante entre factores biológicos y ambientales, generando impacto a nivel social (Ampudia et al., 2015).

En los últimos años, se le ha atribuido a las teorías multifactoriales un papel importante, ya que en general se le ha adjudicado a las condiciones sociales la génesis del comportamiento antisocial, sin embargo, los postulados multicausales enfocan su análisis a múltiples factores y variables. Esta postura no es aceptada del todo pues implica numerosos esfuerzos por unificar las diferentes teorías existentes y agrupar de manera que tengan sentido (Salinas, 2009).

Por su parte, Reyes (1999; citado en García, 2013) hace hincapié en que la delincuencia no puede explicarse satisfactoriamente sin mencionar y estudiar una serie de aspectos individuales, ecológicos, sociales y económico-políticos, indisolublemente ligados a ella como causas, factores, condiciones o correlaciones. Al hablar de marcos teóricos que defienden una visión integral, sistémica y naturalista del desarrollo, entendiendo la influencia de una multiplicidad de factores estrechamente ligados al ambiente o entorno ecológico en el que dicho desarrollo tiene lugar; es relevante abordar a Urie Bronfenbrenner, como se verá en adelante (Tórrico, Santín, Andrés, Menéndez & López, 2002; p. 46).

En general, y de acuerdo con García (2013) las teorías se unifican en tres principales vertientes, causas biológicas; considerando causas genéticas además de perturbaciones en el desempeño físico, causas psicológicas donde se apunta dificultades emocionales resultado de experiencias problemáticas de acuerdo con la persona, de manera que se asocian como asociaciones negativas a diferentes estímulos, finalmente las causas socioculturales, donde el contexto adquiere gran peso en cuanto a influencia social en el delincuente.

#### **1.4 La perspectiva de Urie Bronfenbrenner.**

De acuerdo con el apartado anterior, la conjunción de las múltiples teorías, en ocasiones, permite darle un sentido multifactorial a la explicación en lo que a la conducta respecta,

principalmente la delictiva, gracias a los estudios multi e interdisciplinarios sobre los que trata esta investigación. La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987) retoma esta perspectiva en la que se considera la influencia que tiene el ambiente que rodea al individuo en su desarrollo, sobre todo en una conducta aprendida en distintos niveles, planteado desde una visión integral (Escalante, 2016).

Santrock (2006; citado en Román, 2016) menciona que la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner parte de un modelo de desarrollo humano o psicológico dinámico, bidireccional y recíproco donde la persona reestructura de modo activo su ambiente y recibe influjo de los factores vinculados con él.

Para el modelo ecológico el desarrollo humano o psicológico se entiende por cambios perdurables en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él (Bronfenbrenner, 1987; citado en Gifre & Guitart, 2012), además se entiende que el desarrollo psicológico no es algo efímero sino que implica reorganización de la conducta que tiene cierta continuidad en el tiempo y el espacio.

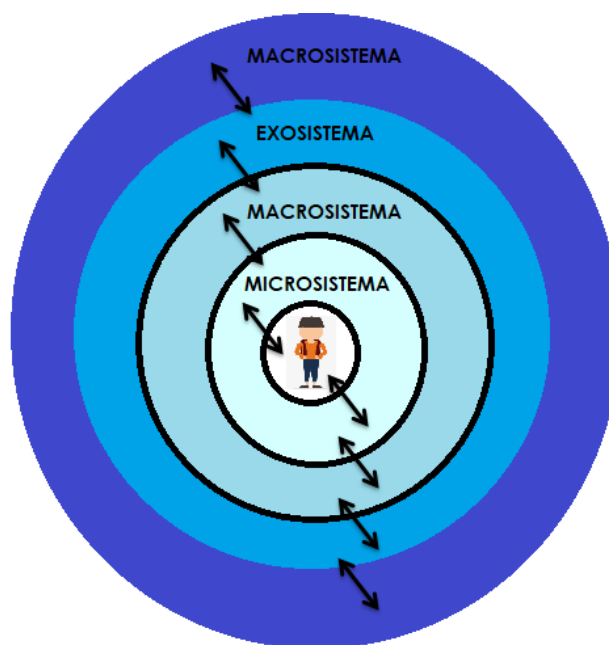


Figura 5. Diagrama de Bronfenbrenner (1987).

De acuerdo con Román (2016) el modelo se compone por cuatro elementos principales: *persona, proceso, contexto y tiempo*. En sentido estricto, Bronfenbrenner (1979; citado en Tórrico et al., 2002) considera el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y en sus entornos inmediatos, que también son cambiantes; dicho proceso, además, se ve impactado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de mayor alcance en los que está incluido este entorno (Figura 5).

Bronfenbrenner (1979; citado en Tórrico et al., 2002), define cada nivel de la siguiente manera:

- **Microsistema:** es el nivel más cercano al sujeto, incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como el hogar, el trabajo, amigos, etc.
- **Mesosistema:** este nivel comprende la interrelación entre dos o más entornos en los que la persona participa activamente, es decir que está conformado por microsistemas, el cual se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno.
- **Exosistema:** hace referencia a aquellos entornos en los cuales el sujeto en desarrollo no participa de manera activa, pero en cuales ocurren hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja).
- **Macrosistema:** por su parte, el macrosistema se refiere a aquellos sistemas de referencia culturales constitutivos de los diferentes grupos sociales.

Renzo y Cahuana (2016) añaden que este modelo concibe estas estructuras de manera seriada y concéntrica, ubicadas en diferentes niveles que están interrelacionados de manera directa e indirecta en el desarrollo del individuo. En este sentido, se entiende que el individuo se



desarrolla en un entorno de constantes cambios, lo que a su vez genera la modificación de la conducta, en función de los múltiples cambios que se presentan en sus entornos inmediatos. Se presenta una constante acomodación de estructuras individuales y del medio.

El contexto donde el individuo se desarrolla, familia, escuela y pares adquieren un peso importante en esta teoría, dado que se encuentran íntimamente relacionados dentro del microsistema; además, al encontrarse en constante interacción con el resto de estructuras, influye recíprocamente. De acuerdo con Suárez y Homez (2017) la familia es una de las instituciones con mayor influencia en el desarrollo de las personas, al ser el medio de formación primario, y el contacto más próximo de un ser humano, además, de ser la encargada de transmitir un sistema de valores, creencias, normas y comportamiento del individuo para que éste se identifique dentro de una sociedad y a su vez se genere un intercambio bidireccional.

McCord (2001; citado en Frías-Armenta, López-Escobar & Díaz-Méndez, 2003) plantea al respecto que esta influencia por parte de la familia se da en función del estilo de crianza, y se presenta de tres maneras; la primera a través de la transmisión de valores mediante sus propias acciones y las acciones que ellos aprueban, la segunda se relaciona con la falta de comunicación y afecto entre la familia y finalmente estableciendo ellos mismos la legitimidad de las acciones antisociales que ellos utilizan para lograr sus deseos en sus hijos.

Como se describe en el modelo, otra de las instituciones de influencia es el ambiente escolar y social en el que vive el individuo y a su vez se combinan con la influencia familiar, lo que genera dichas conductas delictivas (Renzo & Cahuana, 2016). En este sentido, es importante considerar que la interacción de los medios próximos de desarrollo como la familia, la escuela y pares, que interactúan a su vez con un medio cultural complejo.

Como se verá en adelante, los factores de riesgo a los que se ve expuesta una persona, vienen determinados por los distintos niveles en los que se desenvuelve el individuo. Además de la familia, si la cultura donde se ve inmerso se caracteriza por un ámbito violento, expresado a través de la incertidumbre social, expresada en la falta de oportunidad de empleo, falta de condiciones de una vida digna, aunado a la falta de acceso a un sistema de salud, alimentación, recreación y espacios de participación que permitan un futuro con alternativas de desarrollo (Cisneros, 2007).

La importancia de considerar las diferentes manifestaciones de la conducta y sus causas, radica en el impacto que tiene ésta nivel individual y colectivo, afectando en las dimensiones social, cultural, económica, política, psicológica, entre otras, que a su vez son los distintos niveles en los que se mueven y desarrollan las personas (Pulido-Barboza & Ballén-Villamarín, 2017).

Como se puede advertir a lo largo del primer capítulo, la incidencia delictiva ha tenido un incremento alarmante, no obstante, junto a ello, la investigación en lo que a delincuencia respecta, ha adquirido mayor ímpetu y relevancia en las últimas décadas, esto con la finalidad de comprender este fenómeno. Durante años de investigación, a pesar de que no se ha logrado establecer un criterio que pueda predecir la conducta delictiva, se han logrado aproximaciones que permiten entender la problemática, principalmente desde un modelo integral.

Para este efecto, la teoría ecológica de Bronfenbrenner es uno de los postulados que se adaptan a esta explicación, puesto que considera los distintos contextos en los que se desarrolla un sujeto, desde la interacción primaria, hasta los medios externos de influencia, y cómo éstos favorecen o impiden el desarrollo de conductas delictivas.

## CAPÍTULO II

### FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN RELACIONADOS CON LA COMISIÓN DEL DELITO

#### 2.1 Definición de factor de riesgo y factor de protección.

De acuerdo con la literatura, Cuevas (2003) menciona que hasta el momento no existe alguna causa, como tal, que pueda predecir la conducta del delincuente, por lo tanto, resulta más práctico tomar en cuenta la interacción de múltiples variables para la explicación de la conducta delictiva, dado que no es posible establecer relaciones unicasales.

Como se ha determinado en el capítulo anterior, la definición de la conducta delictiva varía de manera importante en función de la teoría o aproximación que se estudie, así mismo, las variables que cada una adopta como *causas de la delincuencia* dependen en gran medida de la misma, independientemente del enfoque que se apoye. Como se verá a continuación, la mayoría coincide en que tales factores provienen fundamentalmente del sujeto, del contexto familiar, escolar y social.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de algún individuo que aumente su probabilidad de sufrir alguna lesión o enfermedad, en este caso de presentar determinada conducta. De acuerdo con el CAT (sf) de Barcelona, hablar de factores de riesgo, en cualquiera de las situaciones de las que se aborde, hace referencia a características particulares de cierta persona en determinada situación y/o contexto que incremente su vulnerabilidad a sufrir problemas en un futuro dado.

De acuerdo con la Universidad del Valle (UVM, sf), se considera factor de riesgo siempre y cuando sea una situación que se encuentra bajo la existencia de elementos, fenómenos ambientales y acciones humanas que enmarcan una capacidad potencial de producir dificultades

y cuya probabilidad de ocurrencia de dicha problemática depende de la eliminación y/o control de dicho factor.

En este sentido, de acuerdo con Echemendia (2011) un riesgo implica dos componentes importantes: la probabilidad que al presentarse determinada situación ocurra un resultado negativo, así como la gravedad de dicho resultado, por lo cual, mientras mayor sea la probabilidad y la pérdida potencial, mayor será el riesgo.

Por su parte, Silva (2003) caracteriza los factores de riesgo como proximales y distales; en este caso, el primer tipo se refiere a aquellas situaciones que se relacionan directamente en el momento que se presenta la conducta, es decir, se mantiene contacto con tal factor de manera que se desarrolla a la par. Mientras que los factores distales, se refieren a aquellos que se encuentran relacionados por situaciones previas que provienen tanto del contexto del niño y de los padres, conocido como condiciones ecológicas negativas.

De acuerdo con Páramo (2011) los factores de riesgo se dividen en dos condiciones importantes; internos y externos, los internos se relacionan primordialmente con factores familiares y sociales, mientras que los externos se refieren a aquellas que son propias de la persona. De la misma manera, otras definiciones apoyan a los atributos y/o características individuales, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad de que se presente determinada conducta.

Sanabria y Uribe (2010) agregan que los factores de riesgo pueden ser causales y observables. Se consideran causales porque son predictores en cuanto a probabilidad de la aparición de la conducta, esto, a través del método científico que permita establecer una relación entre variables, de manera que se vuelve una condición necesaria para que exista tal conducta. Para establecer dichas relaciones causales lineales es necesario que el factor de riesgo anteceda la conducta de

manera encadenada o secuencial, por lo que la relación existente es temporal, específica y restringida (Silva, 2003).

Sin embargo, de acuerdo con Silva (2003) pocos estudios parecen cumplir con el objetivo de establecer relaciones de causalidad, por lo cual, parece pertinente entender aquellas variables como precursores o predictores de la conducta, si solo si, se establece mediante investigación y ajustes estadísticos.

Por otra parte, los indicadores son tomados como “señales” que no aparecen necesariamente ligados a tal conducta, no obstante, la aparición constante de los mismos y/ o la exposición a ellos incrementa la probabilidad de presentar determinado resultado, entrando en la categoría de riesgo de presentar o no determinado comportamiento (Sanabria & Uribe, 2010).

Ahora, bien, los factores de riesgo que se encuentran asociados a la conducta antisocial son múltiples, interdependientes, proximales o distales, susceptibles o no de ser evaluados para conocer su valor predictivo en cuanto a conductas de riesgo (Silva, 2003).

Burak (2001) los clasifica como factores de amplio espectro y específicos para una situación, entre los de amplio espectro coloca pobres vínculos afectivos con la familia, violencia intrafamiliar, baja autoestima, deserción escolar, proyecto de vida débil, bajo control de impulsos además de poca resiliencia, mientras que los factores específicos se relacionan con la situación que se enfrente como lo es portar un arma, no usar casco, etc.

Para Kazdin (2003) la adolescencia es una etapa donde las personas pueden verse expuestos a estas situaciones de riesgo, algunas de ellas son el uso ilícito de drogas, ausentismo escolar, suspensiones, robos, vandalismo y sexo sin protección. Burak (2001; citado en Campoy & Summers, 2015) agrega que esta etapa del desarrollo del ser humano se caracteriza por ser una “cultura de riesgo” en donde los valores que se fomentan durante la juventud son inadecuados y

se cultivan de manera más intensa. Asimismo, desde esta perspectiva, algunos autores denominan *efecto acumulativo de los factores de riesgo*, dado que posicionan al individuo en una situación de mayor vulnerabilidad para presentar determinado problema, en este caso, de la conducta delictiva, en tanto incrementa el número de factores, el riesgo de desarrollar una carrera delictiva es mayor (Silva, 2003).

Entonces, Campoy y Summers (2015) mencionan que dentro de esta cultura de riesgo, la edad es el factor más determinante, puesto que la adolescencia es la etapa del ciclo vital de una persona en la que se presentan mayores conductas de riesgo, esto, dadas las expectativas, el comportamiento en general, la influencia de los pares, sistema escolar, la influencia de los padres, además de múltiples variables psicológicas, destacan la depresión, estrés en exceso y baja autoestima.

En general, dichos factores hacen referencia a las características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad de predisposición, adquisición, desencadenamiento y mantenimiento de la conducta (Silva, 2003).

Por lo tanto, las distintas variables consideradas por los autores como factores de riesgo, colocan a alguien dentro de un perfil característico de las personas que comenten delitos, por tal motivo, el presente estudio retoma las similitudes entre los delincuentes y el delito que cometen para hacer referencia a los factores de riesgo. La importancia de conocer dichas particularidades guarda fundamento en encontrar medios que permitan prevenir este tipo de conductas y encontrar factores de protección pertinentes que ayuden a disminuir la incidencia delictiva.

De acuerdo con Sanabria y Uribe (2010), siguiendo la línea del modelo ecológico de Bronfenbrenner, la exposición a un mayor número de factores de riesgo, determina en gran medida si una persona será o no delincuente, encontrando esta asociación, dado que los no

delincuentes han estado expuestos en menor medida a distintos factores de riesgo relacionados con las conductas delictivas.

Román (2016) indica que la presencia de un riesgo puede generar dos consecuencias principales: la vulnerabilidad, es decir, respuestas poco adaptativas para el individuo, o en el mejor de los casos, desembocar en la resiliencia. De acuerdo con Casol y De Antoni, (2006; citado en Román, 2016) la respuesta tanto positiva como negativa, dependerá en gran medida del impacto que tengan dichos factores, así como la presencia o no de otros factores de riesgo.

Por otro lado, de acuerdo con diferentes autores, los factores de protección no son contrarios a los factores de riesgo, sino son dos realidades distintas que interactúan entre sí. La definición sobre los factores de protección apunta a aquellas variables que contribuyen a prevenir, reducir o modular determinada conducta (Ortiz & Newcomb, 1992; citado en Martínez, Trujillo & Lozano, 2010).

Así mismo, los factores protectores son aquellas variables que modifican y usualmente mejoran o alteran la respuesta de un individuo ante determinada situación no adaptativa (Rutter, 1990; citado en Román, 2016).

De la misma manera, Raffo y Rammsy (1997; citado en Reidl, 2011) mencionan que los factores de protección se consideran recursos ambientales con los que cuentan las personas, además de las habilidades individuales que tienen las cuales les permite adaptarse a determinada situación. De acuerdo con De los Ángeles (2011) los factores protectores son características detectables de un individuo, familia o grupo que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o favorecimiento de determinada situación, sobre todo pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo y por tanto, reducir su vulnerabilidad, ya sea general o específica.

Para Burak (2001; citado en De los Ángeles, 2011) al igual que en los factores de riesgo, dentro de los factores de protección, existe una subdivisión, el primer tipo de amplio espectro y el segundo específico. Entre los factores de amplio espectro se encuentran la alta autoestima, proyecto de vida elaborado fuertemente internalizado, control de impulsos, sentido de la vida elaborado, sistema educativo formal y un alto nivel de resiliencia. Como factores protectores específicos, se encuentran situaciones o conductas determinadas de alguna situación como el uso de cinturón de seguridad, no tener relaciones sexuales, o tenerlas con uso de preservativo, no usar armas o no tener acceso fácil a las mismas, etc.

De acuerdo con Cuevas (2003), es evidente que al encontrar determinadas variables como factores de riesgo, los factores de protección estén basados en fomentar situaciones positivas en los mismos ambientes, por lo que los estudios e investigaciones de protección se encuentran orientados a contextos escolares, familiares y sociales.

En conclusión, de acuerdo con Román (2016) los factores de riesgo son variables interpersonales, sociales y/o individuales que incrementan las posibilidades de presentar una condición negativa, mientras que los factores de protección, reducen, neutralizan o en el mejor de los casos, eliminan dicho riesgo. Clayton (1992; citado en Fernández, 2010) de la misma manera, define los factores de protección como atributos individuales, condición situacional, ambiente o contexto que reduce la ocurrencia de un comportamiento desviado, atenuando, en este caso, las conductas delictivas.

## **2.2 Factores de riesgo asociados al desarrollo de conductas delictivas.**

De acuerdo con Papalia, Wendkos y Duskin (2010) se pueden identificar dos tipos de conducta antisocial; aquella de inicio temprano en la infancia, alrededor de los 11 años de edad,



en la cual se observa persistencia a lo largo de los años; y aquella de inicio tardío que se presenta en la etapa de la adolescencia que suele ser esporádica y que surge dadas las condiciones propias de la etapa.

Diversos autores plantean una “secuencia y progresión evolutiva” de la conducta delictiva, que hace referencia a la desviación de determinados factores esperados del desarrollo que pueden considerarse como alertas o indicadores de patrones de conductas delincuenciales (Silva, 2003). De acuerdo con Silva (2003), hay que tomar en cuenta los factores de riesgo desde los distintos niveles, dado que un solo factor no puede explicar la conducta en su totalidad, por lo cual, conviene estudiar un amplio espectro de los mismos; el primero en incluirse es el individual, en este sentido señalada la genética, la interacción características de su desarrollo y características personales.

Siguiendo el modelo ecológico, Trudel y Puentes-Neuman (2000; citado en Sánchez-Teruel, 2012) agrega que los factores de riesgo se observan en seis principales ámbitos de procedencia, de acuerdo a un continuo:

- Factores individuales.
- Factores familiares.
- Factores ligados al grupo de iguales.
- Factores escolares.
- Factores sociales o comunitarios.
- Factores socioeconómicos y culturales.

La idea de que la biología posee un papel mediador en el desarrollo de la conducta delictiva es apoyada por múltiples investigaciones como las de Ferguson, (2010), Arce et al. (2014), Calzada (2014), Becerra y García (2014), Pulido-Barbosa y Ballén-Villamarín (2017), mismas

que apuntan a estudios de patrones electroencefalográficos, disfunciones neurológicas del sistema nervioso central y principalmente del cerebro, deficiencias neurofisiológicas y por supuesto, la genética (Leganés & Ortolá, 1999).

Además, dentro de estas variables, se considera que el sexo es una de las determinantes biológicas más importantes para convertirse o no en delincuente, distintos estudios apoyan esta postura donde se encontró asociación entre los niveles de andrógeno (siendo los hombres quienes tienen mayor nivel de dicha hormona) y la conducta delictiva; dicha hipótesis se basa en que los niveles elevados de la hormona, afectan la organización cerebral y por tanto el contenido de la conducta.

De acuerdo con ello, Gázquez-Linares, Pérez-Fuentes, Carrión-Martínez, Duque y Del Mar, (2015), mencionan que las principales diferencias que se han encontrado en diversos estudios son en función del sexo, además de ello, esta diferencia incrementa conforme la edad, variable que se aborda más adelante.

Si se entiende de este modo, el sexo determinaría en gran medida, si no es que por completo, que alguien fuera o no delincuente; aunque no se puede aseverar dicha hipótesis se considera que explica de alguna manera la mayor proporción de hombres reclusos en comparación con las mujeres. Asimismo, Sobral, Romero, Luengo y Morzoa (2000) apuntan a un panorama de relación de la conducta antisocial visto a través del filtro de género, el cual parece ofrecer un patrón en varones. No obstante, para Rodríguez (2014) el factor género, además, implica cuestiones sobre la edad y el círculo de relaciones, puesto que en los varones se encontró que a medida que aumenta su edad y mantiene contacto con personas que llevan a cabo actividades ilícitas, tienen mayor probabilidad de desempeñarlas.

Del Mar, Pérez-Fuentes y Gázquez-Linares (2016) también encuentran diferencias estadísticamente significativas, no solo porque los hombres son quienes que realizan mayor número de actividades ilícitas, sino que además, presentan tendencia agresiva y comportamiento antisocial en general. En tanto que otros estudios sugieren que las diferencias radican en cuestiones relacionadas a los roles otorgados por la sociedad; Huertas, Martínez, Morales, Martínez y Ruíz, (2015; citado en Buedo, 2016) agregan que además, los motivos por los cuales cometen un delito se identifican con base en dichos roles y/o expectativas que adquiere según el sexo.

Otras características asociadas a los factores propios del individuo son problemas de conducta oposicionista y disruptiva, inatención, hiperactividad, impulsividad, relación inadecuada con pares, aislamiento, nivel intelectual bajo, etc. (Silva, 2003).

De acuerdo con Feldman (1989) otro factor que predispone en ocasiones a cometer actos delictivos, es la presencia de algún trastorno; en la actualidad, se considera un trastorno de la conducta como un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses (American Psychiatric Association, 2015).

Para Feldman (1989), no se limita de tal manera, sino que abarca un espectro más amplio, considerando como factores que vulneran a la persona la depresión, la esquizofrenia, la psicopatía, desventaja intelectual y daño cerebral. De acuerdo con Leganés y Ortolá (1999) la motivación para cometer un delito por parte de estas personas, va en función del mismo trastorno y que por supuesto, no responde a causas lógico-racionales; sin embargo, estos delitos pueden evitarse si se brinda el apoyo necesario.

En general, los factores biológicos, como la mayoría, no determinan el comportamiento, no obstante, se considera que el control biológico obtiene un gran peso, además de experiencias de aprendizaje anteriores (Feldman, 1989).

Leganés y Ortolá (1999), por su parte, agregan que la edad es un factor biológico que determina en gran medida la conducta delictiva, no obstante, distintos autores refieren que la edad de inicio en las conductas delictivas varía de acuerdo al móvil por el cual cometen el delito, aunque en su mayoría colocan a la adolescencia como una etapa de riesgo.

Ahora bien, siguiendo la línea de investigación de Bronfenbrenner, sobre la que se gesta la presente investigación, existen factores contextuales que inciden en diferentes niveles de interacción. Frías-Armenta et al. (2003) realizaron un estudio basado en dicho modelo ecológico, en el que tomaron en cuenta aspectos del contexto como situaciones familiares, escolares y del contexto barrial. En este estudio, encontraron que el microsistema explica el 56.0% de la varianza de la conducta delincuente, lo que a su vez se relaciona por el exosistema y el macrosistema. Las principales conclusiones de éste trabajo, señalan al contexto cultural como un agente de influencia en la conducta de las personas, incidiendo en la forma de relacionarse entre pares, incluso con la familia, modificando el sistema de creencias y conductas ante distintas situaciones, predisponiendo a la conducta delictiva.

De esta manera, los factores contextuales enmarcan variables sociodemográficas propias de la familia que acceden a la relación de ésta con el medio social, dichas características, están relacionadas con la pobreza y hacinamiento (Silva, 2003). Así, algunos autores señalan que las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, habitan espacios que se sitúan en zonas identificadas por lo general como paupérrimas, caracterizadas por un contexto barrial, que a su

vez, implica otro tipo de situaciones ambientales que favorecen a las conductas delictivas (Vanzato, 2015).

De acuerdo con Feldman (1989), los niños de clase obrera presentan mayor probabilidad de inclinarse a conductas delictivas, en comparación con niños de clase media, además de los factores económicos; esta situación se relaciona estrechamente con las diferentes técnicas de crianza.

Ahora bien, en cuanto al ámbito familiar, al ser ésta la primera institución socializadora, posee gran influencia como factor de riesgo, en esta clasificación incluye dimensiones contextuales, parentales y de pareja (Silva, 2003). En este sentido, los antecedentes familiares presentan un papel fundamental para el desarrollo de una carrera delictiva; de acuerdo con Leganés y Ortolá (1999) desde la infancia, el niño aprende de sus familiares directos el modo de vivir y de actuar en determinadas situaciones.

Además, como se verá más adelante, los valores son adquiridos a través de las primeras experiencias en el contexto familiar, donde el sujeto conforma su identidad y configura un sistema de valores primario. Gázquez-Linares et al. (2015) realizaron un estudio que les permitió conocer las principales diferencias en cuanto al sistema de valores que poseen los delincuentes de los no delincuentes; en el primer grupo, se encontró que ejercen mayor autoridad sobre las personas, tienen alta admiración por los demás y se caracterizan por no seguir las normas, además, baja sensibilidad social, conformidad y ayuda-colaboración, así como una alta dominancia, agresividad-terquedad y apatía-retraimiento mientras que en los no delincuentes, se encuentran valores como la generosidad y respeto de normas sociales.

Leganés y Ortolá (1999) hacen un listado de las variables asociadas a la familia y la delincuencia; como falta de supervisión o control de los padres, actitudes crueles, pasivas y

negligentes de los padres con los hijos y carentes de comunicación, disciplina basada en el uso de castigos, ya sea físico o psicológico, conflictos entre los padres, número de integrantes de la familia, carencia o exceso de cariño y afecto, no enseñanza de valores prosociales y marginación.

Del mismo modo, en tanto antecedentes familiares, las variables parentales se enmarcan principalmente en prácticas de crianza inadecuadas y la carencia de redes de apoyo que a su vez generan un acumulación de factores de riesgo (Silva, 2003).

El aprendizaje de las reglas sociales desde la infancia parte de las enseñanzas de los padres, inevitablemente ligadas al sistema de valores de estos, entendiendo los valores como convencimientos sostenidos en el tiempo que una persona posee al respecto de un determinado modo de conducta (Kornblit, 2003; citado en Gázquez-Linares et al., 2015); si los padres no cuentan con las habilidades necesarias, serán incapaces de transmitirlos (Feldman, 1989). Ya que en el desarrollo de adquisición de la moral del niño, los padres son la figura de poder que transmite el valor de la responsabilidad y la obligación, y a su vez, el niño dado un sentimiento de respeto que siente hacia esas figuras comienza con el desarrollo de la moral (Piaget, 1980) y si este proceso se ve entorpecido, la adquisición no se dará de manera oportuna.

De acuerdo con Feldman (1989), el estilo de crianza parental que se encuentra ligado en constantes estudios como predictor de la delincuencia, implica prácticas disciplinarias basadas en el castigo físico, retiro de afecto, amenazas y órdenes injustificadas que se relacionan significativamente con conductas hostiles, interacción agresiva con el medio y con sus pares, así como comportamiento disruptivo en los menores (Silva, 2003).

Dentro del estilo de crianza, además, aparece el abandono maternal como un factor relacionado con las conductas de riesgo, dado que se considera que se deteriora la capacidad de formar relaciones afectos y de empatía, por lo que más tarde, será capaz de dañar al otro

(Feldman, 1989). Aronfreed (1968; citado en Feldman, 1989) considera la relación madre-hijo como crucial para el desarrollo de conductas sociales adaptativas, sin embargo, la presencia o ausencia del padre no se descarta como factor de riesgo, sino también, posee relación estrecha según el estilo de crianza, alentando la agresión hacia los otros.

Sanabria y Uribe (2010) añaden que en estos estilos de crianza desfavorables se caracterizan por maltrato verbal, proviniendo primordialmente de la madre, contacto con violencia intrafamiliar, específicamente, maltrato infantil, además hay percepción de familias indiferentes, y el contacto con familiares que cometieron algún delito.

Asimismo, se ha estudiado la psicopatología de los padres como factor de riesgo de las conductas delictivas, variables como padres con problemas de alcoholismo, delincuencia, depresión, abuso de sustancias (Silva, 2003). De acuerdo con Feldman (1989) las conductas disruptivas de los menores tienden a ser las modeladas por los padres. Leganés y Ortolá (1999) apoyan esta perspectiva dado que se ha encontrado relación entre el historial delictivo de los padres con la carrera delictiva, esto tiene mayor incidencia si esta influencia se ejerce durante los primeros años de vida de una persona.

En general, destacan como variables relacionadas como bajos niveles educativos de los padres, poco conocimiento sobre desarrollo infantil y por lo tanto carencia de monitoreo sobre comportamientos inadecuados (Silva, 2003), hogares inconsistentes, familias incompletas, disciplina laxa y errática, madres menos afectivas, padres poco interesados e intolerantes, poca cohesión familiar, entre otros (Feldman, 1989).

Banda y Frías (2006; citado en Gómez, 2008), por otra parte, agregan que los factores ambientales como la pobreza, el racismo, la ausencia de padres, relaciones carentes de

afectividad y esquemas morales inadecuados constituyen aspectos que día a día hacen que la humanidad se enfrente a diferentes factores de riesgo.

Por otro lado, en un estudio realizado por Sobral et al. (2000) se encontró que la delincuencia no se relaciona con el estatus socioeconómico, sin embargo, se relaciona de manera significativa con variables de funcionamiento familiar; en cuanto a hombres se relacionó con el apoyo parental, mientras que con las mujeres el apego con los padres. Sanabria y Uribe (2010) coinciden que las condiciones de pobreza pueden no influir de manera directa a este comportamiento, sino la carencia de oportunidades, además de que no se pueden satisfacer las necesidades de manera oportuna.

Como se ha visto, y en apoyo a ello, la teoría ecológica de Bronfenbrenner menciona que en el ser humano incide no solo su sistema de interacción más inmediato, como lo es la familia, sino que se habla de microsistemas, macrosistemas y exosistemas; como se verá en adelante, la escuela es uno de ellos, sin embargo, implica situaciones contextuales de manera más importante:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos estos entornos (Bronfenbrenner, 1987; citado en Gifre & Guitart, 2012).

Sanabria y Uribe (2010) coinciden que los factores de riesgo que se encuentran ubicados en el exosistema y que afectan el desarrollo positivo de la persona son el ambiente desorganizado de un barrio, venta de drogas y alcohol, grandes cantidades de personas en la calle y las relaciones negativas que se establecen con ellas, contextos deprimidos, desfavorecidos, desorganizados, con



altos índices de desempleo y baja supervisión policial, además del contacto con iguales delincuentes predispone de manera importante (Sobral et al., 2000).

En cuanto a las variables relacionadas con el contexto escolar, se admite a la escuela como uno de los principales agentes socializadores del niño, por lo que el ambiente escolar puede influir significativamente en las conducta de riesgo, ante la presencia de un sistema o programa escolar inadecuado, ambiente escolar violento (alumnado, docentes, personal administrativo y directivo) así como el entorno físico en general (Silva, 2003).

Al igual que en el contexto familiar, el contexto educativo ofrece posibilidades de interacción con iguales, para la construcción de una jerarquía en el sistema de valores adquirido (Jiménez, Moreno, Murguía & Musitu, 2008; citado en Gázquez-Linares et al., 2015), lo que a su vez, favorece o dificulta las conductas delictivas. De acuerdo con Feldman (1989), esta situación se vincula con las prácticas parentales inadecuadas, puesto que desde casa se muestra poco interés por el desarrollo educacional del menor.

El ambiente que propicia conductas delictivas dentro de la escuela, se conoce como violencia institucional o estructural, dado que proviene tanto del personal que labora como de los alumnos que atenúan la violencia dentro del plantel, exhiben irrespeto, comunicación inadecuada, discriminación y abuso de autoridad (Silva, 2003). Sobral et al. (2000) lo relacionan con los lazos afectivos generados en el contexto escolar, así como el fracaso, predominando en el grupo de varones.

De acuerdo con Leganés y Ortolá (1999) el fracaso escolar, además, está relacionado con dificultades en el aprendizaje, lo cual, es resultado de desajustes en el funcionamiento sensorial y motor de una persona que le impiden adaptarse a las exigencias del medio, lo que frena el funcionamiento escolar adecuado. Asimismo, estos autores sugieren que las dificultades en el

aprendizaje están relacionadas con un coeficiente intelectual bajo, que por lo general implica formación académica de menor calidad, adquirido gracias a un factor genético y un factor social.

Es preciso señalar que no todos los niños con bajo rendimiento escolar debido a deficiencias en el aprendizaje, serán delincuentes. De acuerdo con Ezpeleta (2015; citado en Sanabria & Uribe, 2010) presentar situaciones individuales; como obtener malos resultados escolares, suspensiones, faltas constantes a la escuela, cambios, dificultad para obedecer órdenes, discusiones con profesores y compañeros, no son indicadores de presentar carreras delictivas, sin embargo, la acumulación de ellos, aumenta la probabilidad de que se presente un comportamiento antisocial o delictivo.

Por otro lado, de acuerdo con Leganés y Ortola (1999) el consumo de drogas favorece a situaciones conflictivas como la marginación, enfermedades, muertes y en su mayoría, la delincuencia. La producción, venta y consumo en sí, representan un delito, sin embargo, además de ello, algunos autores coinciden que implica situaciones aún más complejas.

De acuerdo con Goldestein (1995; citado en Echeburúa, 2016), reconoce que dadas las condiciones de una persona consumidora de drogas, se consideran diferentes tipos de delitos como lo es bajo el efecto de diferentes tipos de drogas activadoras del sistema límbico y supresoras de áreas encargadas del autocontrol, por lo tanto, se llevan a cabo delitos de tipo imprudencial, delitos funcionales en los que el móvil es obtener dinero que permita comprar más droga, delitos de narcotráfico ya sea a pequeña o gran escala.

De esta manera, Echeburúa (2016) coincide que el consumo de drogas incide en cierta medida en el comportamiento delictivo, si bien no mantiene una relación lineal, esta adquiere mayor importancia predictora al tener contacto con estilos de vida, patrones de comportamiento y demás factores de riesgo que coloquen a la persona en una situación vulnerable ante el consumo

de drogas y situaciones delictivas. Sánchez y Fuentes (2010) concuerdan que los sitios donde, además, se comenten múltiples delitos, se caracterizan primordialmente por ser zonas barriales, con un contexto consumidor y de fácil adquisición de cualquier droga.

En un estudio con perspectiva integrativa, De la Peña (2010) encontró que los recursos personales y valores éticos (creencias religiosas, participación en asociaciones y práctica deportiva), factores escolares (absentismo, repetición de curso, valoración de la enseñanza escolar, rendimiento y adaptación al medio escolar a través de la existencia de relaciones positivas con los profesores y compañeros), familiares (comunicación, satisfacción en las relaciones familiares, conflictividad, y existencia de normas y reglas dentro de la familia), de personalidad (desinhibición, agresividad, impulsividad y búsqueda de excitación) y del grupo de iguales (tener amigos violentos y participar en peleas por no quedar mal ante el grupo) ejercen influencia significativa y común tanto en la explicación de la variabilidad de la conducta antisocial.

Como se ha visto, la conducta social que cada sujeto posee, es fruto de la compleja interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales (Gázquez-Linares et al., 2015) y como se ha mencionado con anterioridad, no se trata de descalificar ninguna postura, sino considerar cada una desde la perspectiva que es (Matza, 2015); además, como se observó definir como tal las causas de la delincuencia es sumamente complejo, por lo cual, abordar distintos factores psicosociales para explicar el comportamiento parece más satisfactorio, de modo que los estudios que han aportado a este respecto, favorecen a una mejor comprensión del tema y al conocimiento de dichos factores que de manera conjunta o individual, aportan a comprender el fenómeno de la delincuencia.

### **2.3 Factores de protección como medio de prevención.**

Tal como se abordó en el apartado anterior, determinadas diferencias individuales y factores contextuales pueden ser factores de riesgo que predispongan el desarrollo de conductas delictivas, sin embargo, del mismo modo, existen distintas condiciones que pueden participar como factores protectores. Al igual que en los escenarios adversos, la familia, al ser el medio de interacción más cercano, tiene un papel mediador de dichas conductas; introduciendo pequeños variaciones en el contexto del individuo, se pueden generar grandes cambios.

De acuerdo con Gómez (2008) se encuentra el ambiente familiar con un vínculo emocional fuerte, además, de la percepción de la persona de comunicación y apoyo, en ocasiones se considera que la madre tiene un papel más importante que el que ejerce el padre.

En cuanto al consumo de drogas, Gómez (2008) menciona que los padres tienen un rol fundamental en la adquisición de dichas conductas, en tanto que son el primer contacto, en la mayoría de las ocasiones, con el alcohol, dado que ofrecen a los hijos como prueba, con la finalidad de que “conozcan”, mientras que en un segundo grupo de personas, quienes mencionan no haber consumido, es porque existe adecuada comunicación dentro de la familia, lo que genera que conozcan los riesgos de consumir, y por lo tanto, no se muestran interesados en su consumo.

Así, se puede afirmar que los valores tienen un papel fundamental en la prevención de conductas delictivas, asimismo, en dos grupos de comparación, el grupo con actitudes prosociales (niveles altos de sensibilidad social, conformidad y ayuda-colaboración, bajos de dominancia y agresividad terquedad) corresponde a los sujetos generosos, que respetan las normas sociales y consideración hacia los demás (Gázquez-Linares et al., 2015).

De acuerdo con Baldenegro (2005) se evaluaron las diferencias entre un grupo infractor y uno no infractor en el que se consideró la participación prosocial como un factor mediador en las

conductas delictivas, en el grupo no delincuente se encuentra un menor número de características prosociales, que a su vez se relaciona con una población con menor escolarización, menor integración al trabajo de colaboración, mientras que el grupo no delincuente se caracteriza por encontrarse dentro de organizaciones sociales comunitarias, por lo tanto, se relaciona con factores de protección.

Stouthamer-Loeber (2002; citado en Blasco, 2012) agrega que algunos factores considerados como protectores están la honradez, adecuada relación con los progenitores, supervisión parental, motivación hacia la escuela, experiencias favorables en el área del trabajo, educación, no necesariamente hasta último grado profesional; además indican que no solo pueden fungir como protectores, sino que han encontrado evidencia donde aquellos que ya delinquen, pueden retractarse de dichas conductas.

En general, de acuerdo con De la Peña (2010), entre los factores contextuales que funcionan como factores de protección se encuentran los medios de comunicación que emiten información sobre el tema en cuestión, residir en áreas con menor incidencia delictiva, menor índices barriales, factores de socialización aleccionados por los padres, prácticas educativas adecuadas, vínculo y apego familiar así como mayor comunicación, situaciones escolares adecuadas, entre otros.

Como se aprecia, los factores protectores de la delincuencia están estrechamente ligados con los factores de riesgo, por lo cual, conocer de manera certera el segundo tipo, permite tomar decisiones oportunas para llevar a cabo acciones que permitan disminuir el índice de dichos factores propiciando situaciones de protección, disminuyendo así el incremento que existe hoy en día de la delincuencia.

De manera generalizada, los factores que protegen contra el desarrollo del comportamiento delictivo que Sánchez-Teruel (2012) compilo advierten lo siguiente:

- Aquellos que reducen la sensibilidad ante factores de riesgo, tales como las experiencias exitosas de afrontamiento de problemas.
- Aquellos que disminuyen el impacto de factores de riesgo como por ejemplo la supervisión parental adecuada.
- Aquellos que reducen o detienen reacciones en cadena negativas.
- Aquellos que provocan reacciones en cadena positivas.
- Aquellos que promueven el autoestima y el sentido de auto-eficacia, por ejemplo contar con relaciones personales seguras y con alto nivel de apoyo social.
- Aquellos que abren oportunidades positivas. Esto es aquellas experiencias como oportunidades educacionales, oportunidades de progreso académico y oportunidades para cambiar de contexto social o de grupo de iguales. Experiencias que promueven estos procesos, pueden convertirse en puntos de cambio de trayectoria de vida.
- Aquellos que promueven el pensamiento cognitivo positivo de experiencias negativas.
- Permanecer en la escuela.
- Tener actitud mental de autosuficiencia, capacidad de planificación y proactividad hacia la solución de problemas.
- Tener una personalidad resiliente.

En general, el desarrollo de la conducta se da por múltiples factores, además, la explicación de la misma varía considerablemente de acuerdo con la teoría y autor que se aborde. Basados en la teoría ecológica de Bronfenbrenner, la conducta se desarrolla de acuerdo a la influencia de los

---

distintos agentes de participación en la vida de una persona. Bronfenbrenner maneja distintos niveles de interacción del sujeto.

En este sentido, desde la infancia, se construyen el sistema de valores, creencias y comportamientos que en el contexto son reforzados por el medio y personas con las que se interactúa. Si este sistema se construye sobre un ambiente conformado por múltiples factores de riesgo, incrementará la probabilidad de presentar conductas antisociales, y posiblemente desarrollar conductas delictivas en la adultez. Estos factores de riesgo, principalmente se encuentran ubicados en el nivel inmediato de la persona, como lo es la familia, la escuela, los pares, así como la interacción entre estos sistemas.

Por su parte, los factores de protección serán todas las condiciones que de manera positiva, ejerzan influencia en la formación de la conducta, evitando el desarrollo de conductas de riesgo. Asimismo, como en los factores de riesgo, la familia es la institución que tiene mayores elementos que ayudarán a la formación, desde la niñez, de conductas adaptativas.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Justificación y planteamiento del problema.

La conducta delictiva es una problemática que recientemente ha adquirido mayor impacto en la sociedad, por lo que resulta ser un tema de suma importancia para la población en general y especialistas. De acuerdo con las estadísticas, la delincuencia tiene un incremento de incidencia a nivel nacional, siendo el robo y el homicidio los delitos con mayor número de denuncias y averiguaciones, además, no todas las denuncias son investigadas; de las que son investigadas no todas son judicializados y de éstas, no todas son condenadas.

El fenómeno de la delincuencia debe abordarse desde diferentes enfoques; desde la perspectiva jurídica llevan a cabo su trabajo desde una visión criminológica, por su parte, las investigaciones desde la biología, sociología, psicología, entre otras, han efectuado su labor, sin embargo, no se ha comprendido en su totalidad y se requieren mayores esfuerzos que permitan tener un mejor conocimiento al respecto.

Cabe mencionar que el comportamiento delictivo implica interacciones, pensamientos, elecciones, emociones, recompensas, rasgos y perfiles de personalidad, aprendizajes y socializaciones, creencias y actitudes, atribuciones, expectativas, etc. (Redondo & Pueyo, 2007), de manera que, la disciplina psicológica cuenta con estudios claves al abordar el fenómeno desde esta perspectiva.

El crimen es un fenómeno complejo y multicausal, en donde participan variables individuales, familiares, comunitarias y socioeconómicas. En el análisis de las características de la población delincuente, no solamente es necesario conocer los factores de riesgo involucrados, sino también la interacción entre éstos y su influencia sobre el desarrollo del comportamiento delictivo. Ello permitiría identificar de mejor manera aquellas situaciones en las cuales existen posibilidades de



intervención de parte de diversas instituciones (Gómez, 2013; citado en López & Ampudia, 2017).

Los factores de riesgo se refieren a la presencia de situaciones personales que incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales y conductuales, que promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultan el desarrollo en personas que son incapaces de integrarse activamente en la sociedad. Los factores de riesgo influyen de modo directo o indirecto en la ocurrencia de conductas problemáticas (López & Ampudia, 2017). Están interrelacionados, de tal forma que la presencia de uno aumenta la acumulación de otros (Kazdin & Buela, 1994). Los factores de riesgo de la delincuencia se han considerado como una vulnerabilidad entendida desde la perspectiva del riesgo psicosocial en donde se analizan características del entorno inmediato o distante, así como características personales, las cuales manifiestan dificultades en el desarrollo a través del tiempo. Se rescatan las capacidades de los sujetos que, a pesar de las adversidades, logran desarrollar trayectorias de vida que no manifiestan este tipo de problemas. El concepto de factores de riesgo se analiza también desde una perspectiva de situaciones contextuales personales que incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Giménez, Requena & De La Corte, 2011).

Por tanto, el presente estudio tiene como finalidad identificar los factores de riesgo en torno a la información general, legal, familiar y escolar, que aparecen frecuentemente relacionados con el desarrollo de conductas delictivas; a partir de ello, surge la siguiente pregunta:

**¿Cuáles son los factores de riesgo que predisponen el desarrollo de la conducta delictiva?**

### **3.2 Objetivo general.**

Identificar las variables que representen factores de riesgo para el desarrollo de conductas delictivas en varones, obteniendo un análisis estadístico de intercorrelación entre variables, dicho análisis con base en el Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015).

### **3.3 Objetivos específicos.**

- Describir la información general de los internos.
- Describir las características legales del grupo de internos.
- Describir los antecedentes familiares del grupo de internos.
- Describir los antecedentes escolares.
- Obtener frecuencias y porcentajes de cada reactivo del cuestionario y determinar si presentan indicadores de riesgo significativos estadísticamente.
- Analizar si existe relación entre la información general, legal, familiar y escolar del grupo de internos y la comisión del delito.

### **3.4 Hipótesis conceptual.**

La sociedad y el fenómeno criminal han ido cambiando en la medida en la que el mundo evoluciona (Sarwat, 2010), por lo tanto, su comprensión y explicación es también cambiante, por lo cual, se requiere un mayor número de investigaciones que permitan advertir esta problemática de manera integral.

De acuerdo con Ampudia (2015), al ser un evento multideterminado, existen diversas causas de la delincuencia las cuales parecen no sólo obedecer a la combinación de múltiples factores de riesgo ubicados en diferentes niveles del desarrollo humano, sino también a procesos históricos,

sociales y culturales que afectan de manera diferenciada (Morales, 2008). El concepto de factores de riesgo coexiste, interactúa y es mediado por un sinnúmero de variables que intervienen en la cadena causal del desarrollo de los comportamientos problemáticos, mientras que la conducta de riesgo es el resultado que tienen los factores de riesgo sobre el comportamiento (Garrido & López, 2006).

### **3.5 Hipótesis específicas.**

**H<sub>1</sub>** Es posible identificar características específicas de la población criminal, como factores de riesgo relacionados con la información general, legal, familiar y escolar.

**H<sub>2</sub>** Existe relación estadísticamente significativa entre la información general, legal, familiar y escolar de los delincuentes y la comisión del delito.

### **3.6 Variables.**

- Información general
- Antecedentes legales
- Antecedentes familiares
- Antecedentes escolares

### **3.7 Definición de variables.**

**Información general:** se considera un conjunto de características sociales, económicas y culturales que están presentes en determinada población, principalmente aquella que está sujeta a estudio, retomando únicamente las que son medibles (Rabines, 2002).

**Antecedentes legales:** se refiere a todas aquéllas características que se relacionan con la situación legal del individuo.

**Antecedentes familiares:** se refiere a aquellas situaciones dentro del ámbito familiar, como estilos de crianza, tipo de hogar, además de características específicas relacionadas con el contexto y los vínculos, principalmente parentales.

**Antecedentes escolares:** se refiere a todas las características de la historia escolar, como desempeño, grado máximo de estudios y deserción.

### **3.8 Muestra.**

Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico, es decir, que éste no depende de la probabilidad, así mismo es decisonal (SEMAR, sf) dado que se seleccionó a sujetos que pueden ser casos representativos para el estudio, elegidos a juicio del investigador (Fernández, 2010).

### **3.9 Participantes.**

Se consideraron para este estudio 400 internos de sexo masculino de edad entre 19 y 60 años de edad, internos en Centros de Readaptación Social, de la República Mexicana, se incluyen reclusos por diversos delitos.

### **3.10 Tipo de estudio.**

Es un estudio descriptivo, ya que sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos. Por ejemplo, la investigación en Ciencias Sociales se

ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes, y su interrelación (Hidalgo, 2005).

Estudio de campo, es decir, una investigación científica y no experimental, dirigida a descubrir las relaciones e interacciones entre variables psicológicas, sociológicas y educativas en estructuras sociales reales y no hay manipulación de variables (Kerlinger, 1988; citado en Tovar & Vázquez, 2004).

### **3.11 Diseño de investigación.**

Se trata de un estudio no experimental, puesto que, las variables no se manipulan para su investigación, el investigador no puede cambiar dichas variables (Fernández, 1998), de manera que el fenómeno se estudia en su estado natural ya que no hay intervención.

Se trata de un diseño de investigación Transeccional/transversal de una sola muestra con una sola aplicación, indagando la incidencia y los valores que se manifiestan en una o más variables (Hernández et al., 2006).

### **3.12 Instrumento.**

El instrumento empleado en este estudio fue construido como parte del proyecto de investigación “Perfil de personalidad del delincuente mexicano” (PAPIME) No. PE304716, dirigido por la Dra. Amada Ampudia Rueda, con el objetivo de obtener información general de los internos incorporados a los Centros de Readaptación Social en la República Mexicana. Dicho cuestionario consta de 147 reactivos divididos en seis áreas en las que se exploran las principales características sociodemográficas de los internos. Se encuentra dividido en:

- Información general

- Información legal
- Historia escolar y laboral
- Hábitos y salud
- Área familiar
- Relaciones en el centro de readaptación

1. Información general: Área integrada por 11 reactivos que permiten obtener datos generales del sujeto como edad, sexo, escolaridad, estado civil, religión, fecha de nacimiento, nacionalidad y lugar de procedencia.

2. Información legal: Área constituida por 14 reactivos, que exploran aspectos relacionados con el tipo de delito, ingreso y en general la situación jurídica del interno.

3. Historia escolar y laboral: Área integrada por 21 reactivos que permiten obtener datos sobre los antecedentes de la vida escolar y laboral del interno, explorando el rendimiento académico y la posible problemática en esta área.

4. Hábitos y salud: En esta área integrada por 20 reactivos, se pretende explorar aspectos generales respecto a la salud del interno, así como algunos hábitos relacionados con el uso y abuso de alcohol y drogas.

5. Área familiar: En esta área, constituida por 81 reactivos, se exploran antecedentes relacionadas con: a) Familia actual (23 reactivos), b) Hijos (5 reactivos), c) Familia de origen (43 reactivos), d) Hermanos (10 reactivos).

6. Relaciones en el centro de readaptación: Área integrada por 6 reactivos que explora la percepción del interno sobre el tipo de relaciones que ha creado dentro del centro de readaptación, las cuales van desde sus compañeros hasta el personal de custodia, técnico, administrativo y autoridades del centro.

### **3.13 Procedimiento.**

1. Se realizó el acercamiento a las autoridades pertinentes para solicitar el ingreso a las instalaciones de los Centros de Readaptación Social, se informó sobre los objetivos de la investigación de tal manera que la aplicación de los instrumentos contara con los permisos necesarios.
2. Se realizó de manera grupal la aplicación de Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015) mediante consentimiento informado, a los internos pertenecientes a los Centros de Readaptación social, para recabar los datos de la población.
3. Posteriormente, se elaboró una base de datos en el *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) que recoge la información contenida en los reactivos del instrumento.
4. Se realizó el vaciado de datos en el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), para su posterior análisis en el mismo, lo cual permite obtener la estadística de cada variable.
5. Se realizó la descripción de los resultados y se obtuvieron conclusiones de la investigación.

### **3.14 Análisis de datos.**

En primer lugar, se realizó el análisis de datos mediante el paquete estadístico SPSS. Se inició con la obtención de frecuencias y porcentajes de las variables de información general de los participantes, entre ellas se incluyen edad, lugar de procedencia, ciudad de residencia, alcaldía o municipio, escolaridad, estado civil, religión y número de parejas; se obtuvieron frecuencias y porcentajes de las variables legales que incluyen tipo de ingreso, motivo de ingreso, situación jurídica, castigos, tatuajes y apodos; se realizó la obtención de frecuencias y porcentajes de las variables familiares, en las que se incluyen edad, estado civil, escolaridad y ocupación de los

padres, relación familiar y antecedentes familiares, finalmente se realizó la obtención de frecuencias y porcentajes de las variables escolares las contemplando el rendimiento y conducta escolar. Posteriormente se analizaron los datos a través de la prueba estadística  $r$  de Pearson, con el fin de obtener las intercorrelaciones entre variables, que resultaron ser estadísticamente significativas.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de resultados del presente estudio deriva del objetivo general, el cual consiste en identificar los indicadores que representan factores de riesgo para el desarrollo de conductas delictivas; a través de la aplicación de Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015), instrumento elaborado dentro del proyecto PAPIME PE304716 “Perfil de personalidad del delincuente mexicano”. Se llevaron a cabo diversos análisis estadísticos mediante el *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), el cual permite realizar de manera adecuada las investigaciones de las ciencias sociales, a través de estadística descriptiva y/o inferencial.

En primera instancia, se obtuvieron frecuencias y porcentajes de la información general como edad, nacionalidad, lugar de procedencia (Estado), ciudad de residencia, alcaldía, escolaridad, estado civil, número de parejas y religión.

Posteriormente se encuentran las frecuencias y porcentajes de las variables legales de los sujetos. En el siguiente apartado se ubican las frecuencias y porcentajes de las variables familiares, y finalmente se encuentran las frecuencias y porcentajes de las variables escolares de la población.

Como último punto, se encuentra el análisis estadístico inferencial mediante el coeficiente  $r$  de Pearson de las intercorrelaciones entre la información general, legal, familiar y escolar.

#### **4.1 Estadística descriptiva de información general.**

A continuación se encuentran el análisis de resultados de las frecuencias y porcentajes de la información general de la población considerada para este estudio. Se encuentran las variables edad, nacionalidad, lugar, ciudad y alcaldía/municipio de procedencia, escolaridad, estado civil,

número de parejas y religión. Cabe señalar, que debido a que es un estudio en varones, la variable sexo se ha descartado en el reporte.

**TABLA 1.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable edad*

	<b>F</b>	<b>%</b>
19-26	72	18.4
27-34	123	30.9
35-42	103	29.5
43-50	65	16.4
51-60	21	5.4
Total	400	100.0

De acuerdo con los datos reportados en la Tabla 1, en lo que respecta a la variable *Edad*, los datos de la población oscilan entre los 20 y 60 años de edad; el promedio de edad general se encuentra en los 35.2 años. Se puede observar que el mayor porcentaje de personas (70.0%) se encuentra entre los 27 y los 42 años; de dicho porcentaje, entre los 27-30 años de edad hay mayor proporción (15.6%), seguido del rango entre 31-34 años (15.3%), 23-26 años (13.2%), posteriormente se encuentra el rango entre los 35-38 (12.9%).

Por otra parte, los rangos de edad en los que se observa un menor porcentaje son entre los 47-50 años con un 5.8%, de 19-22 años (5.2%), el siguiente rango ubicado con menor porcentaje corresponde a las edades entre 51 y 54 años (2.5%), posteriormente se ubica el nivel 55-58 años de edad correspondido al porcentaje 2.3%, finalmente se puede ubicar el rango entre 59 y 60 años de edad (0.6%).

**TABLA 2.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable nacionalidad*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Mexicana	388	97.0
Extranjera	12	3.0
Total	400	100.0

En la Tabla 2, se ubica la distribución de frecuencias y porcentajes para la variable *Nacionalidad* de los 400 sujetos considerados, se aprecia que el 97.0% de la población corresponde a la nacionalidad mexicana, mientras que únicamente el 3.0% pertenece a alguna nacionalidad extranjera (No especificada).

**TABLA 3.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable lugar de procedencia*

	<b>F</b>	<b>%</b>
CDMX	229	57.3
Estado de México	95	23.75
Centro de México	39	9.75
Noroeste de México	19	4.7
Sur de México	18	4.5
Total	400	100.0

En la Tabla 3, se distingue la distribución de la población en cuanto a los estados de la República Mexicana del cual provienen; se advierte que el mayor porcentaje corresponde a la Ciudad de México con un 57.3%, seguido del Estado de México con un 23.8%, ambos estados abarcando el 81.1% del valor total.

Por otra parte, se observa que el 9.75% de la población es proveniente de estados ubicados en la región centro de la República Mexicana, ubicando estados como Veracruz (2.5%), Hidalgo (2.0%), Puebla (1.5%), Guanajuato (1.5%), Morelos (1.0%), San Luis Potosí (0.8%) y Tlaxcala (0.5%).

Mientras que aquellas regiones con menor población corresponden a las zonas noroeste y sur del país con 4.7% y 4.5% respectivamente. Para la región noroeste se considera Chihuahua (0.3%), Coahuila (0.3%), Sinaloa (0.8%), Baja California (0.3%), Jalisco (2.1%) y Michoacán (1.3%). Finalmente, la parte sur se conforma por Chiapas (1.5%), Guerrero (1.3%), Oaxaca (1.5%) y Tabasco (0.3%).

**TABLA 4.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ciudad de residencia*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Ciudad de México	298	74.5
Estado de México	88	22
Otros estados	14	3.5
Total	400	100.0

De acuerdo con los datos reportados en la Tabla 4, los sujetos considerados para la investigación, se conforman con un 74.5% de habitantes de la Ciudad de México, mientras que el 22.0% del Estado de México, conformando el 96.5% de la población total.

Mientras que se ubica a otros estados como Sinaloa (1.8%), Guadalajara (0.8%), Puebla (0.5%), Chiapas (0.3%) y Cd. Juárez (0.3%) con el menor porcentaje de sujetos residentes de estos estados.

**TABLA 5.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable residencia de alcaldía o municipio*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Iztapalapa	83	20.75
Gustavo A. Madero	79	19.75
Estado de México	16	4.0
Otras alcaldías (CDMX)	179	44.75
Otros municipios (EDOMEX)	21	5.25
Otros (No especificado)	23	5.75
Total	400	100.0

Se reporta en la Tabla 5 los datos de las personas participantes de la *Alcaldía o municipio* donde residen, se puede observar que la mayor proporción proviene de Iztapalapa con un 20.8%, seguido de la alcaldía Gustavo A. Madero con 19.8%.

Posteriormente, para la Ciudad de México, después de Iztapalapa y GAM, se encuentran otras alcaldías como Venustiano Carranza (6.0%), Cuauhtémoc (5.8%), Xochimilco (5.8%), Coyoacán (4.3%), Azcapotzalco (3.8%), Tlalpan (3.5%), Álvaro Obregón (3.5%), Iztacalco (3.3%) y Miguel Hidalgo (3.0%). Por otra parte, las alcaldías con menor proporción son Tláhuac (2.0%), Benito Juárez (1.8%), Milpa Alta (1.3%), Magdalena Contreras y Cuajimalpa (0.5%).

En tanto los porcentajes relativos a los municipios de los diferentes estados, se encuentra el Estado de México con un 4.0% del valor total, Ecatepec con 1.0%, Nezahualcóyotl con 1.3% Tlalnepantla y Chalco con 0.8% cada uno, mientras que Puebla, Coacalco, Chimalhuacán y Tultitlan se corresponden con el .9% de la población. Finalmente el 5.75% de los sujetos refieren otra alcaldía o municipio no especificado.

**TABLA 6.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable escolaridad*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Primaria completa	62	15.5
Primaria incompleta	30	7.5
Secundaria completa	87	21.8
Secundaria incompleta	71	17.8
Preparatoria completa	37	9.3
Preparatoria Incompleta	54	13.5
Carrera técnica completa	20	5.0
Carrera técnica incompleta	2	.5
Licenciatura completa	16	4.0
Licenciatura incompleta	19	4.8
Posgrado completo	2	.5
Total	400	100.0

En lo que concierne a la variable *Escolaridad* (Tabla 6), se reporta que de los sujetos en reclusión, el mayor porcentaje cuenta con estudios de secundaria completa considerando el 21.8%, seguido de aquellos con secundaria incompleta con un 17.8%, posteriormente se encuentran aquellos con primaria completa con 15.5%; tomando en cuenta dichos datos, el 40.8% de la población no cuenta con educación básica obligatoria.

En cuanto a aquéllos estudios que suponen mayor grado, se encuentra que el 13.5% de los sujetos concluyeron el bachillerato y el 5.0% cuenta con una carrera técnica, además, se encuentran aquellos con una licenciatura completa con un total del 4.0%, mientras que solo el 0.5% cuenta con un posgrado.

**TABLA 7.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable estado civil*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Soltero	53	13.3
Casado	150	37.5
Divorciado	11	2.8
Unión libre	156	39.0
Viudo	8	2.0
Separado	22	5.5
Total	400	100.0

En relación al *Estado civil*, se observa que el 39.0% de la población de delincuentes se encuentra viviendo en unión libre, seguido del 37.5% que se encuentra casado. El 13.3% corresponde a los reclusos solteros, mientras que el 5.5% actualmente se encuentran separados, finalmente el 2.8% y 2% corresponde a aquellos divorciados y viudos, respectivamente (Tabla 7).

**TABLA 8.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable número de parejas*

	<b>F</b>	<b>%</b>
0	201	50.3
1	137	34.3
2	35	8.8
3	11	2.8
4	16	4.0
Total	400	100.0

En la Tabla 8, se indican los datos referentes al *Número de parejas* que la población ha tenido; el 50.3% refiere no haber tenido ninguna pareja anteriormente, el 34.3% una pareja, el 8.8% dos parejas, el 4.0% cuatro parejas y finalmente el 2.8% tres parejas.

**TABLA 9.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable tipo de religión*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Católico	294	73.5
Cristiano	71	17.8
Evangelista	2	.5
Protestante	3	.8
Judío	2	.5
Ateo	4	1.0
Otra	24	6.0
Total	400	100.0

Por último, se ubica en la Tabla 9 la variable *Tipo de religión*, señalando el mayor porcentaje como adeptos al catolicismo con 73.5% de la población en general, mientras que el 17.5% son creyentes del cristianismo. Por otra parte el 1.0% refiere ser ateo, el 0.8% protestante, el 0.5% evangelista y 0.5% judíos; finalmente el 6.0% indica otra religión no especificada.

#### 4.2 Estadística descriptiva de variables legales.

A continuación se encuentra la descripción de frecuencias y porcentajes referentes a las variables relacionadas con la situación legal de la población.

**TABLA 10.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable tipo de ingreso*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Primera vez	286	71.5
Reincidente	104	26.0
No contesto	10	2.5
Total	400	100.0

En lo relativo al *Tipo de ingreso*, se encuentra que el 71.5% de la población ha ingresado por primera vez (primodelincuentes), mientras que el 26.0% ha ingresado una o más veces al reclusorio, es decir, son reincidentes. Se cuenta con un 2.5% de sujetos que no contestaron el reactivo correspondiente (Tabla 10).

**TABLA 11.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable motivo de ingreso*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Robo	148	37.0
Homicidio	79	19.8
Privación de la libertad	54	13.5
Daños contra la salud	49	12.3
Delitos sexuales	40	10.0
Otros delitos	30	7.5
Total	400	100.0

Por otra parte (Tabla 11), de acuerdo con el *Tipo de delito* por el cual ingresaron a los Centros Penitenciarios, se observa que el delito por robo tiene mayor proporción (37.0%), seguido del homicidio (19.8%). Posteriormente se encuentra la privación de la libertad (13.5%), daños contra la salud (12.3%) y delitos sexuales (10.0%).

Finalmente, con menor proporción en general (7.5%) se localizan delitos como fraude (2.0%), complicidad (1.5%), lesiones (1.0%), evasión (1.0%), extorción (0.8%), delincuencia organizada (0.5%), tráfico de indocumentados (0.3%) y corrupción de menores (0.3%).

**TABLA 12.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable situación jurídica*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Indiciado	11	2.8
Procesado	71	17.8
Sentenciado	217	54.3
En ejecutoria	101	25.3
Total	400	100.0

En función de la variable *Situación jurídica* (Tabla 12), referente al estatus del proceso legal de la persona se encuentra que el 54.3% se encuentran cumpliendo su sentencia, el 25.3% con ejecutoria, mientras que el 17.8% permanece procesado y el 2.8% recientemente indiciado.



**TABLA 13.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable número de ingresos*

	<b>F</b>	<b>%</b>
1	238	59.5
2	70	17.5
3	65	16.3
4 a 14	27	6.75
Total	400	100.0

De acuerdo con la variable *Número de ingresos* (Tabla 13) por parte de la población, se encuentra que en su mayoría es la primera ocasión que comenten un delito, con el 59.5% del total de la población, por otra parte, el 17.5% de la población ha reingresado dos veces a prisión, el 16.3% ha ingresado en tres ocasiones, mientras que el 6.75% ha estado en un Centro Penitenciario entre 4 y 14 ocasiones.

**TABLA 14.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable tipo de ingreso (anterior)*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Robo	120	47.24
Homicidio	97	38.18
Otros delitos	37	14.56
Total	254	100.0

Del total de personas con reincidencia, se encuentra que el delito de robo tiene un porcentaje de 47.24% en cuanto a la frecuencia de incidencia, el homicidio el 38.18% y otros delitos 14.56%, de tal manera, que aquellas personas con mayor número de ingresos dentro de un Centro Penitenciario, se relaciona con el delito de robo y homicidio.

**TABLA 15.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ha sido castigado*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	75	31.75
No	325	81.25
Total	400	100.0

En lo que respecta a los *castigos* dentro del Centro de Readaptación (Tabla 15), se obtuvo que el 81.25% reporta no haber tenido ningún castigo durante su estancia, por otra parte, el 31.75% refiere haber tenido castigo en al menos una ocasión.

**TABLA 16.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable tiene tatuajes*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	127	31.6
No	273	68.3
Total	400	100.0

De la población total, se encuentra que el 68.3% no expresa tener algún tatuaje, mientras que el 31.6% si tiene al menos un tatuaje.

**TABLA 17.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable tienes algún alias*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	78	19.5
No	322	80.5
Total	400	100.0

Finalmente, en tanto las variables legales, se obtuvo que dentro de la población considerada, un 80.5% menciona que no tiene algún apodo o alias, mientras que el 19.5% comenta que tiene un apodo.

#### **4.3 Estadística descriptiva de variables familiares.**

A continuación se describen las variables familiares.

**TABLA 18.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ¿Qué edad tenía su padre cuando usted nació?*

	<b>F</b>	<b>%</b>
15-25	201	50.3
26-36	138	34.5
37-47	45	11.3
48-76	16	4.1
Total	400	100.0

En primera instancia (Tabla 18) se consideró la variable *¿Qué edad tenía su padre cuando usted nació?*, el mayor porcentaje (50.3%) se encuentra ubicado en un rango de 15-25 años de edad, de dicho rango, los 25 años se encuentra como la edad predominante (9.0%), seguido de los 20 años (8.5%).

El siguiente rango de edad con un mayor porcentaje (34.5%) corresponde al de 26-36 años, donde la edad predominante se encuentra en los 30 años con un 7%. Posteriormente se ubica al rango de edad 37-47 años (11.3%), finalmente, con minoría se encuentra el rango entre 48 y 46 años de edad con 4.1%.

**TABLA 19.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ¿vive su padre?*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	214	53.5
No	186	46.5
Total	400	100.0

En relación a la variable *¿Vive su padre?*, se encuentra que el 53.5% aún vive su padre, mientras que del 46.5% su padre es finado.

**TABLA 20.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable nivel de escolaridad del padre*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Primaria	104	26.0
Secundaria	46	11.5
Preparatoria	29	7.3
Licenciatura	21	5.3
Ninguno	119	29.8
Lee y escribe con dificultad	11	2.8
Otro	70	17.5
Total	400	100.0

Ahora bien, de acuerdo con los datos reportados en la variable *Nivel de escolaridad del padre*, el porcentaje más elevado se encuentra en con el 29.8% quienes no cuenta con ningún tipo de escolarización, seguido del 26.0% que tiene el nivel primaria. Posteriormente, se encuentra que el nivel secundaria se corresponde de un 11.5% de la población, el nivel medio superior con

7.3% y finalmente el nivel licenciatura con 5.3%. Además, se ubica que un 17.5% refiere otro tipo de escolarización no especificada.

**TABLA 21.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable situación laboral actual del padre*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Tiempo completo	72	18.0
Medio tiempo	13	3.25
Trabajo ocasional	8	2.0
Trabaja por su cuenta	81	20.25
Jubilado	47	11.75
Sin empleo	173	43.25
Otro	6	1.5
Total	400	100.0

En función de la *Situación laboral actual del padre* (Tabla 21), se identifica que el 43.2% se encuentra desempleado, posteriormente el 20.2% trabaja de manera independiente, mientras que de aquellos que se encuentran empleados, el 18.0% tiene un trabajo de tiempo completo y el 3.25% trabaja medio tiempo. Se encuentra que el 11.75% actualmente está jubilado y finalmente el 1.5% refiere que su padre tiene otro empleo no especificado.

**TABLA 22.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ¿Qué edad tenía su madre cuando usted nació?*

	<b>F</b>	<b>%</b>
14-25	247	61.8
26-36	125	31.3
37-59	28	7.0
Total	400	100.0

En relación a la *Edad de la madre* en el momento del nacimiento del sujeto, se encuentra que entre los 14 y 25 años de edad se encuentra el mayor porcentaje, con un 61.8%, donde los 20 años es la edad representativa con un 10.3%, seguido de los 18 años con 8.3%. El siguiente rango de edad corresponde de 26-36 años con un 31.3%, encontrando que la mayoría de personas (7.0%) se encuentra en la edad de 30 años. Finalmente, se puede ubicar un rango de 37 a 59 años, con 7.0%, es decir, la población con menor porcentaje (Tabla 22).

**TABLA 23.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ¿vive su madre?*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Si	308	77.0
No	92	23.0
Total	400	100.0

En tanto la distribución de frecuencias y porcentajes de la variable *¿Vive su madre?*, se encontró que el 77.0% se encuentra viva, mientras que 23.0% es finada (Tabla 23).

**TABLA 24.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable estado civil de la madre*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Soltera	94	23.0
Casada	186	46.5
Divorciada	2	.5
Unión libre	51	12.8
Viuda	54	13.5
Separada	13	3.3
Total	400	100.0

En la variable *Estado civil de la madre* (Tabla 24), se observa que el 46.5% se encuentra actualmente casada, contra el 23.0% que es soltera. Posteriormente se encuentra que el 13.5% de personas son viudas, seguido de 12.8% que se encuentra en unión libre. Finalmente, la menor proporción se ubica con aquellas personas separadas y divorciadas con el 3.3% y 0.5%, respectivamente.

**TABLA 25.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable nivel de escolaridad de la madre*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Primaria	155	38.8
Secundaria	53	13.3
Preparatoria	19	4.8
Licenciatura	11	2.8
Ninguno	28	7.0
Lee y escribe con dificultad	65	7.0
Otro	97	24.2
Total	400	100.0

Por otra parte, en la variable *Escolaridad de la madre* (Tabla 25), se sitúa el 38.8% con apenas el nivel primaria, posteriormente las personas con secundaria se corresponden de un 13.3%, seguido del nivel medio superior con 4.8%, finalmente el nivel licenciatura con 2.8%, el 7.0% cuenta con otros estudios. Se refiere, además, que del porcentaje incluido, el 7.0% lee y escribe con dificultad.

**TABLA 26.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable ocupación de la madre*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Empleada	31	7.8
Comerciante	31	7.8
Pensionada	25	6.2
Obrera	25	6.2
Hogar	251	62.8
Otros	37	9.25
Total	400	100.0

Referente a la *Ocupación actual de la madre* (Tabla 26) de los reclusos, se localiza que el mayor porcentaje se dedica a las labores del hogar (62.8%). En menor proporción (9.25%), se reporta que tienen “otra” ocupación no especificada, seguido de aquellos empleados (7.8%) y comerciantes (7.8%). Por último, actualmente el 6.2% se encuentra pensionada y el 6.2% son obreras.

**TABLA 27.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable situación laboral actual de la madre*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Tiempo completo	31	7.8
Medio tiempo	17	4.3
Trabajo ocasional	10	2.5
Trabaja por su cuenta	38	9.5
Hogar	195	48.8
Sin empleo	88	22.0
Otro	21	5.25
Total	400	100.0

En relación con la *Situación laboral actual de la madre*, se encuentra que el 48% únicamente se dedica al hogar y el 22.0% no tienen ningún tipo de empleo. Por otra parte, el 9.5% trabaja de

manera independiente, posteriormente se encuentran aquellas que trabajan de tiempo completo. Finalmente el 4.3% de las progenitoras de los reclusos se encuentra en un trabajo de medio tiempo, mientras que 2.5% trabaja de manera esporádica (Tabla 27).

**TABLA 28.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable los primeros 18 años de mi vida los viví con:*

	F	%
Madre	89	22.3
Padre	19	4.8
Ambos	255	63.8
Un familiar	14	3.5
Otro	23	5.8
Total	400	100.0

Por otra parte, se encuentra la variable “*Los primeros 18 años de mi vida los viví con*” (Tabla 28), donde la mayoría de reclusos refiere haber vivido con ambos padres, seguido de aquellos que vivieron únicamente con la madre (22.3%), contrario a los que únicamente vivieron con su padre, se encuentra el 4.8%. Por último, el 3.5% refiere haber vivido con un familiar, mientras que el 5.8% indica haber vivido con “otros” no especificado.

**TABLA 29.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable relación familiar*

	Mala		Regular		Buena		Excelente	
	F	%	F	%	F	%	F	%
La relación entre mis padres es	92	23.0	76	19	178	44.5	54	13.5
La relación con mi padre fue	57	14.3	72	18.0	171	42.8	100	25.0
La relación con mi madre fue	34	8.5	39	9.8	175	43.8	152	38.0
Actualmente la relación con mi madre es	156	39.0	23	5.8	135	33.8	86	21.5
La comunicación que existía en mi familia era	175	43.8	108	27.0	74	18.5	43	10.8

En la distribución de frecuencias y porcentajes de la variable *Relación familiar* (Tabla 29), se reporta la relación entre los padres como buena en la mayoría de los casos (44.5%), posteriormente, un menor número (23.0%) indica mala relación entre los padres, el 19.0% la define como regular y el 13.5% como excelente.

La relación padre-recluso se reporta en mayor porcentaje (42.8%) como buena, excelente (25.0%), regular (18.0%) y mala (14.3%), en orden descendente. Mientras que la relación madre-recluso se refiere buena (43.8%), excelente (38.0%), regular (9.8%) y mala (8.5%), contrapuesto con la relación madre-recluso en la actualidad, referida en su mayoría como mala (39.0%), seguida del 33.8% que la considera como buena, el 21.5% excelente y finalmente el 5.8% regular.

Por último, la relación que existía entre los miembros de la familia es percibida por los sujetos como mala (43.8%), seguido de aquellos que la consideran regular (27.0%), aquellos que la reportan buena (18.5%) y finalmente los que la toman como excelente (10.8%).

**TABLA 30.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable antecedentes familiares*

	Si		No	
	F	%	F	%
Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños	133	33.3	267	66.8
Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos	239	59.8	161	40.3
Mis padres tenían constantes peleas	307	76.8	93	23.3
Me maltrataban físicamente mis padres	64	16.0	336	84.0
Mis padres me golpeaban cuando era chico	82	20.5	318	79.5
Existían malos tratos en mi familia	63	15.8	337	84.3
Maltrato psicológico	52	13.0	348	87.0
Mis padres me gritaban frecuentemente	117	29.3	283	70.8
Me hablaban con groserías	73	18.3	327	81.8
Me jaloneaban	85	2.3	315	78.8
Abuso sexual	24	6.0	376	94.0
Mi padre no estaba en casa frecuentemente	128	32.0	260	65.0
Abandoné la casa de mis padres cuando era chico	70	17.5	330	82.5

En función de las variables de *Antecedentes familiares* (Tabla 30), se identifica que el 33% indica haber vivido en condiciones de hacinamiento, mientras que el 66.8% no refiere haber vivido en espacios pequeños con muchas personas. No obstante, se identifica que el 59.8%



reporta muchos problemas económicos durante su infancia, mientras que el 40.3% no lo presentaban.

En cuanto a la dinámica familiar, se ubica que el 76.8% de los padres mantenían peleas constantes, sólo el 23.3% no refiere estas peleas. Asimismo, el trato hacia los sujetos de este estudio, fue en su mayoría sin maltrato físico (84.0%), correspondido con el 79.5% de la población que indica, además, que no recibían golpes en su niñez. De la misma manera, reportan con un 87.0% no haber recibido ningún tipo de maltrato psicológico, de la misma manera el 70.8% no reporta gritos, groserías (81.8%), ni jaloneos (78.8%). Ahora bien, aunque el 94.0% no reporta abuso sexual, se cuenta con un 6.0% de reclusos que si presentan antecedente de abuso.

Finalmente, se encuentra en lo que respecta a la variable mi padre no estaba en casa frecuentemente, el 65.0% indican que esta situación no se presentaba, no obstante un 32.0% menciona que su padre no se encontraba en casa con frecuencia, no se especifica el motivo. Además de ello, se encuentra el 17.5% de los reclusos, abandono su hogar en edades tempranas.

**TABLA 31.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable de niño hablaba de mis problemas con:*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Padre	122	30.5
Madre	90	22.5
Hermanos	71	17.8
Amigos	45	11.3
Nadie	52	13.0
Otro	20	5.0
Total	400	100.0

En última instancia, se ubica que en edades tempranas, la mayor parte de la población reclusa refiere que los problemas que enfrentaba los platicaba con su padre (30.5%), continuando con su madre (22.5%), posteriormente sus hermanos (17.8%) y amigos (11.3%). Finalmente se encuentran aquellos que no externaban dichos problemas (13.0%) y los que indican hablarlo con otro no especificado (5.0%).

#### 4.4 Estadística descriptiva de variables escolares.

A continuación se describen las frecuencias y porcentajes de las variables de carácter escolar.

**TABLA 32.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable antecedentes escolares*

	Si		No	
	F	%	F	%
¿Reprobó materias?	180	45.0	220	55.0
¿Reprobó años?	112	28.0	288	72.0
¿Reportes frecuentes?	48	12.0	355	88.8
Problemas de conducta en la escuela	65	16.3	335	83.8
¿Abandonó la escuela?	222	55.5	178	44.5
¿Expulsado de la escuela?	31	12.3	369	92.3
Abandonó la escuela por problemas económicos	186	46.5	214	53.5
Abandonó la escuela por problemas familiares	52	13.0	348	87.0
Abandonó la escuela por problemas personales	114	28.5	286	71.5
¿Ingresó a escuela especial?	13	3.3	387	96.8
¿Internado en instituciones?	31	7.8	369	92.3

De acuerdo con la variable *Antecedentes escolares* (Tabla 32), se observa que el 55.0% de personas refieren no haber reprobado materias durante su historia académica, contra el 45.0% que mencionan haber reprobado al menos una materia. En tanto los años reprobados, el 28.0% reprobó al menos un año escolar, por el contrario, el 72.0% que no reprobó ningún año, el 12.0% añade reportes frecuentes en su historia académica, mientras que en su mayoría (88.8%) no indica haber presentado reportes frecuentes, donde además, el 83.8% no presentó problemas de conducta, únicamente el 16.3% reseña problemas de conducta frecuentes.

En cuanto al porcentaje de personas que abandonaron la escuela (55.5%) es mayor que aquellos quienes no la abandonaron (44.5%), las causas por las que se refiere dicho abandono se relacionan con expulsión académica, donde el 12.3% fue expulsado al menos de una institución, el 46.5% reporta problemas económicos como la causa de la deserción, el 28.5% problemas personales y el 13.0% agrega problemas familiares.

Finalmente, se encuentra que el 7.8% fue internado en alguna institución y únicamente el 3.3% ingreso en escuelas de educación especial.

**TABLA 33.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable rendimiento escolar*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Muy alto	52	13.0
Bueno	233	58.3
Promedio	79	19.8
Bajo	36	9.0
Total	400	100.0

Referente a la variable *Rendimiento escolar*, se encuentra que en su mayoría (58.3%) de la población considerada para el estudio reporta desempeño escolar “bueno”, el 19.8% refiere un desempeño promedio respecto a sus compañeros, mientras que el 13.0% indica haberse desempeñado “muy alto” en su etapa escolar, finalmente el rendimiento académico del 9.0% se considera como bajo (Tabla 33).

**TABLA 34.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable materias reprobadas*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Ninguna	80	20.0
Una	115	28.7
Dos	113	28.3
Mas dedos	80	20.0
Cinco a doce	12	3.0
Total	400	100.0

En cuanto a las materias reprobadas, se obtuvieron datos donde el 20.0% no reprobó ninguna materia, el 28.7% reprobó una materia, el 28.3% dos materias, el 20.0% entre dos y cuatro materias, finalmente el 3.0% entre cinco y 12 materias (Tabla 34).

**TABLA 35.** *Distribución de frecuencias y porcentajes para la variable nivel escolar aprobado*

	<b>F</b>	<b>%</b>
Primaria	106	26.5
Secundaria	127	31.8
Bachillerato	42	10.5
Ninguno	125	31.3
Total	400	100.0

En la variable *Nivel escolar aprobado*, se observa que el 26.5% refiere como su nivel máximo de estudios la primaria, el 31.8% el nivel secundaria, el 10.5% señala el nivel bachillerato como su máximo grado académico, finalmente el 31.3% reporta no contar con ningún tipo de escolarización formal (Tabla 35).

#### **4.5 Estadística Inferencial mediante el coeficiente r de Pearson de las Inter correlaciones de las variables información general, legal, familia de origen y escolar.**

A continuación, se encuentran los análisis estadísticos por medio de análisis de intercorrelación de las áreas general, jurídica, familiar y escolar. En el primer punto se describe la información general mediante un conjunto de análisis estadísticos inferenciales. Se llevaron a cabo pruebas de hipótesis de intercorrelación a través de la prueba r de Pearson; las cuales permiten detectar correlación entre dos variables.

##### ***Información General.***

Para el rubro de información general, se realizaron análisis de correlaciones apropiados para cada tipo de variable, esto con la finalidad de detectar asociaciones estadísticamente significativas y de esa forma seleccionar las variables más relevantes del rubro para análisis posteriores, se utilizó el coeficiente r de Pearson. La Tabla 36 muestra las correlaciones entre las variables del rubro *Información General* que mostraron intercorrelación significativa.

**TABLA 36.** *Correlaciones entre las variables de la sección Información General*

	1	3	4	5
1. Sexo	-			
2. Edad	-			
3. Lugar de procedencia	-	-		
4. Ciudad de residencia	-	0.505 <sup>b****</sup>	-	
5. Alcaldía o municipio	0.340 <sup>b***</sup>	0.507 <sup>b****</sup>	0.687 <sup>b****</sup>	-
6. Escolaridad	-	0.193 <sup>b*</sup>	0.245 <sup>b****</sup>	0.265 <sup>b*</sup>
7. Estado civil	0.171 <sup>b**</sup>	-	-	-

Nivel de Significancia: \*  $\leq 0.05$ . \*\*  $\leq 0.01$ . \*\*\*  $\leq 0.005$ . \*\*\*\*  $\leq 0.001$ .

Como es posible observar (Tabla 36), la variable *Ciudad de residencia* tiene correlación significativa con la variable *Lugar de procedencia* ( $r=0.505$ ;  $p=0.001$ ). Se observa que la variable *Alcaldía o municipio* correlaciona con *Sexo* ( $r=0.340$ ;  $p=0.005$ ), de la misma manera correlaciona con *Lugar de procedencia* ( $r=0.507$ ;  $p=0.001$ ) y con la variable *Ciudad de residencia* ( $r=0.687$ ;  $p=0.001$ ).

Otra de las variables que correlaciona con la mayoría de variables en el rubro es *Escolaridad* observando relación significativa con *Lugar de procedencia* ( $r=0.193$ ;  $p=0.05$ ), además correlaciona con *Ciudad de residencia* ( $r=0.245$ ;  $p=0.001$ ), finalmente se encuentra correlación con *Alcaldía o municipio* ( $r=0.265$ ;  $p=0.05$ ). Por último se encuentra la variable *Estado civil*, la cual mantiene relación únicamente con la variable *Sexo* ( $r=0.171$ ;  $p=0.01$ ).

En este análisis, es posible dar cuenta que las variables restantes no guardan relación significativa, por lo que las variables con mayor interrelación son *Delegación o municipio*, *Escolaridad* y *Estado civil*.

### ***Información Legal.***

De acuerdo con el rubro de *Información Legal* (Tabla 37), se realizaron análisis de correlaciones apropiados para cada tipo de variable, esto con la finalidad de encontrar relación estadísticamente significativa entre variables, análisis realizados mediante la prueba estadística *r* de Pearson; se reportan las variables que resultaron estadísticamente significativas.

**TABLA 37.** *Correlaciones entre las variables de la sección Información Legal*

	1	2	3	4	5
1. Tipo de ingreso	-				
2. Motivo de ingreso (delito)	0.418 <sup>b****</sup>	-			
3. Situación jurídica	0.257 <sup>b****</sup>	0.266 <sup>b****</sup>	-		
4. ¿Ha sido castigado?	-	-	0.167 <sup>b***</sup>	-	
5. ¿Tiene tatuajes?	-0.261 <sup>c****</sup>	0.268 <sup>b***</sup>	0.141 <sup>b*</sup>	0.213 <sup>c****</sup>	-
6. ¿Tienes algún apodo o alias?	-	-	-	-	-

Nivel de Significancia: \*  $\leq 0.05$ . \*\*  $\leq 0.01$ . \*\*\*  $\leq 0.005$ . \*\*\*\*  $\leq 0.001$ .

Se puede observar en la Tabla 37, que la variable *Motivo de ingreso* se relaciona significativamente con la variable *Tipo de ingreso* ( $r=0.418$ ;  $p=0.001$ ). Por otra parte, se observa correlación entre las variables *Situación jurídica* y *Tipo de ingreso* ( $r=0.257$ ;  $p=0.001$ ), además correlaciona con la variable *Motivo de ingreso* ( $r=0.266$ ;  $p=0.001$ ). Se encontró que la variable *¿Ha sido castigado?* correlaciona únicamente con la variable *Situación jurídica* ( $r=0.167$ ;  $p=0.005$ ).

Finalmente, la variable con mayor número de correlaciones corresponde al reactivo *¿Tiene tatuajes?*, la primera correlación se observa de manera negativa con la variable *Tipo de ingreso* ( $r=-0.261$ ;  $p=0.001$ ), posteriormente correlaciona de manera positiva con *Motivo de ingreso* ( $r=0.268$ ;  $p=0.005$ ), de igual manera correlaciona con la variable *Situación jurídica* ( $r=0.141$ ;  $p=0.05$ ), por último correlacionó con la variable *¿Ha sido castigado?* ( $r=0.213$ ;  $p=0.001$ ).

### ***Área Familia de origen.***

En lo referente al *Área Familiar*, el análisis se dividió en 4 áreas principales, a saber, a) Familia Actual, b) Hijos, c) Familia de Origen y d) Hermanos. Para esta investigación se consideran las correlaciones únicamente de la familia de origen, se hace mención de las variables significativas. Se realizó el análisis mediante la prueba estadística  $r$  de Pearson, los resultados se ubican en la Tabla 38.

**TABLA 38.** *Correlaciones entre las variables de la sección Área Familiar: Familia de Origen*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. ¿Qué edad tenía su padre cuando usted nació?	-													
2. ¿Qué edad tenía su madre cuando usted nació?	0.792 <sup>*****</sup>	-												
3. ¿Vive el padre?	-	-												
4. ¿Vive la madre?	-	-	0.210 <sup>*****</sup>	-										
5. Estado civil de la madre	-	-	0.633 <sup>b****</sup>	-	-									
6. Ocupación de la madre	-	-	-	-										
7. Situación laboral actual de la madre	-	-	-	-	0.149 <sup>b****</sup>	0.356 <sup>b****</sup>	-							
8. Situación laboral actual del padre	-	--	-	0.241 <sup>b****</sup>	0.204 <sup>b****</sup>	0.190 <sup>b*</sup>	0.248 <sup>b****</sup>	-						
9. Nivel de escolaridad de la madre	-	-	-	-	-	0.265 <sup>b****</sup>	0.190 <sup>b****</sup>	0.200 <sup>b****</sup>	-					
10. Nivel de escolaridad del padre	-	-	-	-	-	0.224 <sup>b****</sup>	-	-	0.425 <sup>b****</sup>	-				
11. Los primeros 18 años de mi vida los viví con:	-	-	0.177 <sup>b****</sup>	0.182 <sup>b****</sup>	0.259 <sup>b****</sup>	0.160 <sup>b*</sup>	0.171 <sup>b****</sup>	-	0.165 <sup>b****</sup>	-				
12. Mi relación con mi padre fue:	0.071 <sup>a</sup>	0.089 <sup>a</sup>	0.060 <sup>b</sup>	0.049 <sup>b</sup>	0.152 <sup>b****</sup>	-	-	0.179 <sup>b****</sup>	0.191 <sup>b****</sup>	-	0.215 <sup>b****</sup>	-		
13. Mi relación con mi madre fue:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.138 <sup>b****</sup>	0.516 <sup>d****</sup>	-	
14. Actualmente, la relación con mi madre es:	-	-	-	-	-	-	-	-	0.171 <sup>b****</sup>	-	0.149 <sup>b****</sup>	0.394 <sup>d****</sup>	0.716 <sup>d****</sup>	-
15. La comunicación que existía con mi familia era:	0.075 <sup>a</sup>	0.072 <sup>a</sup>	0.055 <sup>b</sup>	0.082 <sup>b</sup>	0.102 <sup>b</sup>	0.124 <sup>b</sup>	0.128 <sup>b</sup>	0.156 <sup>b</sup>	0.164 <sup>b**</sup>	-	0.157 <sup>b****</sup>	0.548 <sup>d****</sup>	0.551 <sup>d****</sup>	0.401 <sup>d****</sup>
16. Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños	-	-	-	-	-	0.190 <sup>b*</sup>	-	-	0.338 <sup>b****</sup>	0.239 <sup>b****</sup>	0.171 <sup>b****</sup>	0.304 <sup>b****</sup>	0.169 <sup>b****</sup>	0.191 <sup>b****</sup>
17. Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos	-	-	-0.082 <sup>c*</sup>	-	-	0.222 <sup>b****</sup>	-	-	0.373 <sup>b****</sup>	0.302 <sup>b****</sup>	0.160 <sup>b****</sup>	0.347 <sup>b****</sup>	0.204 <sup>b****</sup>	0.197 <sup>b****</sup>
18. Mis padres tenían constantes peleas	-	-	-	-	0.202 <sup>b****</sup>	-	-	-	-	-	0.206 <sup>b****</sup>	0.464 <sup>b****</sup>	0.288 <sup>b****</sup>	0.253 <sup>b****</sup>
19. Me maltrataban físicamente mis padres	-	-	-	-	-	-	-	-	0.204 <sup>b****</sup>	-	0.089 <sup>b</sup>	0.408 <sup>b****</sup>	0.309 <sup>b****</sup>	0.255 <sup>b****</sup>
20. Existían malos tratos en mi familia	-	-	-	-	-	-	-	-	0.178 <sup>b*</sup>	-	0.121 <sup>b*</sup>	0.429 <sup>b****</sup>	0.328 <sup>b****</sup>	0.281 <sup>b****</sup>
21. Maltrato psicológico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.146 <sup>b****</sup>	0.430 <sup>b****</sup>	0.302 <sup>b****</sup>	0.283 <sup>b****</sup>
22. Abuso sexual	-	-	0.086 <sup>c*</sup>	-	-	-	-	-	0.211 <sup>b****</sup>	0.205 <sup>b*</sup>	0.182 <sup>b****</sup>	0.145 <sup>b****</sup>	0.191 <sup>b****</sup>	0.149 <sup>b**</sup>
23. Mi padre no estaba en casa frecuentemente	-	-	-	-	0.162 <sup>b*</sup>	-	-	-	-	-	0.177 <sup>b****</sup>	0.212 <sup>b****</sup>	0.117 <sup>b*</sup>	-
24. Abandoné la casa de mis padres cuando era chico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.205 <sup>b****</sup>	0.310 <sup>b****</sup>	0.193 <sup>b****</sup>	0.212 <sup>b****</sup>
25. Mis padres me golpeaban cuando era niño	-	-	-	-	-	-	-	0.181 <sup>b*</sup>	0.205 <sup>b****</sup>	-	0.115 <sup>b*</sup>	0.388 <sup>b****</sup>	0.305 <sup>b****</sup>	0.249 <sup>b****</sup>
26. Frecuentemente me gritaban	-	-	-	-	-	0.181 <sup>b*</sup>	-	-	-	-	0.144 <sup>b****</sup>	0.383 <sup>b****</sup>	0.295 <sup>b****</sup>	0.200 <sup>b****</sup>
27. Me hablaban con groserías	-	-	-	-	-	-	-	-	0.193 <sup>b**</sup>	-	-	0.432 <sup>b****</sup>	0.325 <sup>b****</sup>	0.215 <sup>b****</sup>
28. Me jaloneaban	-	-	-	-	-	-	-	-	0.218 <sup>b****</sup>	-	-	0.406 <sup>b****</sup>	0.303 <sup>b****</sup>	0.234 <sup>b****</sup>
29. De niño ¿con quién hablaba de sus preocupaciones?	-	-	-	-	0.170 <sup>b****</sup>	-	-	-	-	-	0.221 <sup>b****</sup>	0.285 <sup>b****</sup>	0.219 <sup>b****</sup>	0.159 <sup>b**</sup>

Nivel de significancia: \*  $\leq 0.05$ . \*\*  $\leq 0.01$ . \*\*\*  $\leq 0.005$ . \*\*\*\*  $\leq 0.001$ .

**TABLA 38.** *Correlaciones entre las variables de la sección Área Familiar: Familia de Origen (Continuación)*

VARIABLES	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
15. La comunicación que existía con mi familia era:	-													
16. Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños	0.224 <sup>b****</sup>	-												
17. Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos	0.295 <sup>b****</sup>	0.523 <sup>c****</sup>	-											
18. Mis padres tenían constantes peleas	0.455 <sup>b****</sup>	0.242 <sup>c****</sup>	0.251 <sup>c****</sup>	-										
19. Me maltrataban físicamente mis padres	0.420 <sup>b****</sup>	0.210 <sup>c****</sup>	0.268 <sup>c****</sup>	0.535 <sup>c****</sup>	-									
20. Existían malos tratos en mi familia	0.472 <sup>b****</sup>	0.264 <sup>c****</sup>	0.298 <sup>c****</sup>	0.576 <sup>c****</sup>	0.689 <sup>c****</sup>	-								
21. Maltrato psicológico	0.400 <sup>b****</sup>	0.209 <sup>c****</sup>	0.259 <sup>c****</sup>	0.461 <sup>c****</sup>	0.606 <sup>c****</sup>	0.663 <sup>c****</sup>	-							
22. Abuso sexual	0.149 <sup>b****</sup>	0.115 <sup>c****</sup>	0.138 <sup>c****</sup>	0.173 <sup>c****</sup>	0.227 <sup>c****</sup>	0.294 <sup>c****</sup>	0.234 <sup>c****</sup>	-						
23. Mi padre no estaba en casa frecuentemente	0.256 <sup>b****</sup>	0.119 <sup>c****</sup>	0.147 <sup>c****</sup>	0.261 <sup>c****</sup>	0.136 <sup>c****</sup>	0.187 <sup>c****</sup>	0.186 <sup>c****</sup>	-	-					
24. Abandoné la casa de mis padres cuando era chico	0.265 <sup>b****</sup>	0.177 <sup>c****</sup>	0.243 <sup>c****</sup>	0.288 <sup>c****</sup>	0.358 <sup>c****</sup>	0.327 <sup>c****</sup>	0.311 <sup>c****</sup>	0.129 <sup>c****</sup>	0.135 <sup>c****</sup>	-				
25. Mis padres me golpeaban cuando era niño	0.393 <sup>b****</sup>	0.255 <sup>c****</sup>	0.279 <sup>c****</sup>	0.513 <sup>c****</sup>	0.699 <sup>c****</sup>	0.574 <sup>c****</sup>	0.495 <sup>c****</sup>	0.159 <sup>c****</sup>	0.152 <sup>c****</sup>	0.357 <sup>c****</sup>	-			
26. Frecuentemente me gritaban	0.362 <sup>b****</sup>	0.239 <sup>c****</sup>	0.268 <sup>c****</sup>	0.470 <sup>c****</sup>	0.486 <sup>c****</sup>	0.489 <sup>c****</sup>	0.434 <sup>c****</sup>	0.132 <sup>c****</sup>	0.188 <sup>c****</sup>	0.297 <sup>c****</sup>	0.546 <sup>c****</sup>	-		
27. Me hablaban con groserías	0.368 <sup>b****</sup>	0.253 <sup>c****</sup>	0.280 <sup>c****</sup>	0.451 <sup>c****</sup>	0.583 <sup>c****</sup>	0.603 <sup>c****</sup>	0.534 <sup>c****</sup>	0.225 <sup>c****</sup>	0.158 <sup>c****</sup>	0.341 <sup>c****</sup>	0.606 <sup>c****</sup>	0.655 <sup>c****</sup>	-	
28. Me jaloneaban	0.365 <sup>b****</sup>	0.288 <sup>c****</sup>	0.300 <sup>c****</sup>	0.440 <sup>c****</sup>	0.598 <sup>c****</sup>	0.585 <sup>c****</sup>	0.542 <sup>c****</sup>	0.203 <sup>c****</sup>	0.130 <sup>c****</sup>	0.308 <sup>c****</sup>	0.632 <sup>c****</sup>	0.654 <sup>c****</sup>	0.714 <sup>c****</sup>	-
29. De niño ¿con quién hablaba de sus preocupaciones?	0.278 <sup>b****</sup>	0.228 <sup>b****</sup>	0.294 <sup>b****</sup>	0.323 <sup>b****</sup>	0.348 <sup>b****</sup>	0.316 <sup>b****</sup>	0.383 <sup>b****</sup>	-	0.188 <sup>b****</sup>	0.282 <sup>b****</sup>	0.369 <sup>b****</sup>	0.374 <sup>b****</sup>	0.365 <sup>b****</sup>	0.390 <sup>b****</sup>

Nivel de significancia: \*  $\leq 0.05$ . \*\*  $\leq 0.01$ . \*\*\*  $\leq 0.005$ . \*\*\*\*  $\leq 0.001$ .



De acuerdo con las variables del área familiar, se ubica a la variable *¿Qué edad tenía su madre cuando usted nació?* correlaciona únicamente con *¿Qué edad tenía su padre cuando usted nació?* ( $r=0.792$ ;  $p=0.001$ ). Las variables *¿Vive la madre?* y *Estado civil de la madre*, correlacionan únicamente con *¿Vive el padre?* ( $r=0.210$ ;  $p=0.001$ ) ( $r=0.633$ ;  $p=0.001$ ) respectivamente. La variable *Situación laboral actual de la madre* correlaciona con *Estado civil de la madre* ( $r=0.149$ ;  $p=0.005$ ) y *Ocupación de la madre* ( $r=0.356$ ;  $p=0.001$ ). Por otra parte, la variable *Situación laboral actual del padre* correlaciona con *¿Vive la madre?* ( $r=0.241$ ;  $p=0.001$ ), de igual manera correlaciona con el reactivo *Estado civil de la madre* ( $r=0.204$ ;  $p=0.001$ ), se ubica correlación con la variable *Ocupación de la madre* ( $r=0.190$ ;  $p=0.05$ ), y con *Situación laboral actual de la madre* ( $r=0.248$ ;  $p=0.001$ ).

Por otra parte, la variable *Nivel escolaridad de la madre* correlaciona de manera significativa con *Ocupación de la madre* ( $r=0.265$ ;  $p=0.001$ ), con *Situación laboral actual de la madre* ( $r=0.190$ ;  $p=0.001$ ) y con *Situación laboral actual del padre* ( $r=0.200$ ;  $p=0.005$ ). Por su parte la variable *Nivel de escolaridad del padre* mantiene relación únicamente con la variable *Ocupación de la madre* ( $r=0.224$ ;  $p=0.001$ ) y *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.425$ ;  $p=0.001$ ).

Se ubica que la variable *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* se relaciona con la variable *¿Vive el padre?* ( $r=0.177$ ;  $p=0.001$ ), de igual manera con el reactivo *¿Vive la madre?* ( $r=0.182$ ;  $p=0.001$ ), *Estado civil de la madre* ( $r=0.259$ ;  $p=0.001$ ), *Ocupación de la madre* ( $r=0.160$ ;  $p=0.05$ ), *Situación laboral actual de la madre* ( $r=0.171$ ;  $p=0.001$ ) y *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.165$ ;  $p=0.005$ ).

Por otra parte, se encontró que la variable *Mi relación con mi padre fue* correlaciona con la variable *Estado civil de la madre* ( $r=0.152$ ;  $p=0.001$ ), *Situación laboral actual del padre* ( $r=0.179$ ;  $p=0.005$ ), *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.191$ ;  $p=0.001$ ) y con la variable *Los*

*primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.215$ ;  $p=0.001$ ). En tanto la variable *Mi relación con mi madre fue* correlaciona positivamente con la variable *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.138$ ;  $p=0.001$ ) y con la variable *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.516$ ;  $p=0.001$ ).

En cuanto a las variables *Actualmente mi relación con mi madre es* se observa que correlaciona con la variable *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.171$ ;  $p=0.005$ ), asimismo, con la variable *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.149$ ;  $p=0.001$ ), también de observa correlación positiva con la variable *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.394$ ;  $p=0.001$ ), finalmente correlaciona con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.716$ ;  $p=0.001$ ).

Por otra parte, la variable *La comunicación que existía entre mi familia era* se observan correlaciones positivas con las variables *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.164$ ;  $p=0.01$ ), *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.157$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.548$ ;  $p=0.001$ ), correlaciona con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.55$ ;  $p=0.001$ ) y *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.40$ ;  $p=0.001$ ).

Por su parte, la variable *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacio pequeños* correlaciona de manera positiva con la variables *Ocupación de la madre* ( $r=0.190$ ;  $p=0.05$ ), *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.338$ ;  $p=0.001$ ), *Nivel de escolaridad del padre* ( $r=0.239$ ;  $p=0.005$ ), de igual manera correlaciona con *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.171$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.304$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.169$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre* ( $r=0.191$ ;  $p=0.001$ ), por último *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.224$ ;  $p=0.001$ ).

Con relación a la variable *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* se observó correlación negativa con la variable *¿Vive el padre?* ( $r=-0.082$ ;  $p=0.05$ ), mientras que por otro lado, se ubicó correlación positiva con las variables *Ocupación de la*

*madre* ( $r=0.222$ ;  $p=0.001$ ), *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.373$ ;  $p=0.001$ ), *Nivel de escolaridad del padre* ( $r=0.302$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con las variables *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.160$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.347$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.204$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre* ( $r=0.197$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.295$ ;  $p=0.001$ ), finalmente con la variable *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.523$ ;  $p=0.001$ ).

En función de la variable *Mis padres tenían constantes problemas* se observa correlación con las variables *Estado civil de la madre* ( $r=0.202$ ;  $p=0.001$ ), *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.206$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.464$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.288$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.253$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.455$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.242$ ;  $p=0.001$ ), en última instancia correlacionó con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.251$ ;  $p=0.001$ ).

Por otra parte, la variable *Me maltrataban físicamente mis padres* correlacionó de manera positiva con la variable *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.204$ ;  $p=0.005$ ), de igual manera con la variable *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.408$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.309$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre* ( $r=0.255$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.420$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.210$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.268$ ;  $p=0.001$ ) y por último con la variable *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.535$ ;  $p=0.001$ ).

En lo relativo a la variable *Existían malos tratos en mi familia* se encontraron correlaciones positivas con las variables *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.178$ ;  $p=0.05$ ), *Los primeros 18*

*años de mi vida los viví con* ( $r=0.121$ ;  $p=0.05$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.429$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.328$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre* ( $r=0.281$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.472$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.264$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.298$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.576$ ;  $p=0.001$ ) y por último con la variable *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.689$ ;  $p=0.001$ ).

La variable *Maltrato psicológico* correlacionó de manera positiva con la variable *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.146$ ;  $p=0.005$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.430$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.302$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.283$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.400$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.209$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.259$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.461$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.606$ ;  $p=0.001$ ) y por último con la variable *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.663$ ;  $p=0.001$ ).

De acuerdo con los datos obtenidos de la variable *Abuso sexual* se encontró correlación positiva con las variables *¿Vive el padre?* ( $r=0.086$ ;  $p=0.05$ ), *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.211$ ;  $p=0.005$ ), *Nivel de escolaridad del padre* ( $r=0.205$ ;  $p=0.05$ ), de igual manera con las variables *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.182$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.145$ ;  $p=0.005$ ), asimismo con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.191$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.149$ ;  $p=0.01$ ), *La comunicación que*

*existía con mi familia era* ( $r=0.149$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.115$ ;  $p=0.005$ ), de igual modo con la variable *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.138$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.173$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.227$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.294$ ;  $p=0.001$ ), y con la variable *Maltrato psicológico* ( $r=0.234$ ;  $p=0.001$ ).

Ahora, con relación a la variable *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* se observaron correlaciones positivas con las variables *Estado civil de la madre* ( $r=0.162$ ;  $p=0.05$ ), *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.177$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.212$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.117$ ;  $p=0.05$ ), *La comunicación que existía con mi familia era* ( $r=0.256$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.119$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.147$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.261$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.136$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.187$ ;  $p=0.001$ ), y con la variable *Maltrato psicológico* ( $r=0.186$ ;  $p=0.001$ ).

*Abandoné la casa de mis padres cuando era chico* correlacionó de manera positiva con la variable *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.205$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.310$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con la variable *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.193$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.212$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia era* ( $r=0.265$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.177$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.243$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes*

*peleas* ( $r=0.288$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.358$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.327$ ;  $p=0.001$ ), con la variable *Maltrato psicológico* ( $r=0.311$ ;  $p=0.001$ ), con la variable *Abuso sexual* ( $r=0.129$ ;  $p=0.001$ ) y finalmente con la variable *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* ( $r=0.135$ ;  $p=0.001$ ).

Con relación a la variable *Mis padres me golpeaban cuando era chico* correlacionó de manera significativa con las variables *Situación laboral actual del padre* ( $r=0.181$ ;  $p=0.05$ ), de igual modo con la variable *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.205$ ;  $p=0.005$ ), *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.115$ ;  $p=0.05$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.388$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.305$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.249$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia era* ( $r=0.393$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.255$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo con *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.279$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.513$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.699$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.574$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con las variables *Maltrato psicológico* ( $r=0.495$ ;  $p=0.001$ ), *Abuso sexual* ( $r=0.159$ ;  $p=0.001$ ), *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* ( $r=0.152$ ;  $p=0.001$ ) y finalmente con la variable *Abandoné la casa de mis padres cuando era chico* ( $r=0.357$ ;  $p=0.001$ ).

La variable *Frecuentemente me gritaban* correlacionó de manera positiva con la variable *Ocupación de la madre* ( $r=0.181$ ;  $p=0.05$ ), de igual manera correlacionó con *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.144$ ;  $p=0.005$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.383$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.295$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.200$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.362$ ;  $p=0.001$ ),

*Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.239$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.268$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.470$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.486$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.489$ ;  $p=0.001$ ), *Maltrato psicológico* ( $r=0.434$ ;  $p=0.001$ ), *Abuso sexual* ( $r=0.132$ ;  $p=0.001$ ), *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* ( $r=0.188$ ;  $p=0.001$ ), *Abandoné la casa de mis padres cuando era chico* ( $r=0.297$ ;  $p=0.001$ ) y como última correlación se ubicó con la variable *Mis padres me golpeaban cuando era chico* ( $r=0.546$ ;  $p=0.001$ ).

En cuanto a la variable *Me hablaban con groserías* se identificó correlación con la variable *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.193$ ;  $p=0.01$ ), también con la variable *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.432$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.325$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.215$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia* ( $r=0.368$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.253$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.280$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.451$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.583$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.603$ ;  $p=0.001$ ), *Maltrato psicológico* ( $r=0.534$ ;  $p=0.001$ ), *Abuso sexual* ( $r=0.225$ ;  $p=0.001$ ), *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* ( $r=0.158$ ;  $p=0.001$ ), *Abandoné la casa de mis padres cuando era chico* ( $r=0.341$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres me golpeaban cuando era chico* ( $r=0.606$ ;  $p=0.001$ ) y finalmente se encuentra *Frecuentemente me gritaban* ( $r=0.655$ ;  $p=0.001$ ).

La variable *Me jaloneaban* tuvo correlación positiva con las siguientes variables: *Nivel de escolaridad de la madre* ( $r=0.218$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.406$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.303$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es*

( $r=0.234$ ;  $p=0.001$ ), *La comunicación que existía con mi familia era* ( $r=0.365$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.288$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.300$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.440$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.598$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.585$ ;  $p=0.001$ ), *Maltrato psicológico* ( $r=0.542$ ;  $p=0.001$ ), *Abuso sexual* ( $r=0.203$ ;  $p=0.001$ ), *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* ( $r=0.130$ ;  $p=0.001$ ), *Abandoné la casa de mis padres cuando era chico* ( $r=0.308$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres me golpeaban cuando era chico* ( $r=0.632$ ;  $p=0.001$ ), *Frecuentemente me gritaban* ( $r=0.654$ ;  $p=0.001$ ) y *Me hablaban con groserías* ( $r=0.714$ ;  $p=0.001$ ).

En cuestión del rubro área familiar, se encuentra como última variable *De niño, ¿con quién hablaba de sus preocupaciones?* se ubicó correlación positiva con la variable *Estado civil de la madre* ( $r=0.170$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con el reactivo *Los primeros 18 años de mi vida los viví con* ( $r=0.221$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi padre fue* ( $r=0.285$ ;  $p=0.001$ ), *Mi relación con mi madre fue* ( $r=0.219$ ;  $p=0.001$ ), *Actualmente mi relación con mi madre es* ( $r=0.159$ ;  $p=0.01$ ), *La comunicación que existía con mi familia era* ( $r=0.278$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños* ( $r=0.228$ ;  $p=0.001$ ), *Cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos* ( $r=0.294$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres tenían constantes peleas* ( $r=0.323$ ;  $p=0.001$ ), *Me maltrataban físicamente mis padres* ( $r=0.348$ ;  $p=0.001$ ), *Existían malos tratos en mi familia* ( $r=0.316$ ;  $p=0.001$ ), *Maltrato psicológico* ( $r=0.383$ ;  $p=0.001$ ), *Mi padre no estaba en casa frecuentemente* ( $r=0.188$ ;  $p=0.001$ ), *Abandoné la casa de mis padres cuando era chico* ( $r=0.282$ ;  $p=0.001$ ), *Mis padres me golpeaban cuando era chico* ( $r=0.369$ ;  $p=0.001$ ), *Frecuentemente me gritaban* ( $r=0.374$ ;  $p=0.001$ ), *Me hablaban con groserías* ( $r=0.365$ ;  $p=0.001$ ) y en última instancia con la variable *Me jaloneaban* ( $r=0.390$ ;  $p=0.001$ ).



**Tabla 39.** *Correlaciones entre las variables de la sección Historia Escolar*

VARIABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. ¿Abandonó la escuela?	-											
2. ¿Reprobó materias?	0.121 <sup>c***</sup>	-										
3. ¿Reprobó año?	0.120 <sup>c***</sup>	0.371 <sup>c****</sup>	-									
4. ¿Tuvo reportes frecuentes?	0.117 <sup>c***</sup>	0.297 <sup>c****</sup>	0.240 <sup>c****</sup>	-								
5. ¿Fue expulsado de la escuela?	-	0.224 <sup>c****</sup>	0.154 <sup>c****</sup>	0.351 <sup>c****</sup>	-							
6. ¿Ingresó a escuelas de educación especial?	-	0.115 <sup>c**</sup>	0.139 <sup>c****</sup>	0.189 <sup>c****</sup>	0.233 <sup>c****</sup>	-						
7. ¿Estuvo en internados e instituciones?	0.111 <sup>c**</sup>	-	-	0.094 <sup>c*</sup>	0.187 <sup>c****</sup>	0.182 <sup>c****</sup>	-					
8. ¿Abandonó la escuela por problemas económicos?	0.309 <sup>c****</sup>	-	-	-	-	-	-	-				
9. ¿Abandonó la escuela por problemas familiares?	0.196 <sup>c****</sup>	-	-	0.091 <sup>c*</sup>	0.104 <sup>c*</sup>	0.138 <sup>c****</sup>	0.138 <sup>c****</sup>	0.115 <sup>c**</sup>	-			
10. ¿Abandonó la escuela por problemas personales?	0.186 <sup>c****</sup>	-	-	-	0.136 <sup>c****</sup>	-	0.095 <sup>c*</sup>	-0.098 <sup>c*</sup>	0.111 <sup>c**</sup>	-		
11. En la escuela ¿tuvo problemas de conducta?	0.134 <sup>c***</sup>	0.349 <sup>c****</sup>	0.247 <sup>c****</sup>	0.702 <sup>c****</sup>	0.492 <sup>c****</sup>	0.122 <sup>c****</sup>	0.123 <sup>c****</sup>	-	0.155 <sup>c****</sup>	0.121 <sup>c****</sup>	-	
12. Su rendimiento escolar fue:	-	0.220 <sup>b****</sup>	0.247 <sup>b****</sup>	0.171 <sup>b***</sup>	0.149 <sup>b*</sup>	0.257 <sup>b****</sup>	-	-	0.192 <sup>b****</sup>	-	0.187 <sup>b****</sup>	

Nivel de significancia \*  $\leq 0.05$ . \*\*  $\leq 0.01$ . \*\*\*  $\leq 0.005$ . \*\*\*\*  $\leq 0.001$ .

### ***Historia Escolar.***

Finalmente, respecto al último análisis, ubicado en la Tabla 39, se observan las correlaciones obtenidas en el rubro Historia escolar, realizado mediante la prueba estadística  $r$  de Pearson. A continuación se describen dichas correlaciones obtenidas en el análisis antes mencionado.

De acuerdo con los datos referentes a la variable *Reprobó materias* se observó correlación positiva con la variable *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.121$ ;  $p=0.005$ ). Por su parte, la variable *¿Reprobó año?* correlacionó con las variables *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.120$ ;  $p=0.005$ ) y con la variable *¿Reprobó materias?* ( $r=0.371$ ;  $p=0.001$ ). Las correlaciones encontradas con la variable *¿Tuvo reportes frecuentes?* se ubican con las variables *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.117$ ;  $p=0.005$ ), *¿Reprobó materias?* ( $r=0.297$ ;  $p=0.001$ ) y con *¿Reprobó año?* ( $r=0.240$ ;  $p=0.001$ ).

*¿Fue expulsado de la escuela?* correlacionó con la variable *¿Reprobó materias?* ( $r=0.224$ ;  $p=0.001$ ), asimismo con la variable *¿Reprobó año?* ( $r=0.154$ ;  $p=0.001$ ) y finalmente con la variable *¿Tuvo reportes frecuentes?* ( $r=0.351$ ;  $p=0.001$ ). En función de la variable *¿Ingreso a escuelas de educación especial?* se encontró correlación positiva con las variables *¿Reprobó materias?* ( $r=0.115$ ;  $p=0.01$ ), *¿Reprobó año?* ( $r=0.139$ ;  $p=0.001$ ), *¿Tuvo reportes frecuentes?* ( $r=0.189$ ;  $p=0.001$ ) y por último con la variable *¿Fue expulsado de la escuela?* ( $r=0.233$ ;  $p=0.001$ ).

En lo relativo a la variable *¿Estuvo en internado e instituciones?* se encontraron correlaciones positivas con la variable *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.111$ ;  $p=0.01$ ), *¿Tuvo reportes frecuentes?* ( $r=0.094$ ;  $p=0.05$ ), *¿Fue expulsado de la escuela?* ( $r=0.187$ ;  $p=0.001$ ) y en último lugar *¿Ingresó en escuelas de educación especial?* ( $r=0.182$ ;  $p=0.001$ ). Según los datos obtenidos de la variable *¿Abandonó la escuela por problemas económicos?* únicamente correlacionó con la variable *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.309$ ;  $p=0.001$ ).

En función de la variable *¿Abandonó la escuela por problemas familiares?* se identificó correlación positiva con la variable *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.196$ ;  $p=0.001$ ), de igual modo, con la variable *¿Tuvo reportes frecuentes?* ( $r=0.091$ ;  $p=0.05$ ), asimismo con la variable *¿Fue expulsado de la escuela?* ( $r=0.104$ ;  $p=0.05$ ), además con la variable *¿Ingresó en escuelas de educación especial?* ( $r=0.138$ ;  $p=0.005$ ), además con *¿Estuvo en internado e instituciones?* ( $r=0.138$ ;  $p=0.001$ ) y finalmente con *¿Abandonó la escuela por problemas económicos?* ( $r=0.115$ ;  $p=0.01$ ).

La variable *¿Abandonó la escuela por problemas personales?* correlaciono de manera positiva con la variable *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.186$ ;  $p=0.001$ ), con *¿Fue expulsado de la escuela?* ( $r=0.136$ ;  $p=0.001$ ), *¿Estuvo en internado e instituciones?* ( $r=0.095$ ;  $p=0.05$ ), *¿Abandonó la escuela por problemas económicos?* ( $r=-0.098$ ;  $p=0.05$ ) y *¿Abandonó la escuela por problemas familiares?* ( $r=0.111$ ;  $p=0.01$ ).

La variable *En la escuela, ¿tuvo problemas de conducta?* correlacionó con la mayoría de las variables; *¿Abandonó la escuela?* ( $r=0.134$ ;  $p=0.005$ ), *¿Reprobó materias?* ( $r=0.349$ ;  $p=0.001$ ), *¿Reprobó año?* ( $r=0.247$ ;  $p=0.001$ ), *¿Tuvo reportes frecuentes?* ( $r=0.702$ ;  $p=0.001$ ), *¿Fue expulsado de la escuela?* ( $r=0.492$ ;  $p=0.001$ ), *¿Ingresó en escuelas de educación especial?* ( $r=0.122$ ;  $p=0.005$ ), *¿Estuvo en internados e instituciones?* ( $r=0.123$ ;  $p=0.005$ ), *¿Abandonó la escuela por problemas familiares?* ( $r=0.155$ ;  $p=0.001$ ) y con *¿Abandonó la escuela por problemas personales?* ( $r=0.121$ ;  $p=0.005$ ).

Como último análisis, se encontró que la variable *Su rendimiento escolar fue* correlacionó con la variable *¿Reprobó materias?* ( $r=0.220$ ;  $p=0.001$ ), *¿Reprobó año?* ( $r=0.247$ ;  $p=0.001$ ), *¿Tuvo reportes frecuentes?* ( $r=0.171$ ;  $p=0.005$ ), *¿Fue expulsado de la escuela?* ( $r=0.149$ ;  $p=0.05$ ), *¿Ingresó en escuelas de educación especial?* ( $r=0.257$ ;  $p=0.001$ ), *¿Abandonó la escuela por*

*problemas familiares?* ( $r=0.192$ ;  $p=0.001$ ) y finalmente con la variable *En la escuela, ¿tuvo problemas de conducta?* ( $r=0.187$ ;  $p=0.001$ ).

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

#### 5.1 Discusión.

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación con base en el Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015) y mediante la obtención de frecuencias y porcentajes de las variables y un análisis estadístico de intercorrelación, se llevaron a cabo diversas observaciones con la finalidad de responder la pregunta de investigación e hipótesis que a continuación se describen.

En el caso de la primera hipótesis que dice: **Es posible identificar características específicas de la población criminal, como factores de riesgo relacionados con la información general, legal, familiar y escolar**, se acepta, dado que en función de la obtención de frecuencias y porcentajes de la información general, jurídica, familiar y escolar se observa prevalencia de ciertas características específicas en cada factor, consideradas como factores de riesgo en la comisión del delito.

De acuerdo con el área de información general, la *Edad* se puede inferir que en promedio los internos se encuentran en los rangos de las etapas más productivas, económicamente hablando y al encontrarse en situaciones críticas o expuestos a otros factores de riesgo, incrementa la probabilidad de participar en actos ilícitos; es importante considerar que a mayor edad, existe mayor riesgo y un menor número de factores de protección., además, mientras más temprano se inicie la conducta delictiva, más recurrente será ésta (Arias et al., 2016).

En cuanto a la *Nacionalidad* de la población, resulta evidente que la mayoría sea de origen mexicano, dado que es un estudio realizado en cárceles mexicanas, por lo tanto, dadas las características de la investigación no es posible tomarla en cuenta con un factor determinante de la conducta delictiva. Lo mismo sucede en función del *Lugar de procedencia* y *Ciudad de*

*residencia*, esto debido a que en México existen 256 Centros Penitenciarios ubicados en todo el territorio, por lo que las personas que cometen un delito, son recluidas en dichos CRS más cercanos al área donde cometen el acto ilícito. En este sentido, aunque la *Nacionalidad, Lugar de procedencia y Ciudad de residencia* no arrojan datos importantes en esta investigación, cabe resaltar que la población proviene en su mayoría de la Ciudad de México y Estado de México, asimismo, el lugar de residencia predomina en las mismas regiones geográficas, especialmente de zonas con alta concentración demográfica.

Ahora bien, la variable *Alcaldía/municipio de residencia* emite información relevante; identificando que la mayor parte de la población reside actualmente en la alcaldía Iztapalapa y Gustavo A. Madero, lo cual está relacionado con zonas consideradas de alto riesgo (PGJ, 2018). Con referencia en la teoría ecológica de Bronfenbrenner, se sabe que, entre otros, el medio en que una persona se desarrolló, influye de manera significativa en el desarrollo y mantenimiento de conductas delictivas, Frías, López y Díaz (2003; citado en Bautista & Vera, 2015) añaden que uno de los factores que determinan la presencia de conductas delictivas se ve influenciada de manera importante por los ambientes inseguros de la colonia, escuela y casa, de igual manera, Miranda y Zambrano (2017) recalcan de manera concluyente que la influencia del contexto comunitario negativo, y a su vez la inmersión con un grupo de pares con antecedentes delictivos aparecen como factores de riesgo importantes en el desarrollo de éstas conductas.

Larrosa y Rodríguez-Arias (2010) coinciden que la comunidad en la que una persona se desarrolla, tiene un papel importante en la formación de una carrera delictiva, o bien, como factor de protección de la misma. Esto se relaciona con distintos niveles de incidencia: social, económica y política, sin demeritar los estudios que se enfocan en el estudio de características

individuales, se ha encontrado que el contexto tiene mayor impacto en este sentido (Estrada-Pineda et al., 2015).

En relación al *Estado civil* se trata de una población que en su mayoría se encuentran en unión libre y casados, tomando en cuenta que en ambos casos, la población actualmente tiene una pareja con la cual vivían antes de ingresar en prisión. Además, en su mayoría han tenido de una a dos parejas, y en promedio, la mitad de la población reporta que es la única pareja que han tenido, y en menor porcentaje refiere su pareja actual y una anterior. Al respecto, no se cuenta con estudios que indiquen de qué manera influye el estado civil, no obstante, para fines de este estudio, se corrobora que ésta es una particularidad de la población. Aunque no se tienen antecedentes que apoyen esta idea, esto puede relacionarse por la edad en la que se encuentra la mayoría de la población, como se había mencionado, al ser una etapa productiva, se puede plantear la premisa de que, culturalmente, al ser los proveedores económicamente hablando poseen mayor responsabilidad, por lo que tienden a cometer delitos, principalmente relacionados con el robo.

De la misma manera, aunque no existen estudios que determinen como puede influir la religión en la conducta delictiva, se trata de una población se encontró como predominante el catolicismo seguido del cristianismo. Se puede agregar, que las creencias en este ámbito no influyen en el proceso, dado que (se cree) la religión inserta en las personas un sistema de respeto con relación al otro, por lo que, contrario a lo que se pensaría, no está interviniendo en favor de la disminución de estas conductas.

Por otro lado, basadas en las variables jurídicas, el *Tipo de ingreso* predominante en la población objetivo, es por primodelincuente, contrapuesto con la minoría quienes son reincidentes. En este sentido, merece la pena destacar que a pesar de que la mayoría se

encuentran por el primer delito, existe un porcentaje importante que es reincidente, que a su vez podría ser objeto de estudio, para identificar las características que diferencian entre una persona reincidente y un primodelincuente. Bustos, Ampudia y López (2017) refieren que aquellas personas que reinciden, se caracterizan por presentar antecedentes de consumo de alcohol y drogas, además de un perfil de personalidad caracterizado por reacciones impulsivas, poca capacidad de tolerancia a la frustración, reacciones hostiles y agresivas ante la crítica o intimidación.

Acercas del *Tipo de delito*, la mayoría se encuentra por robo, seguido del homicidio, privación de la libertad, daños contra la salud y delitos sexuales. Al mismo tiempo, se encontró en la población reincidente que el robo y homicidio, de igual manera, son los delitos por los cuales se reingresa al penitenciario. Igualmente son los delitos que a nivel Ciudad de México (PGJ, 2018) y República Mexicana (INEGI, 2017) se reporta un mayor número de casos; Agustina y Reales (2013) refieren que esto puede deberse al móvil por el cual delinquen; necesidad económica, además, muchos de ellos son drogodependientes, lo que incrementa la probabilidad de delinquir. En cuanto al homicidio, se ha relacionado con mayor frecuencia a trastornos de la personalidad o alteraciones a nivel neurológico (Echeberry, Escobar, Martínez, Garzón & Gómez, 2002), además de problemas de violencia (Ampudia, 2012).

En suma, se puede entender que las características específicas de los delincuentes por tipo de delito también varían considerablemente, lo que puede analizarse de manera detenida con estudios concretos, sin embargo, es importante destacar que al ser el robo y el homicidio los delitos más frecuentes, y por los cuales se reingresa con mayor frecuencia se debe prestar especial atención a los agentes de riesgo que intervienen en el desarrollo de estas conductas.



Siguiendo en el curso de las características jurídicas, dentro del penitenciario, se encuentra como característica, contrario a lo que se estigmatiza, en su mayoría la población no ha recibido castigos, no tienen apodos o alias e indican no tener tatuajes, además, de que no tienen correlaciones importantes con ninguna de las variables.

Por lo que se refiere al área familiar, basados en las diferentes investigaciones en torno a la conducta delictiva, se asume que cuando esta se vincula con otros factores pueden dar como respuesta un efecto de *bola de billar*, al aumentar la probabilidad de presentar este comportamiento (Estrada-Pineda et al., 2015), en este sentido se ubicó que la edad promedio de los padres de los reclusos en el momento del nacimiento es un porcentaje mayor que se ubica en el rango de 15 a 25 años y de las madres de 14 a 25 años, como se ha visto en distintos estudios, el embarazo a temprana edad implica, por si solo un factor de riesgo y viene permeado de un contexto, además, con multiplicidad de factores de riesgo. Partiendo de esta situación, como Estrada-Pineda et al. (2015) mencionan, al presentarse una variable de riesgo, ésta puede influir en otros niveles.

De la misma manera, se encontró que en su mayoría, la escolaridad de los padres es nula, y además de que solo cuentan con estudios de primaria, en el caso de las madres la mayor proporción solo cuenta con estudios de primaria. Estos datos se relacionan de manera importante con estudios previos que indican la baja escolaridad de los padres como factores que predisponen la conducta delictiva, aunque por otro lado, también hay investigaciones que no lo relacionan de manera importante. A pesar de que en este apartado no se establece correlación, no se pierde de vista que los porcentajes arrojados indican antecedentes similares entre reclusos.

Otra característica destacada compartida entre la población, que aparece de manera frecuente como factor de riesgo en la literatura, es la situación laboral de los padres, en el caso del padre se

encuentra que en mayor proporción no tienen empleo y otra parte trabaja por su cuenta, sin especificar, considerando que no se cuenta con un trabajo formal, de la misma manera, se observa como característica que las madres de los sujetos participantes se dedican al trabajo en el hogar.

Es importante notar que los antecedentes familiares tienen un peso predictor importante en lo que a conductas delictivas respecta, se ha encontrado que el funcionamiento familiar en general correlaciona de manera importante con la conducta (Sobral et al., 2000) el estilo de crianza, el abandono del padre en la misma, familias numerosas (Estada-Pineda et al., 2015), ausencia de sistemas de apoyo familiares (Miranda & Zambrano, 2017), etc. Basados en los resultados de esta investigación, en cuanto a la variable *Los primeros 18 años de mi vida los viví con:* se encuentra que en la mayoría de los casos vivieron con ambos padres, por lo cual, se puede inferir que no es un factor que influya de manera directa y por sí solo la presencia o no de ambos padres.

Por otra parte, se ubica la relación intrafamiliar negativa como indicador de la conducta delictiva, no obstante, en los resultados reportados se encuentra que en su mayoría reportan como *buena* la relación entre los padres, la relación recluso-padre y recluso-madre, sin embargo, en cuanto a comunicación entre familia la mayoría refiere haber sido mala, además de referir peleas constantes. La persona que los reclusos refieren haber mantenido mayor cercanía o apertura para hablar sobre los problemas es con el padre. En distintas investigaciones, se ha validado la importancia de la comunicación y apoyo del sistema familiar, el cual puede fungir como factor de riesgo, cuando éste es nulo o carente, o bien, como factor de protección cuando se forma un ambiente de comunicación asertiva.

Por el contrario, aunque se indica que no existía adecuada comunicación entre la familia y se reporta la existencia de determinados problemas familiares, como se mencionó, la relación entre miembros se percibía como buena, además, el mayor porcentaje de la población no refirió maltrato físico, golpes, groserías o abuso sexual. En este aspecto, se destaca que existen resultados contrapuestos a lo que se ha encontrado en investigaciones anteriores.

Por último, y con referencia a las variables escolares, la mayoría de los reclusos indican haber tenido un desempeño académico *bueno*, añadiendo que no presentaba problemas de conducta, reportes o haber sido expulsado de alguna institución, en este sentido, se puede decir que la característica compartida por la población es la ausencia de problemas escolares, contrario a lo que se ha reportado por otros estudios (Pelegriñ & Garcés, 2008; de los Ángeles, 2011; Estrada-Pineda et al., 2015; Miranda & Constanzo, 2017).

Sin embargo, se destaca que, a pesar de los resultados anteriores, un porcentaje elevado abandonó la escuela en determinado momento, considerando además que de la población total, un porcentaje importante no concluyó la educación básica (primaria y secundaria), en función de ello, se considera que a pesar de no reportar problemas académicos a nivel intelectual y conductual, gran parte de los sujetos considerados para este estudio, no concluyeron de manera satisfactoria la educación formal, reportando los problemas económicos como la causa más frecuente de ausentismo, situaciones frecuentemente relacionadas con el desarrollo de conductas delictivas, Tsukame (2010) añade al respecto que de manera generalizada se ha relacionado las carencias a nivel escolar directamente como un factor de riesgo de la delincuencia, no obstante, ésta es resultado de una interacción de variables aún más compleja.

Desde esta perspectiva, se encuentran estudios que apoyan que los factores socioculturales tienen gran impacto en el desarrollo de un individuo (Ampudia, 2013; Ampudia & Reidl, 2013;

Ampudia et al., 2017), en cuanto a las variables legales, se ha encontrado que una vez que se presentan las conductas delictivas, es más probable que se presenten posteriores, es decir, que haya reincidencia (Bustos et al., 2017), asimismo, el contexto escolar adquiere gran relevancia en cuanto a la predicción de la delincuencia (Vera, Bautista & Ramírez; López et al., 2017), y familiares (Pineda-Rodríguez & Solano, 2014). Encontrando características similares en la población, ubicando un perfil socioeconómico, legal, cultural y familiar, caracterizado por un bajo estrato económico, baja escolarización de los padres y a su vez de los propios individuos, así como problemas frecuentes de comunicación, estilos de crianza, etc.

En el caso de la segunda hipótesis que dice: **Existe relación estadísticamente significativa entre las variables sociodemográficas, jurídicas, familiares y escolares de los delincuentes y la comisión del delito**, se acepta, debido a que se observaron indicadores en las áreas *Información general, Área familiar y Área escolar*, en el Cuestionario Sociodemográfico (Ampudia, 2015) que resultaron ser estadísticamente significativos para describir factores de riesgo en la comisión del delito. En este sentido, basados en el análisis estadístico inferencial, se entiende que estas características pueden ocurrir en el tipo de población del cual fue extraída la muestra (Pérez-Tejada, 2008), de tal modo que se puede obtener una aproximación del resultado real. Merece la pena mencionar, que esta explicación de correlación, no estable causa-efecto, el hecho de que dos variables tiendan a crecer o decrecer juntas, no indica que una tenga efecto sobre la otra, sin embargo, ambas pueden estar influenciadas por otras variables (Martínez, et al., 2009).

En lo relativo al apartado de información general, donde se retoman las variables sociodemográficas, se observan correlaciones importantes entre ciudad de residencia y lugar de procedencia, alcaldía y lugar de procedencia, además, entre estado civil y sexo. La relación

existente entre estas categorías, indica que la presencia de una, aumenta la probabilidad de que se presente la otra; como se ha visto, desde la perspectiva ecológica, al encontrarse en interacción los diferentes niveles donde el individuo se desarrolla, este potencia el impacto de determinadas situaciones en la vida de una persona. Se entiende entonces, al provenir de un lugar de alto riesgo o residir en uno de la misma categoría, hablando en términos de delincuencia, incrementa el riesgo de involucrarse en conductas delictivas. Aunado a ello, el sexo en este caso, también indica un riesgo potencial, como se ha encontrado en las estadísticas a nivel nacional (INEGI, 2017) hay mayor prevalencia en la comisión de delitos por parte de varones que de mujeres.

Por lo que se refiere a las variables jurídicas, se encuentran correlaciones entre el motivo de ingreso y el tipo de ingreso, la situación jurídica con el tipo de ingreso y motivo de ingreso; esto refiere relación entre el delito cometido y si es primodelincuente o reincidente, por lo tanto, algunos de los internos que cometen ciertos delitos (robo y homicidio, principalmente) tienden a reincidir en la comisión de delitos, lo cual, implica además un mayor análisis que permita determinar cuáles son los factores que influyen en dicha relación, por ejemplo, y de acuerdo con López (2018), algunos reclusos tienen características de personalidad como la personalidad tipo A, rechazo al tratamiento, presencia de uso y abuso de alcohol y drogas, entre otras, que dificultan la reinserción social de los individuos, que a su vez se relaciona con la reincidencia delictiva.

Como tercer punto, se encuentran los indicadores familiares; se ubica que la edad de la madre en el momento del nacimiento del sujeto, está relacionada con la edad del padre en dicho momento, de igual manera si la madre vive, se relaciona con la existencia del padre, además, el estado civil de la madre guarda relación si vive el padre. En cuanto al nivel de escolaridad de la madre y el padre, se encuentran relacionados entre sí, así como la ocupación actual y situación

laboral; se observa una tendencia en este sentido, puesto que estas variables están relacionadas en cuanto al ámbito; historia escolar y laboral de los padres. En la literatura se han encontrado estudios que refieren que este tipo de antecedentes vienen relacionados con la educación de los hijos, lo que a su vez incide en el tipo de educación escolar que se recibe.

Ahora bien, de manera importante, más de la mitad de las variables de este rubro, se correlacionaron entre sí, principalmente aquellas que se refieren a dinámica familiar, tipo de crianza y comunicación entre sí. Dichas variables se enuncian a continuación: mi relación con mi padre fue, mi relación con mi madre fue, actualmente mi relación con mi madre es, la comunicación que existía entre mi familia era, cuando era chico vivíamos muchas personas en espacios pequeños, cuando vivía con mis padres teníamos muchos problemas económicos, mis padres tenían constantes peleas, me maltrataban físicamente mis padres, existían malos tratos en mi familia, maltrato psicológico, mi padre no estaba en casa frecuentemente, abandoné la casa de mis padres cuando era chico, mis padres me golpeaban cuando era niño, frecuentemente me gritaban, me hablaban con groserías, me jaloneaban y con quien hablaba de mis problemas cuando era niño.

Basado en estos resultados y con antecedentes previos, es posible vislumbrar la importancia de la institución familiar, de acuerdo con Ángeles (2010) el papel de la familia es destacable en tanto factores de riesgo y/o factores de protección, como se ve en la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, la familia es uno de los medios de interacción más próximos al sujeto, además, se sabe que al ser de las relaciones más cercanas, primordialmente en los primeros años de vida, influye de manera casi inevitable. Miranda y Zambrano (2017) refieren que la falta de supervisión, la ausencia de referentes familiares que puedan hacerse responsables de los

cuidados personales o apoyo y los problemas constantes en el plano de las relaciones familiares aparecen como detonadores de la conducta delictiva.

Por último, en cuanto al rubro de antecedentes escolares, se observó correlación positiva entre las distintas variables incluidas; principalmente la deserción escolar está relacionada con el rendimiento académico en general, por ejemplo, si reprobó materias o si reprobó años, también con la conducta durante los años escolares, en este sentido, la variable *En la escuela ¿tuvo problemas de conducta?* se relaciona con la mayoría de las variables, lo cual indica un valor estadístico relevante para el rubro.

La escuela es uno de los medios de interacción más inmediato para las personas, se ven involucrados múltiples factores en el mismo, por ejemplo, la socialización con pares, que en sí puede representar un factor de riesgo si éstos incurren en conductas delictivas. Como se ha visto, además de los antecedentes de conducta existentes, el rezago y deserción escolar se relacionan estrechamente con estas conductas de riesgo.

## **5.2 Conclusión**

La delincuencia es una problemática que ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, el resultado ha sido el incremento de un sinnúmero de pérdidas humanas, materiales y económicas, aunque existen esfuerzos por erradicarla, está muy lejos de la realidad. Múltiples investigadores, desde su experiencia han buscado las causas de este comportamiento, que permita no solo generar conocimiento, sino tomar acciones al respecto desde su disciplina.

En la Ciudad de México se cometen un porcentaje elevado de delitos, tomando en cuenta, además, que el 93.7% de todos los delitos cometidos permanecen en la cifra negra de la estadística, siendo el robo y el homicidio con los que se cuenta mayor número de registros,

además de ser las transgresiones los delitos por los cuales se reincide en la mayoría de las ocasiones, por tal motivo, el estudio de la delincuencia adquiere relevancia en función de los beneficios a nivel individual, social, político y económico.

Pocas son las investigaciones desde las bases neurobiológicas y disfunciones neuropsicológicas (Becerra & García, 2014), sin embargo, desde este modelo se ha apuntado a los desórdenes neuropsicológicos como la génesis del comportamiento criminal. Por su parte los modelos psicológicos se han enfocado en buscar las causas de la delincuencia, primordialmente desde las funciones cognitivas y personalidad, aunado a ello, las teorías sociológicas establecen causas estructurales como el origen de ésta; lo cierto es que ningún modelo ha podido explicar en su totalidad la conducta criminal (Arce et al., 2014); en la actualidad el término *factores de riesgo* ha adquirido mayor relevancia, siendo quizá el adjetivo y perspectiva más eficaz para determinar las causas de la delincuencia.

De manera más específica, desde la psicología se ha tratado de identificar las características de los agresores a través del estudio de mecanismos explicativos como la psicofisiología y neuropsicología, personalidad, inteligencia, control de impulsos, razonamiento moral, adicciones y normativos sociales que regulan el comportamiento violento y antisocial (Hoberman & Jackson, 2016; citado en Pulido-Barboza & Ballén-Villamarín, 2017).

Como se ha visto, el modelo ecológico de Bronfenbrenner concibe el ambiente como un conjunto de estructuras seriadas y ubicadas en diferentes niveles y que afectan directa o indirectamente el desarrollo de las personas (Martínez et al., 2014), la perspectiva ecológica se ajusta a los principios e hipótesis planteadas. Con base en los resultados obtenidos en el presente estudio y cumpliendo con el objetivo general, fue posible identificar información general, legal, familiar y escolar que se presentaba en la mayoría de la población, además de encontrar las



principales correlaciones entre las variables consideradas para el estudio, mismas que aparecen frecuentemente en la literatura con predictores de la conducta delictiva.

Estos factores de riesgo se agrupan principalmente en tres grandes dimensiones: biológicas, cognitivas y sociales; se sabe que aunque todos los adolescentes atraviesan por los mismos procesos de maduración, el tiempo y las condiciones en las que ocurren varían de manera considerable en todas las personas; genética, niveles de hormonas, nutrición patrones de sueño, estrés físico y psicológico, abuso de drogas y otros estímulos (Galván, 2017; citado en Costa et al., 2018). Aunque estos factores se consideran importantes, dentro del presente estudio no se abarcan dichas variables, no obstante, se considera un antecedente destacado respecto a la explicación de esta conducta.

Aunado a dichas diferencias individuales, las condiciones de pobreza se han vinculado frecuentemente con la comisión del delito; en México existen puntos geográficos ubicados como vulnerables, donde además de existir dichas condiciones de pobreza, los índices delictivos son alarmantes. De acuerdo con ello, los principales hallazgos de este estudio, se relacionan con estas cifras significativas en cuanto a la interrelación existente entre variables. La Ciudad de residencia y en específico la Alcaldía o municipio, son factores de riesgo importantes en la comisión del delito, al respecto, cabe resaltar que dichas regiones además de reportar altos índices de delincuencia, se ubican regiones de bajo estrato socioeconómico, dichos elementos se asocian con características sociodemográficas encontradas en otros estudios al respecto. Además, a dichas condiciones socioeconómicas se vinculan los entornos de hacinamiento.

Como se ha visto, existen diversas causas de la delincuencia que parecen no solo obedecer a la combinación de múltiples factores de riesgo ubicados en distintos niveles de desarrollo humano, sino también a procesos históricos, sociales y culturales que afectan de manera

diferenciada (Morales, 2008). En este sentido y retomando los principios de la teoría ecológica, el contexto en el cual se desarrolla una persona desde el momento de su nacimiento tiene un papel fundamental en el moldeamiento de su conducta.

De manera destacada, en este estudio se encontraron relaciones significativas entre las variables del área familiar, entendiendo entonces que la familia es un actor principal en el desarrollo de la persona. Martínez et al. (2014) divide en dos categorías los factores de riesgo: 1) estructura familiar considerando características como familia desintegrada por separación o divorcio, familias uniparentales, número de hermanos, ausencia de cuidador, insuficiencia de ingresos, etc., y 2) funcionamiento familiar tomando en cuenta un clima de pobre cohesión, falta de normas claras, patrones de comunicación poco fluidos o de comunicación rígida, pobre satisfacción familiar, presencia de violencia transgeneracional, castigos físicos, maltrato, consumo de alcohol y drogas por parte de los padres; lo cual concuerda con el presente estudio.

Por su parte, los factores que aparecen mayormente relacionados estadísticamente son los que se refieren al funcionamiento familiar; la comunicación intrafamiliar, estilo de crianza y tipos de conductas presentados, además de la presencia de maltrato o violencia. Las diferentes características de la estructura y funcionamiento familiar que han aparecido frecuentemente ligadas al desarrollo de conductas delictivas son los antecedentes escolares y laborales de los padres; en esta dirección se considera que la falta de educación escolar no solo perjudica la trayectoria laboral de los padres, sino que limita la de los hijos, lo que a su vez genera rezago en los mismos o incluso deserción escolar, lo cual, conlleva además la presencia de un nuevo factor de riesgo.

De manera importante y al respecto de los factores de riesgo ubicados en el presente estudio, se encuentra que el ámbito familiar es quien tiene mayor influencia en el desarrollo de las

personas, además de ello, se encuentran interrelacionados de tal forma que la presencia de uno aumenta la acumulación de otros (Kazdin & Buela, 1994), aunque no es posible establecer una relación causa-efecto, se cuenta con registros que permiten tener una aproximación. Cabe destacar que una variable no es capaz de predecir la conducta delictiva, sino el conjunto de distintos indicadores de riesgo que predisponen a una persona a desarrollar conductas de riesgo o bien, conductas delictivas.

Algunos estudios sobre la transmisión intergeneracional de la violencia se han enfocado en las experiencias infantiles de hombres violentos, en cuanto a abuso físico y observación de violencia familiar. El maltrato infantil, la poca cohesión familiar y el abuso de bebidas alcohólicas están altamente relacionados con la frecuencia de abuso marital. El nivel de abuso conyugal (físico y psicológico), el maltrato infantil, la adaptabilidad y la cohesión de la familia, el divorcio de los padres, los ingresos se asocian fuertemente con los traumas psicológicos. En resumen, ser víctima de maltrato físico o ser testigo de maltrato hacia otros miembros de la familia conduce a los niños a ser violentos (Bevan & Higgins, 2002). Por otro lado, existe evidencia que indica que el uso y abuso de sustancias tóxicas es un factor de riesgo para presentar conductas agresivas y para cometer actos delictivos en personas con ciertos trastornos psiquiátricos, como lo es la esquizofrenia (Fresan, Tejero, Apiquian, Loyzaga, García-Anaya & Nicolini, 2002). Otros autores (Norström, 1998; von Hofer, 2003) reportan que el consumo de alcohol se asocia fuertemente con conductas delictivas, como homicidios y asaltos, y que una considerable proporción de crímenes violentos son cometidos por individuos que han consumido alcohol o drogas (Grann & Fazel, 2004). El consumo de alcohol y drogas y su relación con variables de educación no formal y sociodemográficas han sido identificados como factores de riesgo para el comportamiento antisocial, las normas de la familia y diversos conflictos (Frías-Armenta, López-

Escobar & Díaz-Méndez, 2003). Los índices de consumo y adicción a las diferentes drogas y al alcohol varían de forma significativa según el grupo poblacional, debido básicamente a características socioeconómicas y culturales. En México, e. g., el consumo de sustancias inhalables es resultado de factores socioeconómicos relacionados con la pobreza y la desintegración familiar, mientras que otras drogas son consumidas por diferentes grupos poblacionales (Secretaría de Salud, 2008).

Factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha los mecanismos que orillan a un individuo a ser delincuente son su baja posición en el sistema de clases sociales, deficiencias educativas, pobreza, ambiente familiar inadecuado o perturbado, residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, los factores adversos tienden a presentarse en conjunto y a actuar recíprocamente, hasta el punto de crear una situación que puede inducir a un individuo a cometer conductas ilícitas.

Con base en lo anterior, la prisión puede reflejar un ejercicio del sistema que se transforma en una función marginalizante ya que ahí se encuentran poblaciones con alto índices de pobreza y de menor nivel educativo. La estigmatización del delincuente por pertenecer no sólo a un grupo desfavorecido en todos los aspectos sociales, sino también al grupo que ha violado la clásica imagen del individuo por la sociedad (Rodríguez, Romero, Durand, Colmenares & Saldívar, 2006). Actualmente, en la criminología es imprescindible trabajar con planteamientos teóricos y paradigmáticos asociados con la economía y la globalización; estos aspectos de la internacionalización del trabajo y del capital tienen efectos cada vez más evidentes en el proceso de modernización de la delincuencia y de la violencia. En efecto, existen macrovariables asociadas a la economía y al proceso de globalización de la economía y la cultura que afectan y determinan los procesos cuantitativos y cualitativos de la expresión de la delincuencia común, así

como de la violencia en el marco de las clases sociales bajas (Romero & Aguilera, 2002). En el marco de la teoría del continuo subcultural de la delincuencia, se ha sostenido que es posible distinguir nítidamente nichos etiológicos de conflictos diferenciales para los diversos tipos de delincuencia generales y específicos existentes en el país. Por tanto, la pobreza y la extrema pobreza en el contexto de las grandes urbes industriales constituyen un nicho etiológico típico que genera tipos contraculturales de delincuencia, como la delincuencia del tráfico de drogas y dos tipos subculturales ocasionales de delincuencia: las pandillas y los trabajadores que ocasionalmente roban dada la extrema pobreza encubierta que genera el salario mínimo (Ampudia, Sánchez & Jiménez, 2019).

Se considera entonces que la delincuencia es una problemática que afecta en el nivel individual y colectivo, que tiene consecuencias físicas, psicológicas, económicas y políticas, en este sentido, no solo se tienen pérdidas económicas, sino que las más graves, pérdidas humanas. Además, los problemas relacionados, van en función del delito que se realiza, como se sabe, existen múltiples delitos que son llevados a cabo de distintas formas, por lo que, las consecuencias se dan basados en la expresión de la conducta delictiva. Aunque es posible decir que en la actualidad existe mayor conocimiento teórico y práctico que se relaciona con el comportamiento delictivo, aún es común encontrar dificultades para unificar el conocimiento científico (Pulido-Barboza & Ballén-Villamarín, 2017).

En general, se entiende que el comportamiento humano viene mediado por el contexto donde una persona se desarrolla; desde la infancia, se sabe que las relaciones más cercanas en la niñez son las que determinan en mayor medida el sistema de valores, creencias y conductas, como se ha visto, los niveles de interacción más próximos son la familia, la escuela y los pares, al interrelacionarse y presentarse factores de riesgo en todos los niveles, esto aumenta la

probabilidad de presentar conductas delictivas. Ninguna persona se encuentra exenta de convertirse en delincuente, sin embargo, distintas condiciones de vida, colocan a las personas en una condición vulnerable o protectora para llevar a cabo una carrera delictiva.

Así como existen factores de riesgo que predisponen a encontrarse en una situación de conflicto, se presentan también condiciones que previenen el desarrollo de estas conductas, no es raro que dichas variables se relacionen con las condiciones familiares, escolares y de pares, únicamente se puede decir que estas circunstancias se den a la inversa. De igual manera que en los factores de riesgo, la familia adquiere un peso protector importante, se ha encontrado que un adecuado funcionamiento familiar, relaciones estables, miembros unidos, buen clima familiar, niveles de cohesión y adaptabilidad entre miembros, comunicación fluida, etc. disminuyen de manera importante la probabilidad de presentar estas conductas. De acuerdo con Campoy y Summers (2015) en todos los escenarios que se piense, se puede conseguir un beneficio en pro del individuo introduciendo o generando algunas variaciones en el ambiente.

La delincuencia, es una condición que no puede erradicarse de manera sencilla, implica múltiples esfuerzos, principalmente a nivel global, con ayuda de profesionales que entiendan el fenómeno desde una perspectiva interdisciplinar, que permita no solo generar cambios inmediatos sino a largo plazo. Estas intervenciones deben generarse desde la prevención primaria, que permita implementar estrategias en ambientes vulnerables donde se presenten estas condiciones encontradas como factores de riesgo. Se necesitan profesionales que comprendan las distintas expresiones de la conducta como resultado de distintos eventos multideterminados y que a su vez se correlacionan y se retroalimentan entre sí, de tal modo, que se busque incidir en las distintas áreas donde se relaciona el individuo.

Ahora bien, en función de la intervención secundaria y terciaria dentro de los Centros de Readaptación Social, se busca reducir la reincidencia delictiva, además de promover la reinserción social de los individuos, sin descartar todos los factores antes mencionados. En ambos casos, el modelo de intervención requiere un plan desde un enfoque apostando por un modelo reeducativo así como un modelo comunitario o psicosocial, tomando en cuenta el nivel individual, familiar, laboral y comunitario (Arce et al., 2014).

De acuerdo con la teoría ecológica, en todos los casos de intervención se deben considerar todos los niveles en los que una persona se desarrolla, tomando en cuenta la interacción entre niveles, y la reciprocidad entre los mismos.

Acorde con la descripción del panorama de la presente investigación es importante considerar, en primera instancia, que los resultados fueron obtenidos a través de un cuestionario de autorreporte, por lo que los datos deben analizarse y tomarse en cuenta en función de los sesgos que esto implica, además, de acuerdo con Arce et al. (2014), este tipo de estudios pueden verse afectados por el efecto deseabilidad de Rosenthal, para efectos de futuras investigaciones, se recomienda tomar en cuenta dichas consideraciones. Asimismo, es importante seguir ampliando la perspectiva integrativa en torno al tema de la delincuencia, debido a que no solo se debe buscar el beneficio que se obtiene de manera colectiva, sino que se busque ofrecer mayores alternativas a quienes presentan dichas conductas, primordialmente promover espacios seguros desde la infancia, que permitan un desarrollo adecuado en las distintas esferas, individual, familiar, escolar y colectiva.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguñaga, M. (s.f.) *Modelo para la prevención, atención y seguimiento de la violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual infantil*. Secretaría de Educación Pública, México.
- Aguirre, E. L. (30 de noviembre de 2011). Teoría del etiquetamiento (Labeling Approach): cuando el estado construye al delincuente. (Entrada de blog). Recuperado de <http://www.derechoareplica.org/index.php/233:teoria-del-etiquetamiento-labeling-13>
- Agustina, S. J & Reales (2013). En la mente de un asaltante de viviendas: estudio cualitativo de una muestra de autores de robo de casa habitada. *Revista Española de investigación criminológica*. 11(1),1-30. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4783254>
- Alcázar-Córcoles, M. A., Verdejo-García, A., Bouzo-Sáiz, J., Revuelta- Menéndez, J. & Ramírez-Lira, E. (2017). Los patrones de personalidad predicen el riesgo de la conducta antisocial en adolescentes hispanohablantes. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 45(3), 89-97.
- American Psychiatric Association (APA) (2014). Manual diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales. 5ª ed.
- Ampudia, R. A. (3 de enero de 2015). Crean modelo para evaluar y diagnosticar la personalidad delincencial mexicana. Boletín UNAM-DGCS-006, Ciudad Universitaria. Recuperado de [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015\\_006.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_006.html)
- Ampudia, R. A. (2015). Cuestionario Sociodemográfico. Guía clínica para la evaluación y diagnóstico del generador de violencia. Libro electrónico, Facultad de Psicología, UNAM.
- Ampudia, R. A. (2013). Referentes de investigación nacional, punto de partida para el diagnóstico del comportamiento delictivo. *Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. y el Colegio Mexicano de Profesionista de la Psicología A.C.*, pág. 138. Número Especial. Memoria in Extenso. ISSN 0185607-3
- Ampudia, A., Jiménez, F., López, & Merlo, J. (Octubre, 2013). *Evaluación de la agresión en narcotraficantes y homicidas*. *Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. y el Colegio Mexicano de Profesionista de la Psicología A.C.*, pág. 163-164. Número Especial. Memoria in Extenso. ISSN 0185607-3
- Ampudia, R. A., Jiménez, G. F., Sánchez, C. G. & Santaella, H. G., (2006). Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*. Recuperado de :<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645448007>> ISSN 1135-3848
- Ampudia, A., Sánchez, G., Jiménez, F. Pérez, J. & Roveló, N. (2018). La violencia intrafamiliar: maltrato a la mujer y a los hijos. *Revista Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF)* 11(1), 375-377. ISBN970-84-949379-7-2
- Ampudia, A. Sánchez, G. Jiménez, F. Roveló, N. & Pérez, E. (2018). Cuestionario de evaluación del riesgo de violencia e impulsividad (CERVI-CP): análisis psicométrico. *Revista Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF)*, 11(1), 526-528. ISBN970-84-949379-7-2
- Ampudia R. A., Sánchez, C. G. & Jiménez, G. F. (2019). Personality Patterns in Familiar and Delinquency Violence in Mexican Men. *Psychology and Behavioral Sciences*, 8(2), 38-44 <http://www.sciencepublishinggroup.com/j/pbs> doi: 10.11648/j.pbs.20190802.12, ISSN: 2328-7837 (Print); ISSN: 2328-7845 (Online)
- Ampudia, A., Sánchez, G. & Jiménez, F. (2017). Precisión diagnóstica del MMPI-2 con la personalidad delictiva: un análisis con la curva ROC. *Revista de Psicología*. 35(1), 167-192. DOI: <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201701.005>



- Arce, R., Fariña, F., & Novo, M. (2014). Cognitive competence among recidivist and non-recidivist prisoners: implications for the rehabilitation. *Anales de Psicología*, 30(1), 259-266. doi: <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.158201>
- Arias, W., Canales, F. & de la Torre, N. (2016). Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa (Perú). *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 80-87. DOI: 10.1016/j.apj.2015.08.001
- Arriaga, et al. (2006) Análisis conceptual del aprendizaje observacional y la imitación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(1), 87-102. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80538106.pdf>
- Ayala-Biguerías et al. (Octubre, 2013). *Vulnerabilidad hacia el delito*. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.
- Baldenegro, B. A. (2005). Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil. *Psykhe (Santiago)*, 14(2), 33-42. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/viewFile/286/266>
- Bandura, A. (1973) *Agression: a social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall. Recuperado de <https://www.uky.edu/~eushe2/Bandura/Bandura1973.pdf>
- Bautista, G. & Vera, J. (2015) Conducta antisocial, anomia y alienación en adolescentes mexicanos. *Dire*. Recuperado de <http://epublications.unilim.fr/revues/dire/pdf/592>
- Becerra, J. & García, A. (2014) Relación entre variables neurocognitivas y personalidad en delincuentes. *Acción psicológica*. 11(2), 117-126.
- Bertone, M. S., Domínguez, M. S., Vallejos, M., Muniello, J. & López, P.L. (2013) Variables asociadas a la reincidencia delictiva. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 13, 47-58.
- Betancourt, D., García, S., Sevilla, E., Corona, L. & García, J. (Octubre, 2013). *La búsqueda de sensaciones y la impulsividad como predictores de la conducta antisocial en adolescentes*. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.
- Betancourt, D., Korenfeld, M., Cojaccaru, R., Grynberg, Y. & Iriarte, L. (Octubre, 2013) *La empatía como predictora de la conducta prosocial en hombres y mujeres adolescentes*. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.
- Bevan, E. & Higgins, D. (2002). Is Domestic Violence Learned? The Contribution of Five Forms of Child Maltreatment to Men’s Violence and Adjustment. *Journal of Family Violence*, 17 (3): 223-245.
- Blasco, C. (2012) Descripción y análisis de los factores protectores de adolescentes en la prevención del delito: el perfil del adolescente resistente y las competencias emocionales asociadas. *Ambit social i criminologig*. Recuperado de [https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200095/factors\\_proteccio\\_adolescents\\_casrt.pdf?sequence=1](https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200095/factors_proteccio_adolescents_casrt.pdf?sequence=1)
- Buedo, P. (2016). La influencia de los roles de género en la delincuencia femenina desde la perspectiva de género. *International Welfare Policies and Social Work Journal*, 5, 145-178. DOI:10.15257/ehquidad.2016.0006.
- Bustos, L., Ampudia, A., Jara, G. & Calvo, L., (Octubre, 2013). *Perfil de personalidad de mujeres homicidas y maltratadoras*. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de

- Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.
- Calderón, A. T. (2015) Teoría del delito y juicio oral. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de justicia del Distrito Federal.
- Calzada, A. (2014) Evaluación electrofisiológica y morfométrica en reos violentos con trastorno de personalidad antisocial y con psicopatía. (Tesis de doctorado, Centro de neurociencias de Cuba) Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/274958575\\_EVALUACION\\_ELECTROFISIOLOGICA\\_Y\\_MORFOMETRICA\\_EN\\_REOS\\_VIOLENTOS\\_CON\\_TRASTORNO\\_DE\\_PERSONALIDAD\\_ANTISOCIAL\\_Y\\_CON\\_PSICOPATIA](https://www.researchgate.net/publication/274958575_EVALUACION_ELECTROFISIOLOGICA_Y_MORFOMETRICA_EN_REOS_VIOLENTOS_CON_TRASTORNO_DE_PERSONALIDAD_ANTISOCIAL_Y_CON_PSICOPATIA)
- Campoy, P. & Summers, L. (2015). Los precipitadores situacionales del delito: otra mirada de la interacción persona-ambiente. *Revista criminalidad*, 53(3), 41-58.
- Carrancá, R. (s.f.) La enseñanza del Derecho Penal a través de las nuevas tecnologías. Recuperado de <http://v880.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/index.htm>
- Carrillo, H. (Octubre, 2013). *Búsqueda de una medida de personalidad multidimensional*. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.
- Chávez, M. (2015) *Análisis socio jurídico de la delincuencia juvenil en el Distrito de Cartagena de Indias: hacia una política pública de construcción de ciudadanía cultural juvenil*. Universidad de Cartagena, Colombia.
- Cisneros, J. (2007). Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México. *Papeles de la población*. (52)255-280.
- Cloninger, C.A. (2003) *Teorías de la personalidad*. México: Pearson Educación.
- Cobo, S. (2014) Capítulo 6: Derecho de ejecución de la pena. En TÍTULO DEL LIBRO.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 2016. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. México
- Costa, R., Vilela, K. A. & Rezende, B. M. (2018). *Revista Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF)*, 11(1), 67-69. ISBN970-84-949379-7-2
- Cuervo, K., Villanueva, L., González, F., Carrión, C. & Busquets, P. (2015). Characteristics of Young offenders dependig on the type of crime. *Psychosocial Intervention*, 54, 9-15. DOI 10.1016/j.psi.2014.11.003
- Cuevas, M. (2003) Los factores de riesgo y la prevención de la conducta antisocial. En A. Silva (Ed.), *Conducta antisocial: un enfoque psicológico* (pp. 25-64). Ciudad de México D.F.: Pax.
- Curcio, A., Mak, A., & George, A. (2017). Predictors of delinquency among adolescents and young adults: A new psychosocial control perspective. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 50(2), 155-175.
- Defoe, I., Farrington, D. & Loeber, R. (2013) Disentangling the relationship between delinquency and hyperactivity, low achievement, depression, and low socioeconomic status: Analysis of repeated longitudinal data. *Journal of Criminal Justice*, 41(2), 100-107.
- De la Peña, M. E. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*. (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid). Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>

- De los Ángeles, P. M. (2011) Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia psicológica*. (29)1, 85-89.
- “Delincuencia” *Def le* Diccionario General Etimológico de la Lengua Española,
- Echeberry, C. J, Escobar, C. F, Willian, M. J. & Garzón, A. (2002). Trastorno de personalidad antisocial condenados por homicidio en Pererira, Colombia. *Investigación en salud*. 4(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14240203>
- Echemendia, T, B. (2011) Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 49(3), 55-67.
- Esbec, E., & Echeburúa, E. (2016). Substance abuse and crime: considerations for a comprehensive forensic assessment. *Adicciones*, 28(1), 48-56.
- Escalante, D. (2016) *Maltrato escolar en la i.e. nueve de julio-2016*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú.
- Extremera, M. (2013) Revisión bibliográfica sobre el trastorno disocial a propósito de un caso. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*. (3)1-48. Recuperado de [http://www.psicociencias.com/pdf\\_noticias/Trastorno\\_disocial.\\_Caso\\_clinico.pdf](http://www.psicociencias.com/pdf_noticias/Trastorno_disocial._Caso_clinico.pdf)
- Eysenck, H. (1976) *Delincuencia y personalidad*. Madrid: Ediciones Marova.
- Feldman, M. P. (1989) *Comportamiento criminal: un análisis psicológico*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferguson, C. J. (2010). Genetic contributions to antisocial personality and behavior: A meta-analytic review from an evolutionary perspective. *The Journal of Social Psychology*, 150(2), 160–180.
- Ferguson, C., Olson, C., Kutner, L. & Warner, D. (2014) Violent Video Games, Catharsis Seeking, Bullying, and Delinquency A Multivariate Analysis of Effects. *Sage Journals*, 60(5), 764-784. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0011128710362201>
- Fresan, A., Tejero, J., Apiquian, R., Lozaga, C., García-Anaya, M. & Nicolini, H. (2002). Aspectos penales y características clínicas de la criminalidad en la esquizofrenia. *Salud Mental*, 25 (5): 72-78.
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E. & Díaz-Méndez, S. G. (2003) Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de psicología*, 8(1), 15-24.
- Fuentes, M., Alcívar, C. & Calderón, T. (2015). La conducta jurídica de la delincuencia juvenil y su incidencia geopolítica en el Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2015/08/delincuencia.html>
- Garaigordobil, M. (2015). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47-54. DOI: 10.1016/j.psi.2015.12.002
- Garaigordobil, M. & Maganto, C. (2016) Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: Prevalencia en el país Vasco y diferencias en función de variables sociodemográficas. *Acción Psicológica*, 2(27), 57-68.
- García, A. F (2013) Importancia del estudio de las causas delictivas y otros aspectos para estructurar las políticas criminales. *Archivo de criminología, seguridad privacidad y criminalística*. 1(1), 72-99.
- García, E. (Octubre, 2013). *Neuroderecho y Psicopatología Forense*. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.

- García, M. F. (2014). Conflictos Psicosociales de la mujer delincuente en México. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística* 2(4), 1-17. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/00312186202e3d6cfe82d>
- Garrido, V. & López, L. P. (2006) El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. 1ª ed. España: Editorial Ariel S. A.
- Gavín, I. (2004) El sistema sancionador español (Hacia una teoría general de las infracciones y sanciones administrativas). España: Cedecs.
- Gázquez-Linares, J., Pérez-Fuentes, C., Carrión-Martínez, J., de la Rosa, A., & Molero, M. (2016). Conductas agresivas, antisociales y delictivas en función del género y el rendimiento académico. *Revista de psicología y educación*, 11(2), 25-42. Recuperado de <http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/138.pdf>
- Gázquez-Linares, J., Pérez-Fuentes, C., Carrión-Martínez, J., Luque, A., & Molero, M. (2015). Perfiles de valores interpersonales y análisis de conductas y actitudes sociales de adolescentes. *Revista Psicodidáctica*, (20)2, 321-337. DOI: 10.1387/RevPsicodidact.12978
- Gifre, M. & Esteban, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos educativos*, 79-92, 15.
- Giménez-Salinas, F. A., Requena-Espada, L. & De la Corte, I. L. (2011) ¿Existe un perfil del delincuente organizado? *Revista electrónica de ciencia Penal y Criminológica*, 13(3). Recuperado de <http://criminnet.ugr.es/recpc/13/recpc13-03.pdf>
- Grann, M. & Fazel, S. (2004). Substance misuse and violent crime: Swedish population study. *British Medical Journal*, 22: 1233-1234.
- Gómez, C. E. (2008) Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 110-122. Recuperado de <http://www.redalyc.org:9081/home.oa?cid=1137505>
- González-Romero, P., Sánchez-Crespo, G., Ampudia-Rueda, A. & Jiménez-Gómez, F. (2017). Diagnostic accuracy of the MMPI-2 to assess imbalances emphasising in people with substance dependence. *Clínica y Salud*, 28(2), 53-57. DOI <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2017.04.001>
- Hernández, F. (2015) La imputabilidad e inimputabilidad desde el punto de vista médico legal. *Medicina legal de Costa Rica*, 32(2). Recuperado de <http://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v32n2/art10v32n2.pdf>
- Herrera, M., Ampudia, A. R. & Reidl, L. (2013) Factores de riesgo que identifican a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. *Psicología y Salud*, 23(2), 209-2016. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud-23-2/23-2/Mar%C3%ADa%20Ernestina%20del%20P.pdf>
- Hikal, W. (2009) *Criminología genética y factores endógenos de la criminalidad*. Revista electrónica portales médicos. Recuperado de <http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/1372/1/Criminologiagenetica-y-factores-endogenos-de-la-criminalidad.html>
- Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), (2009). Victimización, Incidencia y Cifra Negra en México. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) Censo de Población y Vivienda.
- Jiménez, G. F., Sánchez, C. G., Merino, B. V. & Ampudia, R. A., (2010) Escala de valoración de la conducta violenta y riesgo de reincidencia (EVCV-RR): primeros resultados. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 30(2), 87-104. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645442006>> ISSN 1135-3848

- Kerlinger, F.N. & Lee, H. (2000) *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. Chile: McGraw Hill.
- Kleemans, E. R & de Poot, C. J. (2008). Criminal Careers in Organized Crime and Social Opportunity Structure. *European Journal of Criminology*, 5(1). Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1477370807084225>
- Lamnek, S. (2002) *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. 2ª ed. México: Siglo XXI.
- Lemert, E. (1951) "Social pathology", Conferencia. Nueva York.
- Leganés, S. & Ortolá, M. (1999) *Criminología (Parte especial)*. Valencia España: Editorial Lo Blanch.
- Lira, G., Varas, C., Salum, S. & Salum, E. (2017). Caracterización sociodemográfica y criminológica de hombres condenados por delitos sexuales. *Revista psicológica*, 26(1), 78-93. DOI: 0.5354/0719-0581.2017.46772.
- López, R. (2018) *Conducta delictiva y el uso y consumo de alcohol y drogas*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- López-Arce, Ampudia, A. R & López, G. R. (2017). Alcohol, drogas y delincuencia. *Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. y el Colegio Mexicano de Profesionista de la Psicología A.C.* pág. 92-93. Número Especial. Memoria in Extenso. ISSN 2007-9222
- López-Arce, Ampudia, A. R & Rubí, F. K. (2017). Factores de riesgo de la conducta delictiva. *Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. y el Colegio Mexicano de Profesionista de la Psicología A.C.* pág. 23. Número Especial. Memoria in Extenso. ISSN 2007-9222
- Manosalvas, R. (2015). *Relación de los rasgos de personalidad en función de los tipos de delito basado en pericias psicológicas*. (Trabajo de grado/ Tesis de licenciatura) Universidad Central del Ecuador, Ecuador.
- Marchiori, H. (1996) *Personalidad de la mujer delincuente*. Recuperado de [http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1723/MUJER\\_DELINCUENTE.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1723/MUJER_DELINCUENTE.pdf)
- Martínez, A. I. (2016) *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social*. (Trabajo de grado/Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Martínez, I., Fuentes, M., García, F & Madrid, I. (2013). El estilo de socialización familiar como factor de prevención o riesgo para el consumo de sustancias y otros problemas de conducta en los adolescentes españoles. *Adicciones*, 25(3), 235-242. Recuperado <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/viewFile/51/50>
- Martínez, O. R., Tuya, P. L., Martínez, O. M., Pérez, A. A & Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. 8 (2).
- Matute, E., Rosseli, M., Ardila, A. & Ostrosky, F. (2010). Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI): batería para la evaluación de niños entre 5 y 16 años de edad. El Manual Moderno: México.
- Meldrum, R. C., Barnes, J. C & Hay, C. (2015) Sleep deprivation, low self-control, and delinquency: a test of strength model of self-control. *Journal of youth and adolescence*, 44(2), 465-477. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10964-013-0024-4>
- Martínez, J, Trujillo, M. H & Robles, L. (2006) Factores de riesgo, protección y representaciones sociales sobre el consumo de drogas: implicaciones para la prevención. Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

- Matza, D. (2015). *Delincuencia y Deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a delinquir*. Traducido al español de Delinquency and Drift). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Meldrum, R., Barnes, J., & Hay, C. (2015). Sleep Deprivation, Low Self-Control, and Delinquency: A Test of the Strength Model of Self-Control. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(2), 465-477. DOI: 10.1007/s10964-013-0024-4.
- Miranda-Seguel, C. F. & Zambrano-Constanza, A. X. (2017) Os factores associados à interrupção e à manutenção de condutas puníveis: “Um estudo com adolescentes atendidos pelo Programa da Intervenção Integral Especializada do comuna de Osorno, Chile. *Revista Criminalidad*, 59(1), 49-64. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082017000100049&lng=en&tlng=](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000100049&lng=en&tlng=).
- Molero, J. D., Pérez-Fuentes & Gázquez, L. J (2016) Conductas agresivas, antisociales y delictivas en función del género y el rendimiento académico. *Revista de Psicología y Educación*. (11)2, 25-42.
- Monahan, K., Rhew, I., Hawkins, D. & Brown, E. (2013). Adolescent Pathways to Co-Occurring Problem Behavior: The Effects of Peer Delinquency and Peer Substance Use. *Journal of Reseachers on Adolecence*, 24(4), 630-645. DOI: 10.1111/jora.12053
- Moral-Jiménez, M. V. & Pelayo-Pérez, L. E. (2016). Factores sociodemográficos y familiares en menores de España con medida judicial, cívicos e infractores. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), pp. 1217-1233. DOI:10.11600/1692715x.14223210715
- Morán, E. (2006) La criminalidad en Puerto Rico: causas, tratamiento y prevención. Puerto Rico: Isla Negra Editores.
- Moreno, M. (1995). La determinación genética del comportamiento humano. Una revisión crítica desde la filosofía y la genética de la conducta. *Gaceta de Antropología*, 11(6). Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G11\\_06Miguel\\_Moreno\\_Munoz.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G11_06Miguel_Moreno_Munoz.pdf)
- Muñoz, F. & García, M. (2004) Derecho penal, parte general 6ª ed. Valencia, España: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Navarro, J. (2000) Factores de riesgo y protección de carácter social relacionados con el consumo de drogas. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, España.
- Norström, T. (1998). Effects on criminal violence of different beverage types and private and public drinking. *Addiction*, 93 (5): 689-699.
- Ochaita, E., Espinosa, M. A., Garcia-Llorente, I., & Fernández-López, M. (2018). The role of NGOs in the dissemination and implementation of positive parenting in Spain. *Early Child Development and Care*, 0(0), 1–14.
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad México (2016). *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2016 D.R.* México.
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad México (2017). *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2017 D.R.* México.
- Organización Mundial de la Salud
- Ostrosky, F. (Enero, 2013) No existen genes de la maldad: Feggy Ostrosky. *Ciencia UNAM*. Recuperado de [http://ciencia.unam.mx/leer/149/No\\_existen\\_genes\\_de\\_la\\_maldad\\_Feggy\\_Ostrosky](http://ciencia.unam.mx/leer/149/No_existen_genes_de_la_maldad_Feggy_Ostrosky)
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2010). Conducta Antisocial y delincuencia juvenil. En desarrollo humano. (pp 413-419). México: Mc Graw Hill.

- Páramo, M. A. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión Terapia Psicológica. *Sociedad Chilena de Psicología Clínica Santiago, Chile*, 29(1), 85-95.
- Pérez, A. (2016). *Desventajas acumuladas e involucramiento juvenil en situaciones de violencia en ciudades de alta delictividad en México*. (Tesis de grado, México) Recuperado de [http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/tesis6\\_AlejandraPerez.pdf](http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/tesis6_AlejandraPerez.pdf)
- Pelegrin, A. & Garcés, E. (2015). Variables contextuales y personales que inciden en el comportamiento violento del niño. *European Journal of Education and Psychology*, 1(1), 5-20.
- Pechorro, P., Barroso, R., Poiares, C., Oliveira, J. & Torrealday, O. (2016) *Validation of the Buss–Perry Aggression Questionnaire-Short Form among Portuguese juvenile delinquents*. *International Journal of Law and Psychiatry*. 44(1), 75-80.
- Pila, M. R. (2015) *Relación de los rasgos de personalidad en función de los tipos de delito basado en pericias psicológicas*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7050/1/T-UCE-0007-226c.pdf>
- Pineda, C., Rodríguez, F., Cerros, E., & Solano, C. (2015) Implicaciones parentales en las conductas delictivas de adolescentes: tendencias y narrativas. *Papeles de la población*, 21(84), 107-132. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11239488005>
- Plascencia, R. (2000) *Teoría del delito*. 3ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. PGJ (2016) Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. PGJ (2017) Informe Estadístico Delictivo en el Distrito Federal.
- Pueyo, A. A. (2013) Neurociencia y Justicia: el papel del cerebro en las decisiones que anteceden los delitos (Entrada de blog). Recuperado de <https://www.il3.ub.edu/blog/neurociencia-y-justicia-el-papel-del-cerebro-en-las-decisiones-que-antecedan-a-los-delitos/>
- Pulido-Barbosa, A. & Ballén-Villamarín, M. (2017). *Funciones ejecutivas, personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento*. (Tesis de Maestría, Universidad de Santo Tomás). Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2466/pulidoalvaro2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Redondo, I. S. & Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156.
- Reyes, Q. C. (2014) ¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen? *Política Criminal*, 9(17), 1-26. DOI: 10.4067/S0718-33992014000100001
- Renzo, R. & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes en Arequipa-Perú. *Actualidades en psicología*, 30(120), 85-97. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v30i120.18814>
- Rodríguez, H., Espinosa, A. & Pardo, C. (2013). Función familiar y conductas antisociales y delictivas de adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de Ibagué, Colombia. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 137-149.
- Rodríguez, G. (2012) Tasas de criminalidad y castigo: un ejercicio de derecho y economía. *THEMIS-Revista de Derecho*, 62, 179-186.

- Rodríguez, R., Castañeda, A. & Ordaz, M. (2005). *Conceptos básicos de la genética*. Facultad de Ciencias, UNAM. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/cns/no79/CNS07913.pdf>
- Román, M. (2015) Factores de riesgo en el desarrollo de un comportamiento adictivo en niños escolarizados. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/agosto/309345798/Index.html>
- Rodríguez, J., Romero, M., Durand, A., Colmenares, E. & Saldívar, G. (2006). La importancia del apoyo social para el bienestar físico y mental de las mujeres reclusas. *Salud Mental*, 29 (3): 68-74.
- Romero, M. & Aguilera, R. M. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Parte I. Perspectivas teóricas tradicionales. *Salud Mental*, 25 (5): 10-22.
- Ruíz, A. O., Hernández, M. I., Mayrén, P. J. J. & Vargas, S., M. L. (2014). Funcionamiento familiar de consumidores de sustancias adictivas con y sin conducta delictiva. *Liberabit*, 20(1), 109-117. Recuperado en 26 de marzo de 2018, de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272014000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272014000100010&lng=es&tlng=es)
- Salazar-Estrada, J., Torres-López, T., Reynaldos-Quintero, C., Figueroa-Villaseñor, N & Araiza-González, A. (2010). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de población*, 17(68), 103-126. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252011000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005)
- Salinas, I. (2009). Teoría y práctica psicológica en el ámbito jurídico. España: Editorial EOS.
- Sandoval, L. & Martínez, D. (2008). Una revisión al estudio de la delincuencia y criminalidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas* 16(1), 105-117. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v16n1/v16n1a08>
- Sanabria, A., Uribe, R. A (2010) Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. Recuperado el 25 de enero de 2018 de <http://www.redalyc.org:9081/home.oa?cid=1137131>
- Sánchez-Teruel, D. (2012) Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes. *Revista de Educación Social*. 15, 1-12.
- Sánchez-Teruel, D. & Robles-Bello, M. A. (2013) El modelo “Big Five” de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research*, 6(1), 102-109. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2990/299028095012.pdf>
- Sartori, S., López, M., Zabala, M. & Bakker, L. (2015) Aportes al estudio del cortisol como marcador biológico del trastorno de personalidad antisocial. *Archivo de Neurociencias (Mex)*, 20(4), 251-257. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/arcneu/ane-2015/ane154d.pdf>
- Santaella Hidalgo, G. B. (2006). *Análisis de la conducta delincuente: un enfoque sistemático*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperado de <http://132.248.9.195/pd2006/0605457/Index.html>
- Secretaría de Salud, Instituto de Salud Pública, Consejo Nacional Contra las Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría (2008). Encuesta Nacional de Adicciones, 2008. México: Conadic.
- Shek, D.T & Lin, L. (2016) Delinquent Behavior in High School Students in Hong Kong. *J Pediatr Adolesc Gynecol*. NCBI. 29(1) doi: 10.1016 / j.jpag.2015.10.009
- Silva, A. R. (2003). Criminología y conducta antisocial. México: Pax



- Sobral, J., Romero, E. & Marzoa, J. (2000) Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*. Recuperado el 30 de enero de 2018 de <http://www.redalyc.org:9081/home.oa?cid=1137505>
- Suárez, I & Homez, O. (2017). *Contribuciones de la teoría bioecológica de Urie Bronfenbrenner sobre los contextos de crianza*. Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
- Sustaita, I., Sagarduy, J., & Erari, F. (2013). Intervención grupal cognitivo-conductual para la disminución de conductas antisociales en hombres reclusos. Llevado a cabo en el XXI Congreso Mexicano de Psicología “Formación profesional y ética: Ejes de la práctica de la psicología” del Congreso Sociedad Mexicana de Psicología, México.
- Tórrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S. & López, J. (2002) El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*. (18)1, 45-59. Recuperado de [https://www.um.es/analesps/v18/v18\\_1/03-18\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf)
- Tovar, G. I. (2004) *Agresión y violencia en un grupo de delincuentes* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México.
- Vanzato, V. S. (2015) Trayectorias de jóvenes que se relacionan con actividades delictivas en las grandes metrópolis de Argentina (Trabajo final integrador). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1102/te.1102.pdf>
- Vázquez, C. (2003) Teorías Criminológicas de la delincuencia Juvenil. Curso de Experto Universitario en delincuencia juvenil y Derecho penal de menores. Recuperado de [http://www2.uned.es/dpto\\_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf](http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf)
- Vera-Bachman, D. & Gálvez, J. (2014) Evaluación psicométrica de la escala de conducta delictiva y violenta en el aula, en estudiantes chilenos. *Liberabit* (20)2, 325-334. Recuperado de [http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE\\_20\\_2\\_evaluacion-psicometrica-de-la-escala-de-conducta-delictiva-y-violenta-en-el-aula-en-estudiantes-chilenos.pdf](http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_20_2_evaluacion-psicometrica-de-la-escala-de-conducta-delictiva-y-violenta-en-el-aula-en-estudiantes-chilenos.pdf)
- Vera, J., Bautista, G. & Ramírez, M. (2014). Efectos de la anomia, alienación y confianza en la conducta antisocial en jóvenes fuera del sistema escolar y laboral. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 14(27), 155-164. <https://doi.org/10.22518/16578953.187>
- Von Hofer, H. (2003). Prison Populations as Political Constructs: the Case of Finland, Holland and Sweden. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 4 (1): 21-38.
- Zamora, A., López, M. & Cabrera, R. (2011). ¿Imitación en grupos animales? Evaluación de una respuesta novedosa para obtener alimento en las palomas. *Suma psicológica*, 18(1), 67-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3717567>